



Boletín Oficial
Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

N.º de Boletín: 06/2011

Fecha de publicación: 01/11/2011

ÍNDICE

CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 6 de octubre de 2011, por el que se aprueba la firma de diez nuevos convenios de colaboración.....	4
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 6 de octubre de 2011, por el que se aprueban plazas de promoción de profesorado contratado.....	5
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 6 de octubre de 2011, por el que se aprueban modificaciones al Plan de Organización Docente 2011-2012.....	9
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 6 de octubre de 2011, por el que se aprueba el reconocimiento de Créditos de Libre Configuración.....	180
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 6 de octubre de 2011, por el que se aprueba la creación del Centro Propio ICAREA.....	182
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 6 de octubre de 2011, por el que se aprueba la propuesta de adaptación de los órganos colegiados y de la normativa universitaria a los Estatutos reformados de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.....	190
Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 6 de octubre de 2011, por el que se aprueba la consideración de "Práctica en empresa" como actividad de Libre Configuración.....	191

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 3 de octubre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento "Filosofía" a Dña. Cinta Canterla González.....	192
Resolución Rectoral, de 3 de octubre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento "Organización de Empresas" a D. Álvaro López Cabrales.....	193
Resolución Rectoral, de 10 de octubre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento "Filología Italiana" a Dña. María Pilar Rodríguez Reina.....	194
Resolución Rectoral, de 22 de septiembre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento "Geodinámica Externa" a D. Miguel Rodríguez Rodríguez.....	195
Resolución Rectoral, de 3 de octubre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento "Bioquímica y Biología Molecular" a D. Juan Rigoberto Tejedo Huaman.....	196
Resolución Rectoral, de 10 de octubre de 2011, por la que se dispone el cese como Coordinador de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. Juan Antonio León Prados.....	197
Resolución Rectoral, de 10 de octubre de 2011, por la que se nombra Coordinadora de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Profra. Dra. Dña. África Calvo Lluch.....	198

III. Resoluciones de otros órganos unipersonales de gobierno general.

CAPÍTULO SEGUNDO: Otros órganos de gobierno de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos de gobierno colegiados encargados de la dirección de los Centros, Departamentos e Institutos Universitarios.

II. Resoluciones de órganos de gobierno unipersonales encargados de la dirección de los Centros, Departamentos e Institutos Universitarios.

CAPÍTULO TERCERO: Convocatorias y anuncios.

I. Convocatorias.

Resolución Rectoral, de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se concurso de acceso entre acreditados plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.....	199
Anexo I (plazas).....	208
Resolución Rectoral, de 10 de octubre de 2011, por la que se concurso de acceso entre acreditados plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.....	209
Anexo I (Plazas).....	218
Anexo II (Instancia).....	222

Anexo III (Currículum Vitae).....	224
Resolución Rectoral, de 12 de septiembre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se concurso público de méritos para la contratación de personal docente e investigador (BOJA de 28 de septiembre de 2011).....	228
Anexo I (Baremo).....	238
Anexo II (Plazas)	239
Anexo III (Instancia).....	241

II. Anuncios.





CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 6 de octubre de 2011, por el que se aprueba la firma de diez nuevos convenios de colaboración.

RELACIÓN DE CONVENIOS

- **SOL-2010-10452:** Convenio de Cooperación Académica entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y Washington & Jefferson College, Pensilvania.
Proponente: Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte.
- **SOL-2011-14723:** Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía, para la Celebración del IV Congreso Internacional de Derecho Aéreo, Sevilla 15 y 16 de septiembre de 2011.
Proponente: Departamento de Derecho Privado.
- **SOL-2011-14734:** Convenio de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.A.
Proponente: Departamento de Derecho Privado.
- **SOL-2011-15436:** Protocolo General de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAM-Managua).
Proponente: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionales.
- **SOL-2011-15690:** Adenda al Convenio Específico entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la Universidad Internacional de Andalucía y la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo para Impartir Tres Másteres Universitarios.
Proponente: Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente.
- **SOL-2011-16306:** Protocolo de Intenciones de Colaboración entre la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, la Consejería de Salud, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, el Consejo Superior de Deportes, la Fundación Progreso y Salud y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para el Desarrollo del Centro de Excelencia en Investigación sobre Deporte, Salud y Actividad Física de Andalucía (DESAFIA)
Proponente: Gabinete.
- **SOL-2011-16518:** Convenio Específico entre la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para el Patrocinio de la Jornada sobre Comercio Urbano.
Proponente: Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.
- **SOL-2011-16569:** Convenio Específico para el curso 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para la Concesión de Becas Institucionales a través del Programa de Formación de la Fundación Carolina.
Proponente: Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente.
- **SOL-2011-16571:** Convenio Específico para el año 2011 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
Proponente: Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente.
- **SOL-2011-16573:** Convenio Específico para el año 2010 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
Proponente: Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente.



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 6 de octubre de 2011, por el que se aprueban plazas de promoción de profesorado contratado.



Plazas Cuerpos Docentes

ACREDITADOS (art. 19 del Convenio Colectivo)

Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Microbiología

Perfil: Docencia en Microbiología. Investigación en Regulación de la expresión génica en bacterias de interés medioambiental.

Miembros de la Comisión Titular

Presidente: Prof. Dr. D. Josep Casadesus Pursals, C.U. de la U. de Sevilla.

Vocal: Prof.^a Dra. D.^a Carolina Sousa Martín, P.T.U. de la U. de Sevilla.

Secretario: Prof. Dr. D. Eduardo Santero Santurino, C.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.

Miembros de la Comisión Suplente

Presidente: Prof. Dr. D. José Berenguer Carlos, C.U. de la U. Autónoma de Madrid.

Vocal: Prof.^a Dra. D.^a M.^a Dolores Tortolero García, C.U. de la U. de Sevilla.

Secretaria: Prof.^a Dra. D.^a M.^a Belén Floriano Pardal, P.T.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.

Solicitado por: D.^a Inés Canosa Pérez-Fragero.

Departamento de Deporte e Informática

Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad

Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva

Perfil: Docencia en Natación y Actividad Física y Salud. Investigación en Actividad Física y Salud en Fibromialgia.

Miembros de la Comisión Titular

Presidente: Prof. Dr. D. Alejandro Legaz Arrese, P.T.U. de la U. de Zaragoza.

Vocal: Prof.^a Dra. D.^a María Perla Moreno Arroyo, P.T.U. de la U. de Extremadura.

Secretario: Prof. Dr. D. Francisco Javier Santos-Rosa Ruano, P.T.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.

Miembros de la Comisión Suplente

Presidente: Prof. Dr. D. Narcis Gusi Fuertes, P.T.U. de la U. de Extremadura.

Vocal: Prof.^a Dra. D.^a M.^a Belén Tabernero Sánchez, P.T.U. de la U. de Salamanca.

Secretario: Prof. Dr. D. Ignacio Ara Royo, P.T.U. de la U. de Castilla-La Mancha.

Solicitado por: D. Diego Munguía Izquierdo

Departamento de Derecho Privado

Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad
Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Perfil: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Miembros de la Comisión Titular

Presidente: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega, C.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: Prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón, C.U. de la U. de Sevilla.

Secretaria: Prof.^a Dra. D.^a M.^a Carmen Carrero Domínguez, P.T.U. de la U. Carlos III de Madrid.

Miembros de la Comisión Suplente

Presidente: Prof. Dr. D. Jesús Rafael Mercader Uguina, C.U. de la U. Carlos III de Madrid.

Vocal: Prof. Dr. D. Fernando Elorza Guerrero, P.T.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.

Secretaria: Prof.^a Dra. D.^a M.^a Susana Barcelón Cobedo, P.T.U. de la U. Carlos III de Madrid.

Solicitado por: D. Rafael Gómez Gordillo

Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales

Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad
Área de conocimiento: Ecología
Perfil: Docencia en Limnología Aplicada en Ciencias Ambientales e Investigación en Eliminación Biológica de Contaminantes en Aguas

Miembros de la Comisión Titular

Presidente: Prof. Dr. D. Antonio Gallardo Correa, P.T.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: Prof.^a Dra. D.^a Paloma Álvarez Mateos, C.E.U. de la U. de Sevilla.

Secretaria: Prof.^a Dra. D.^a Laura Serrano Martín, P.T.U. de la U. de Sevilla.

Miembros de la Comisión Suplente

Presidente: Prof. Dr. D. José Prenda Marín, C.E.U. de la U. de Huelva.

Vocal: Prof. Dr. D. Francisco José García García, C.U. de la U. Pablo de Olavide, de Sevilla.

Secretaria: Prof.^a Dra. D.^a Amadora Rodríguez Ruíz, P.T.U. de la U. de Sevilla.

Solicitado por: D.^a Antonia Mercedes Jiménez Rodríguez

CONTRATACIÓN DE PROFESORADO
Convocatoria Ordinaria (art. 19 Convenio Colectivo)

Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica (3 plazas)

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Área de Conocimiento	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil
	Profesor Contratado Doctor	Ingeniería Química	A	“Perfil Docente: Ingeniería Química. Perfil Investigador: Empleo de bioindicadores en la monitorización del tratamiento de aguas”

Solicitado por: D.ª M.ª de la Menta Ballesteros Martín.

	Profesor Contratado Doctor	Ingeniería Química	A	“Perfil Docente: Biotecnología. Perfil Investigador: Pasta, papel y fibrocementos”
--	----------------------------	--------------------	---	--

Solicitado por: D.ª Ana Moral Rama.

	Profesor Contratado Doctor	Ingeniería Química	A	“Perfil Docente: Biotecnología. Perfil Investigador: Tratamiento de residuos sólidos urbanos y fabricación de papel”
--	----------------------------	--------------------	---	--

Solicitado por: D. Antonio Rosal Raya.

Departamento de Deporte e Informática (1 plaza)

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Área de Conocimiento	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil
1	Profesor Contratado Doctor	Educación Física y Deportiva	A	“Docencia e Investigación en Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo, Natación y Deportes Acuáticos”

Solicitado por: D. Eduardo Sáez Sáez de Villarreal.



Departamento de Filología y Traducción (2 plazas)

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Área de Conocimiento	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil
1	Profesor Contratado Doctor	Filología Italiana	A	“Enseñanza de la Lengua Italiana aplicada a las TEI y a las Humanidades”

Solicitado por: D.^a Paola Capponi.

Nº	Tipo de plaza y dedicación	Área de Conocimiento	Contrato A, 1º ó 2º Ctm	Perfil
1	Profesor Contratado Doctor	Filología Francesa	A	“Enseñanza de la Lengua Francesa y aplicaciones socio-culturales en el campo de la traducción francés-español”

Solicitado por: D. Jorge Augusto Luengo López.



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 6 de octubre de 2011, por el que se aprueban modificaciones al Plan de Organización Docente 2011-2012.



Área de Recursos Humanos PDI

PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO DE COLABORADORES HONORARIOS

CURSO 2011/2012:

NUEVAS SOLICITUDES

DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Área: Trabajo Social y Servicios Sociales

D.^a Ana Isabel Fuentes Rodríguez

DEPARTAMENTO DE DIRECCION DE EMPRESAS

ORGANIZACION DE EMPRESAS

PLAZA Nº	CATEGORIA	DEDICACION	CONTRATO	PERFIL
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	A	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

SOCIOLOGIA

PLAZA	NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACIÓN CG 9/06/2011	DEDICACIÓN PROPUESTA
DL001573		PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)+ 5T) 1C	AMORTIZACION

TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION

PLAZA	NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACIÓN CG 9/06/2011	DEDICACIÓN PROPUESTA
DL000770	ACEVEDO NIETO, MANUEL	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T) A	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS) A
DL000177	CASTILLO MANZANO, ALFREDO JESUS	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T) A	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS) A
DL000143	DAZA MARTIN, INMACULADA	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T) A	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS) A
DC000463	DIAZ SANCHEZ, JUAN	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T) A	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS) A
DL000022	GARCIA PEREZ, RICARDO	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T) A	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS) A
DC000621	GUTIERREZ CEREZO, SALVADOR LUIS	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T) A	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS) A
DL000525	MORENO CRESPO, PILAR AUXILIADORA	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T) A	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS) A
DL000524	MUÑOZ DIAZ, MARIA CARMEN	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T) A	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS) A
DL000771	RIOS GONZALEZ, MARIA FRANCISCA	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T) A	TP 04 HORAS (2 DOC. (6 CREDITOS) A
DL000140	VALLEJOS HERRADOR, AMPARO	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T) A	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS) A

DEPARTAMENTO DE DEPORTE E INFORMÁTICA

EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA

PLAZA	NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACIÓN CG 9/06/2011	DEDICACIÓN PROPUESTA
DL000827	CASTRO MAQUEDA, GUILLERMO RAMON DE	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T) 1C	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) A

DL001378	ELIGIO PIERA, RAIMUNDO	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	2C	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS)	A
DL000533	GOMEZ LANDERO RODRIGUEZ, LUIS ARTURO	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS)	2C
DL000836	MARTINEZ EGEA, BIENVENIDO	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	2C	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS)	A
DC000610	RAPOSO RAMIREZ, ANTONIO	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	2C	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS)	A

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

DERECHO CIVIL

PLAZA	NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACIÓN CG 9/06/2011		DEDICACIÓN PROPUESTA	
DL000875		PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	1C	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS)	2C
DL000790	LOPEZ HERNANDEZ, CRISTINA VICTORIA	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	1C	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS)	2C
DL001205	LOPEZ NIETO, MARIA CONCEPCION	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	1C	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS)	2C

DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO

CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION

PLAZA	NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACIÓN CG 9/06/2011		DEDICACIÓN PROPUESTA	
DL001009	TORRES VELA, FRANCISCO JAVIER	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)+ 4T)	A	TP 10 HORAS (5 DOC. (15 CREDITOS)	2C

DERECHO ADMINISTRATIVO

PLAZA	NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACIÓN CG 9/06/2011		DEDICACIÓN PROPUESTA	
DL001293	BARRERO CASTRO, FRANCISCO MANUEL	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 12 HORAS (6 DOC. (18 CREDITOS)+ 6T)	1C	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS)	A

DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA Y TRADUCCION

FILOLOGIA ALEMANA

PLAZA	NOMBRE	CATEGORIA	DEDICACIÓN CG 9/06/2011		DEDICACIÓN PROPUESTA	
DL001070	VIVALDI ., VALENTINA	PROFESOR ASOCIADO LOU	TP 06 HORAS (3 DOC. (9 CREDITOS) + 3T)	A	TP 08 HORAS (4 DOC. (12 CREDITOS)	A

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO:
 ÁREA DE CONOCIMIENTO:
 RESPONSABLE DEL ÁREA:
 POSTGRADO:

ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA
 ECONOMÍA//ANÁLISIS ECONÓMICO
 GUADALUPE VALERA//JOSÉ LUÍS PINTO
 MASTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/Op	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor
	M3. Economía Ecológica	Epistemología de la Economía Ecológica	OB	0,75	1	1		MIGUEL ANGEL GUAL FONT
	M3. Economía Ecológica	Economía Ecológica y análisis de conflictos	OB	0,75	1	1		ESTHER VELAZQUEZ ALONSO
	M2. Instrumentos para el estudio del desarrollo y la sostenibilidad	Análisis del Flujo de materiales; Análisis I/O	OB	0,38	1	1		CARMEN LIMA DIAZ
	M2. Instrumentos para el estudio del desarrollo y la sostenibilidad	Conceptos de microeconomía	OB	1,5	1	1,50		PAULA GONZALEZ RODRIGUEZ
								David Pérez Neira
	M2. Instrumentos para el estudio del desarrollo y la sostenibilidad	Conceptos de macroeconomía para el desarrollo	OB	1,5	1	1,50		CARLOS USABIAGA IBAÑEZ
								VICTORIA OSUNA PADILLA
	M1. Aproximación al desarrollo y la sostenibilidad	Sostenibilidad del desarrollo	OB	1,5	1	1,50		MIGUEL ANGEL GUAL FONT
								ESTHER VELAZQUEZ ALONSO
	M7. PROYECTOS FIN DE MASTER	PFM 1/2/3/4	OB	1,0	11	11		MIGUEL ANGEL GUAL FONT
								ESTHER VELAZQUEZ ALONSO
								CARMEN LIMA DIAZ
								PAULA GONZALEZ RODRIGUEZ
								VICTORIA OSUNA PADILLA

TOTALES
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA
DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA//ANÁLISIS ECONÓMICO
 RESPONSABLE DEL ÁREA: GUADALUPE VALERA//JOSÉ LUÍS PINTO
 POSTGRADO: MASTER EN AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA SUSTENTABILIDAD RURAL

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/Op	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor
	MÓDULO 4	Economía ecológica	OB	1,120	1	1,120		ESTHER VELÁZQUEZ ALONSO
						0		MIGUEL ANGEL GUAL FONT
						0		
						0		
						0		

TOTALES
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ANÁLISIS ECONÓMICO//ECONOMÍA

RESPONSABLE DEL ÁREA:

JOSE LUIS PINTO PRADES//GUADALUPE VALERA

POSTGRADO:

DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/Op	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor
	MODULO 1	ASIGNATURA 2.1 (4)	OB	3,0	1	3		JOSÉ MARIA O'KEAN ALONSO
						0		
						0		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES

CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES

DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO:

ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ECONOMÍA//ANÁLISIS ECONÓMICO

RESPONSABLE DEL ÁREA:

GUADALUPE VALERA//JOSÉ LUÍS PINTO

POSTGRADO:

MASTER EN INVESTIGACIÓN APLICADA AL MEDIO AMBIENTE

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/Op	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor
	MODULO 1: FUNDAMENTOS EN CIENCIAS SOCIALES APL FUNDAMENTOS DE ECONOMIA		OB	3,0	1	3		MIGUEL ANGEL GUAL FONT
								ESTHER VELAZQUEZ ALONSO
	MODULO 5: SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE: RIESGOS, CONFLICTOS Y ¿QUÉ PRECIO TIENE LA NATURALEZA?		OB	1,5	1	1,50		MIGUEL ANGEL GUAL FONT
	SOCIOAMBIENTALES DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOLOGICA							ESTHER VELAZQUEZ ALONSO
						0		
						0		

TOTALES
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ANALISIS ECONÓMICO//ECONOMÍA
RESPONSABLE DEL ÁREA: JOSÉ LUIS PINTO PRADES//GUADALUPE VALERA
POSTGRADO: FORMACIÓN PROFESORADO. MODULO ESPECÍFICO ESPECIALIDAD ECONOMÍA, EMPRESA Y CONTABILIDAD

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/Op	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor
	ESPECÍFICO ITINERARIO EEC	COMPLEMENTO PARA LA FI	OB	0,9	1	1		RICARDO BLANCO MARTINEZ
						0		
						0		
						0		

TOTALES
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA//ANÁLISIS ECONÓMICO
RESPONSABLE DEL ÁREA: GUADALUPE VALERA//JOSÉ LUÍS PINTO
POSTGRADO: AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA ECOLÓGICAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/Op	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor
	MODULO 2	BASES SOCIALES Y ECONOM	OB	0,75	1	1		ESTHER VELAZQUEZ ALONSO
		AGRICULTURA ECOLÓGICA.				0		MIGUEL ANGEL GUAL FONT
						0		
						0		
						0		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES

CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES

DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO:

ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ECONOMÍA//ANÁLISIS ECONÓMICO

RESPONSABLE DEL ÁREA:

GUADALUPE VALERA//JOSÉ LUÍS PINTO

POSTGRADO:

MASTER EN HUMANIDADES (PARA RAMAS NO HUMANÍSTICAS)

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/Op	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor
	MODULO 2	Claves de la Economía del s	OB	1,50	1	2		ESTHER VELAZQUEZ ALONSO
						0		MIGUEL ANGEL GUAL FONT
		Sociedad y Medio Ambiente		0,75	1	1		ESTHER VELAZQUEZ ALONSO
						0		MIGUEL ANGEL GUAL FONT
						0		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES

CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES

DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA//ANÁLISIS ECONÓMICO
RESPONSABLE DEL ÁREA: GUADALUPE VALERA//JOSÉ LUÍS PINTO
POSTGRADO: MASTER EN GERONTOLOGÍA

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/Op	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor
		Dirección, Organización y G	OB	2,0	1	2		GUADALUPE VALERA BLANES
						0		
						0		
						0		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES

CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES

DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ANALISIS ECONÓMICO//ECONOMÍA
RESPONSABLE DEL ÁREA: JOSÉ LUIS PINTO PRADES//GUADALUPE VALERA
POSTGRADO: ECONOMÍA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/Op	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor
	(1) FORMACIÓN BÁSICA EN ANÁLISIS ECONÓMICO	FUNDAMENTOS BÁSICOS D	OB	1,125	1	1,125		MARISA HIDALGO HIDALGO
		INTRODUCCIÓN AL ANÁLISI	OB	1,125	1	1,125		ALFONSO R. SANCHEZ MARTIN

		TÉCNICAS ECONOMETRICA	OB	1,125	1	1,125	YOLANDA REBOLLO SANZ
(2) ANÁLISIS MICROECONÓMICO		ANÁLISIS MICROECONÓMIC	OB	0,750	1	0,750	JUAN DE DIOS MORENO TERNERO
		ANÁLISIS MICROECONÓMIC	OB	1,500	1	1,500	PAULA GONZALEZ RODRIGUEZ
		ANÁLISIS MICROECONÓMIC	OB	1,500	1	1,500	GUADALUPE VALERA BLANES
(3) ANÁLISIS MACROECONÓMICO		MACROECONOMÍA DE EQ.C	OB	1,125	1	1,125	BENEDETTO MOLINARI
		TEMAS DE MACROECONOM	OB	2,250	1	2,250	ALFONSO R. SANCHEZ MARTIN
(4) TÉCNICAS DE ANÁLISIS MICROECONÓMICO		VARIABLES INSTRUMENTAL	OB	2,250	1	2,250	MANUEL A. HIDALGO PÉREZ
(5) TÉCNICAS MACROECONÓMICAS		HERRAMIENTAS ECONOMÉ	OB	2,250	1	2,250	JESUS RODRIGUEZ LÓPEZ
		HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS	OP	0,750	1	0,750	JOSE LUIS PINTO PRADES
(6) ANÁLISIS ECONÓMICO POLÍTICAS PÚBLICAS		ANÁLISIS Y MEDICIÓN DEL E	OP	3,375	1	3,375	ANTONIO VILLAR NOTARIO
							MARISA HIDALGO HIDALGO
		DISEÑO Y GESTIÓN DE POLÍ	OP	2,250	1	2,250	DIEGO MARTINEZ LÓPEZ
(7) TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS		EVALUACIÓN MICROECONC	OP	2,250	1	2,250	JOSÉ IGNACIO GARCÍA PEREZ
		MODELIZACIÓN MULTISECT	OP	3,375	1	3,375	MANUEL ALEJANDRO CARDENETE FLORES
(8) TEMAS DE INVESTIGACIÓN MICROECONÓMICA		TEMAS DE ECONOMÍA PÚB	OP	1,125	1	1,125	JUAN DE DIOS MORENO TERNERO
		ECONOMIA INDUSTRIAL Y C	OP	1,125	1	1,125	JUAN DE DIOS MORENO TERNERO
(9) TEMAS INVESTIGACION MACROECONÓMICA ANÁLISI		ANÁLISIS DE POLÍTICAS COM	OP	1,500	1	1,500	JESUS RODRIGUEZ LÓPEZ
		Analisis de política con moc	OP	1,875	1	1,875	ALFONSO R. SANCHEZ MARTIN
(10) TÉCNICAS Y APLICACIONES INV. MACROECONÓMIC		TÉCNICAS DE INV. MACROE	OP	3,000	1	3,000	DIEGO ROMERO DE AVILA TORRIJOS
		APLICACIONES DE INV. MAC	OP	1,500	1	1,500	CARLOS USABIAGA IBAÑEZ
		(12) TRABAJOS FIN DE MAS	OB	1,500	8	12,00	
					1		CARLOS USABIAGA IBAÑEZ
					2		JOSE IGNACIO GARCÍA PÉREZ
					1		ALFONSO R. SANCHEZ MARTIN
					1		PAULA GONZALEZ RODRIGUEZ
					1		MARISA HIDALGO HIDALGO
					1		MANUEL ALEJANDRO HIDALGO PEREZ
					1		DIEGO MARTINEZ LÓPEZ

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
0,75	MIGUEL ANGEL GUAL FONT
0,75	ESTHER VELAZQUEZ ALONSO
0,375	CARMEN LIMA DIAZ
0,75	PAULA GONZALEZ RODRIGUEZ
0,75	
0,75	CARLOS USABIAGA IBAÑEZ
0,75	
0,75	MIGUEL GUAL FONT
0,75	
3,0	MIGUEL GUAL FONT
3,0	ESTHER VELAZQUEZ ALONSO
2,0	CARMEN LIMA DIAZ
2,0	PAULA GONZALEZ RODRIGUEZ
1,0	VICTORIA OSUNA PADILLA

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES	
Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
0,560	SI
0,560	

--	--

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES	
Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
3,0	JOSÉ MARIA O'KEAN ALONSO



ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES	
Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
1,5	MIGUEL ANGEL GUAL FONT
1,5	
0,75	
0,75	ESTHER VELAZQUEZ ALONSO



ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
-------------------	------------------------

0,9	NO





ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
0,375	ESTHER VELAZQUEZ ALONSO
0,375	



ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES	
Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
0,75	ESTHER VELAZQUEZ ALONSO
0,75	
0,38	MIGUEL ANGEL GUAL FONT
0,38	

--	--



ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
2,0	GUADALUPE VALERA BLANES

--	--



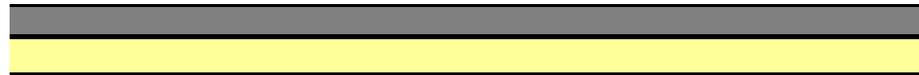


ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
1,125	SI
1,125	SI

1,125	NO
0,750	NO
1,500	NO
1,500	SI
1,125	SI
2,250	SI
2,250	SI
2,250	SI
0,75	SI
2,265	SI
0,750	NO
2,250	SI
2,250	SI
3,375	SI
1,125	SI
1,125	SI
1,500	SI
1,875	SI
3,000	SI
1,500	SI

1,500	JOSE IGNACIO GARCÍA PÉREZ
3,000	JOSE IGNACIO GARCÍA PÉREZ
1,500	JOSE IGNACIO GARCÍA PÉREZ



PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada
RESPONSABLE DEL ÁREA:
POSTGRADO: MÁSTER PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN P

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
	MSE-MAT	MATEMATICAS. COMPLEMENTOS F		0,8	1	1		Ángel F. Tenorio Villalón	0,8	No
	MSE-MAT	MATEMATICAS. APRENDIZAJE Y EN		0,8	1	1		Ángel F. Tenorio Villalón	0,8	No
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				

TOTALES	
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURS

DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECON
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
RESPONSABLE DEL ÁREA:	LINA GÁLVEZ MUÑOZ
POSTGRADO:	Máster en Gerontología y Dirección y Gestión de Centro

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/Op	Créditos Actividad	Nº de Actividades
		Gestión económica en centros gerontológicos		0,750	2,000

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURS

DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECON
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
RESPONSABLE DEL ÁREA:	LINA GÁLVEZ MUÑOZ
POSTGRADO:	Máster en Desarrollo Económico y Sostenibilidad

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/Op	Créditos Actividad	Nº de Actividades
		Pobreza, Desigualdad y Desarrollo	Ob	0,750	1,000
		Seminarios sobre género y desarrollo	Op	0,750	1,000
		Trabajo fin de Máster	ob	0,750	2,000
		Enfoques teóricos del desarrollo	Ob	0,750	1,000
		Trabajo fin de Máster	ob	0,750	1,000
		Historia del desarrollo económico y soc	Op	0,750	1,000
		Trabajo fin de Máster	Ob	0,750	2,000

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURS

DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECON
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
RESPONSABLE DEL ÁREA:	LINA GÁLVEZ MUÑOZ
POSTGRADO:	Máster en Relaciones Internacionales

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/Op	Créditos Actividad	Nº de Actividades
		Historia de las Relaciones Internacionales y de sus		1,500	1,000
		Trabajo Fin de Máster		1,000	1,000

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURS

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
RESPONSABLE DEL ÁREA: LINA GÁLVEZ MUÑOZ
POSTGRADO: Máster en derechos humanos, interculturalidad y desar

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/Op	Créditos Actividad	Nº de Actividades
		HISTORIA DE LAS REL. POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES: ORIGEN DE LA RIQUEZA Y POBREZA DE NACIONES		1,000	1,000
		HISTORIA DE LAS REL. POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES: ORIGEN DE LA RIQUEZA Y POBREZA DE NACIONES		1,000	1,000
		GENERO Y DESARROLLO		1,500	1,000
		Trabajo fin de Máster		1,500	1,000

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURS

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
RESPONSABLE DEL ÁREA: LINA GÁLVEZ MUÑOZ
POSTGRADO: Máster en Género e Igualdad

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/Op	Créditos Actividad	Nº de Actividades
		ESTRATEGIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS. MODELOS DE ESTADO Y ACCIONES DE LOS PODERES PÚBLICOS		0,375	1,000
		IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES		1,000	1,000
		LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS, DIVULGACIÓN Y FINANCIACION DE LA INVESTIGACION		1,000	1,000
		Trabajo fin de Máster		1,125	1,000
		Trabajo fin de Máster		1,125	1,000
		Coordinación Módulo		0,188	1,000
		CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD		0,375	1,000
		EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGIA DE LOS ESTUDIOS DE GENERO		0,375	1,000
		FAMILIAS		0,750	1,000
		Coordinación Módulo		0,188	1,000
		Trabajo fin de Máster		1,125	1,000
		Trabajo fin de Máster		1,125	1,000

		MERCADO DE TRABAJO		0,750	1,000
		Trabajo fin de Máster		1,125	1,000

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURS

DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECON
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
RESPONSABLE DEL ÁREA:	LINA GÁLVEZ MUÑOZ
POSTGRADO:	Máster Enseñanza Secundaria

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/Op	Créditos Actividad	Nº de Actividades
	MSE-HYT	FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA LA HOSTELERÍA Y EL TURISMO		1,500	1,000
	MSE-HYT	METODOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA HOSTELERÍA Y TURISMO		1,500	1,000

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURS

DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECON
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
RESPONSABLE DEL ÁREA:	LINA GÁLVEZ MUÑOZ
POSTGRADO:	Máster en Europa, el Mundo Mediterráneo y su difusión

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/Op	Créditos Actividad	Nº de Actividades
		Biografía Histórica e Historia del Género		2,000	1,000
		Nuevos enfoques metodológicos en la Historia de Europa: Economía y Consumo		2,500	1,000

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURS

DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECON
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
RESPONSABLE DEL ÁREA:	LINA GÁLVEZ MUÑOZ
POSTGRADO:	Máster en Humanidades (para ramas no Humanísticas)

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/Op	Créditos Actividad	Nº de Actividades
		Género y desarrollo humano (2 ECTS)		0,750	1,000
		Guerra, diplomacia e instituciones internacionales (2 ECTS)		0,750	1,000
		Mujer y empleo: hacia la materialización del Derecho de Igualdad efectiva (2 ECTS)		0,750	1,000

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURS

DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECON
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
RESPONSABLE DEL ÁREA:	LINA GÁLVEZ MUÑOZ
POSTGRADO:	Máster en Sociedad, Administración y Política

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/Op	Créditos Actividad	Nº de Actividades
		Género y Política		1,125	1,000

O 2011/2012

NÓMICA

As Gerontológicos

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
1,500		Javier Fernández Roca	1,500	si

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES

CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES

DIFERENCIA

O 2011/2012

NÓMICA

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
0,750		Lina Gálvez Muñoz	0,750	si
0,750		Lina Gálvez Muñoz	0,750	si
1,500		Lina Gálvez Muñoz	1,500	si
0,750		Paula Rodríguez Modroño	0,750	si
0,750		Paula Rodríguez Modroño	0,750	si
0,750		Fernando Ramos Palencia	0,750	si
1,500		Fernando Ramos Palencia	1,500	si

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES

CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES

DIFERENCIA

O 2011/2012

NÓMICA

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
1,500		Javier Fernández Roca	1,500	si
1,000		Javier Fernández Roca	1,000	si

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES

CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES

DIFERENCIA	
------------	--

O 2011/2012

NÓMICA

rollo

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		Lina Gálvez Muñoz	1,000	si
		Lina Gálvez Muñoz	1,000	si
		Lina Gálvez Muñoz	1,500	si
		Lina Gálvez Muñoz	1,500	si

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

O 2011/2012

NÓMICA

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		Paula Rodríguez Modroño		
		Paula Rodríguez Modroño		
		Paula Rodríguez Modroño		
		Paula Rodríguez Modroño		si
		Paula Rodríguez Modroño		si
		Paula Rodríguez Modroño		si
		Lina Gálvez Muñoz		si
		Lina Gálvez Muñoz		si
		Lina Gálvez Muñoz		si
		Lina Gálvez Muñoz		si
		Lina Gálvez Muñoz		si
		Lina Gálvez Muñoz		si

	Mauricio Matus López	si
	Mauricio Matus López	si

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

O 2011/2012

NÓMICA

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
1,500		Ana García Miño-Guija	1,500	si
1,500		Ana García Miño-Guija	1,500	si

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

O 2011/2012

NÓMICA

n atlántica. Métodos y nuevas líneas de Investigación (1492-2000)

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
2,000		Lina Gálvez Muñoz	2,000	si
2,500		Fernando Ramos Palencia	2,500	si

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

O 2011/2012

NÓMICA

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
0,750		Lina Gálvez Muñoz	0,750	si
0,750		Fernando Ramos Palencia	0,750	si
0,750		Lina Gálvez Muñoz	0,750	si
TOTALES				
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES				
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES				
DIFERENCIA				

O 2011/2012
NÓMICA

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES				
Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
1,125		Lina Gálvez Muñoz	1,125	si
TOTALES				
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES				
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES				
DIFERENCIA				

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
RESPONSABLE DEL ÁREA: MANUEL J. PORRAS SANCHEZ
POSTGRADO: MASTER DESASRROLLO ECONOMICO Y SOSTENIBILIDAD

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		M1. INSTRUMENTOS analítico-met				0	1	NIEVES AQUINO LLINARES	0,75	SI
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				

TOTALES	
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	0,75
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	0,75
DIFERENCIA	0

#¡REF!

DEPARTAMENTO: ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA
RESPONSABLE DEL ÁREA: MANUEL J. PORRAS SANCHEZ
POSTGRADO: MASTER EN RENDIMIENTO FISICO Y DEPORTIVO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS							ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES			
Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
	Diseños y Métodos de Investigación en el Rendimie			3,0		0	1	MANUEL PORRAS SANCHEZ	1,00	SI
	Diseños y Métodos de Investigación en el Rendimie					0		Mª PILAR MORENO NAVARRO	0,4	
	Diseños y Métodos de Investigación en el Rendimie					0		Mª BEATRIZ HERNANDEZ JIMENEZ	1,6	
	Estadística Inferencial aplicada al Rendimiento Físic					0	1	Mª PILAR MORENO NAVARRO	2,0	
	Estadística Inferencial aplicada al Rendimiento Físic					0		Mª DEL ROSARIO RODRIGUEZ GRIÑOLO	1,0	
	Trabajo Fin de Master					0	2	Mª PILAR MORENO NAVARRO	1,0	
	Trabajo Fin de Master					0		Mª BEATRIZ HERNANDEZ JIMENEZ	1,0	
	Trabajo Fin de Master					0		Mª DEL ROSARIO RODRIGUEZ GRIÑOLO	1,0	
						0				
						0				
						0				

TOTALES	
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	9
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	9
DIFERENCIA	0

#|REF!

DEPARTAMENTO: ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA
 RESPONSABLE DEL ÁREA: MANUEL J. PORRAS SANCHEZ
 POSTGRADO: MASTER EN GERONTOLOGIA

INFORMACIÓN ASIGNATURAS							ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES			
Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
	ANÁLISIS DE DATOS			1,0		0	1	MANUEL PORRAS SANCHEZ	1,00	SI
						0				

	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0
	0

TOTALES	
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	1
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	1
DIFERENCIA	0

DEPARTAMENTO: ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA
RESPONSABLE DEL ÁREA: MANUEL J. PORRAS SANCHEZ
POSTGRADO: MASTER EN EDUCACION SECUNDARIA ITINERARIO MATEMATICAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		Aprendizaje y Adquisicion de la disciplina		1,5		0		PABLO ALEGRE RUEDA	1,50	
		Innovacion e Investigacion en Matematicas		1,5		0		Mª BEATRIZ HERNANDEZ JIMENEZ	1,5	
		Trabajo de Fin de Master		0,075	26	2		MANUEL PORRAS SANCHEZ	1,95	SI
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	1,2
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	1,2
DIFERENCIA	0

DEPARTAMENTO: ECONOMIA, METODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONOMICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA
RESPONSABLE DEL ÁREA: MANUEL J. PORRAS SANCHEZ
POSTGRADO: MASTER EN EDUCACION SECUNDARIA ITINERARIO EDUCACION FISICA

INFORMACIÓN ASIGNATURAS							ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES			
Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
	Trabajo de Fin de Master			0,075	36	3		MANUEL PORRAS SANCHEZ	2,70	
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				
						0				

TOTALES	
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	2,7
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	2,7
DIFERENCIA	0

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MÉTODOS CUANTITATIVOS, ECONOMÍA Y EMPRESA (MÉTODOS CUANTITATIVOS)
RESPONSABLE DEL ÁREA: FLOR MARÍA GUERRERO CASAS
POSTGRADO: MÁSTER EN ECONOMÍAS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		Evaluación Microeconómica de Políticas Públicas		1,125	1	1,125		Raúl Brey Sánchez	1,125	

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MÉTODOS CUANTITATIVOS, ECONOMÍA Y EMPRESA (MÉTODOS CUANTITATIVOS)
RESPONSABLE DEL ÁREA: FLOR MARÍA GUERRERO CASAS
POSTGRADO: MÁSTER EN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		Análisis Estadístico aplicado al Desarrollo		0,75	1	0,75		Manuela Segovia González	0,75	
		Econometría Aplicada al Desarrollo		1,5	1	1,5		Raúl Brey Sánchez	1,5	
		Metodologías de Investigación y Evaluación (Multicriterio y ACB)		0,75	2	1,5		Miguel Ángel Hinojosa Ramos	0,75	
								Ignacio Contreras Rubio	0,75	
		Trabajo fin de Máster		1	1	1		Ignacio Contreras Rubio	1	

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MÉTODOS CUANTITATIVOS, ECONOMÍA Y EMPRESA (MÉTODOS CUANTITATIVOS)
RESPONSABLE DEL ÁREA: FLOR MARÍA GUERRERO CASAS
POSTGRADO: MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		Sociología Criminal		2,25	1	2,25		Mónica Domínguez Serrano	1,5	
								José Manuel Ramírez Hurtado	0,75	
		Trabajo fin de Máster		1,5	3	4,5		Mónica Domínguez Serrano	3	
								José Manuel Ramírez Hurtado	1,5	

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MÉTODOS CUANTITATIVOS, ECONOMÍA Y EMPRESA (MÉTODOS CUANTITATIVOS)
RESPONSABLE DEL ÁREA: FLOR MARÍA GUERRERO CASAS
POSTGRADO: MÁSTER DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		Principios de Econometría		2,24	1	2,24		Flor María Guerrero Casas	0,36	
		Regresión Lineal Múltiple		0,9	1	0,9		Miguel Ángel Hinojosa Ramos	0,36	
		Análisis Multivariante		0,375	1	0,375		Eugenio M. Fedriani Martel	0,36	
		Análisis Multicriterio		0,375	1	0,375		María del Carmen Melgar Hiraldo	0,35	
								Ana María Martín Carballo	0,35	
								Ana Fernández Carazo	0,35	

					Alfredo García Hernández-Díaz	0,35
					Macarena Lozano Oyola	0,35
					José Antonio Ordaz Sanz	0,36
					Manuela Segovia González	0,35
					Concepción Paralera Morales	0,35
	Trabajo fin de Máster	0,84375	4	3,375	Flor María Guerrero Casas	1,055
					Eugenio M. Fedriani Martel	1,055
					María del Carmen Melgar Hiraldo	0,633
					José Antonio Ordaz Sanz	0,633

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MÉTODOS CUANTITATIVOS, ECONOMÍA Y EMPRESA (MÉTODOS CUANTITATIVOS)
RESPONSABLE DEL ÁREA: FLOR MARÍA GUERRERO CASAS
POSTGRADO: MÁSTER EN GÉNERO E IGUALDAD

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		Construcción, análisis e interpretación de indicadores		2,25	1	2,25		Mónica Domínguez Serrano	2,25	
		Coordinación módulo		0,1875	1	0,1875		Mónica Domínguez Serrano	0,1875	
		La transferencia de resultados, divulgación y financiación de la investigación		0,75	1	0,75		Mónica Domínguez Serrano	0,75	
		Trabajo fin de máster		2,75	1	2,75		Mónica Domínguez Serrano	2,75	

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

MÉTODOS CUANTITATIVOS, ECONOMÍA Y EMPRESA (MÉTODOS CUANTITATIVOS)

RESPONSABLE DEL ÁREA:

FLOR MARÍA GUERRERO CASAS

POSTGRADO:

MÁSTER PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
MSE-MAT		Matemáticas. Complementos para la formación disciplinar		1,5	1	1,5		Eugenio M. Fedriani Martel	1,5	
MSE-MAT		Matemáticas. Innovación docente e iniciación a la investigación educativa		1,5	1	1,5		Ana María Martín Carballo	1,5	

DEPARTAMENTO:

ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

MÉTODOS CUANTITATIVOS, ECONOMÍA Y EMPRESA (MÉTODOS CUANTITATIVOS)

RESPONSABLE DEL ÁREA:

FLOR MARÍA GUERRERO CASAS

POSTGRADO:

MÁSTER EN HUMANIDADES (PARA RAMAS NO HUMANÍSTICAS)

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		Género y Desarrollo Humano		0,75	1	0,75		Mónica Domínguez Serrano	0,75	

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/12

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FINANZAS
RESPONSABLE DE ÁREA: JOSE LUIS MARTÍN MARÍN
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
TITULACIÓN: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS												ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES								
Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/Ob /Op	Créditos Actividades				Nº de grupos por Actividad				Grupos	Profesor	Créditos Profesor				Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte docencia
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD	AD	Total			EB	EPD	AD	Total		
4031	Dirección Financiera I	4º	A	Tr	1,2	4,6	0,6	6,4	2	3	18	23	M1	- Pilar Giraldez Puig	0,6	2,3	1,6	4,5	Sí	1P
														- Antonio Taboada Nogueira	0,6	2,3	1,6	4,5	No	2P
													M2	- Laura Baselga Pascual	1,2	4,6	3,2	9,0	Sí	
														- Antonio Taboada Nogueira	1,2	4,6	3,2	9,0	Sí	
4031	Dirección Financiera I (inglés)	4º	A	Tr	1,2	4,6	0,8	6,6	1	1	4	6	M1	- Francisco Javier Fernández Navas	0,6	2,3	1,6	4,5	Sí	1P
														- Ignacio Moreno Gabaldón	0,6	2,3	1,6	4,5	No	2P
4043	Mercados Financieros	4º	2ºC	Op	0,6	2,3	0,4	3,3	1	1	4	6	M1	- Enrique Leiva Morón	0,6	2,3	1,6	4,5	Sí	
4042	Planificación Financiera	4º	2ºC	Op	0,6	2,3	0,4	3,3	1	1	4	6	M1	- José Manuel Feria Domínguez	0,6	2,3	1,6	4,5	Sí	
4038	Dirección Financiera II	5º	1ºC	Ob	0,8	3	0,4	4,2	2	3	18	23	M1	- Ana Navarrete Wic	0,8	3,0	2,2	6	Sí	
													T2	- Manuel Parejo Guzmán	0,4	3,2	2,4	6	Sí	
													T3	- Ana Navarrete Wic	0,4	3,2	2,4	6	Sí	
4038	Dirección Financiera II (inglés)	5º	1ºC	Ob	0,8	2,8	0,6	4,2	1	1	4	6	M1	- Francisco Javier Fernández Navas	0,8	2,8	2,4	6,0	Sí	
4044	Finanzas Internacionales I	5º	1ºC	Op	0,6	2,3	0,4	3,3	2	2	8	12	M1	- Clara Cardone Riportella	0,6	2,3	1,6	4,5	Sí	

Responsable del área

VºBº Director del Departamento:

Fdo.: _____

Página 1 de 3

Fdo.: _____

HOJA C-2

Página 47 de 247

4044	Finanzas Internacionales I	5º	1ºC	Op	0,6	2,3	0,4	3,3	1	1	4	6	T2	- Margarita Martín García	0,6	2,3	1,6	4,5	Sí																			
4048	Finanzas Internacionales II	5º	2ºC	Op	0,6	2,3	0,4	3,3	1	1	4	6	M1	- Enrique Leiva Morón	0,6	2,3	1,6	4,5	Sí																			
4045	Finanzas Personales	5º	1ºC	Op	0,6	2,3	0,4	3,3	1	1	4	6	T2	- José Miguel Blanco Gómez	0,6	2,3	1,6	4,5	Sí																			
4046	Valoración de Empresas	5º	2ºC	Op	0,6	2,3	0,4	3,3	1	1	4	6	T2	- José Luis Martínez Gutiérrez	0,6	2,3	1,6	4,5	Sí																			
4047	Mercados Derivados	5º	2ºC	Op	0,6	2,3	0,4	3,3	1	1	4	6	T2	- José Miguel Blanco Gómez	0,6	2,3	1,6	4,5	Sí																			
0,0													0													0,0												

TOTALES	
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	96
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/11

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FINANZAS
RESPONSABLE DE ÁREA: JOSÉ LUIS MARTÍN MARÍN
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
TITULACIÓN: LICENCIATURA CONJUNTA EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS													ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES							
Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/Ob /Op	Créditos Actividades				Nº de grupos por Actividad				Grupos	Profesor	Créditos Profesor				Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD	AD	Total			EB	EPD	AD	Total		
4031	Dirección Financiera I	5º	A	Tr	1,2	4,8	0,6	6,6	1	2	12	15	M1	- Enrique Leiva Morón	0,3	2,4	1,8	4,5	No	1ºP
														- Mª Pilar Giráldez Puig	0,3	2,4	1,8	4,5	Sí	2ºP
													M2	- Pilar Camacho Rubio	0,3	2,4	1,8	4,5	No	1ºP
														- Enrique José Jiménez Rodríguez	0,3	2,4	1,8	4,5	Sí	2ºP

Responsable del área

VºBº Director del Departamento:

Fdo.: _____

Fdo.: _____

4038	Dirección Financiera II	5°	1°C	Ob	0,8	3,2	0,4	4,4	1	2	12	15	M1	- Ana Navarrete Wic	0,4	3,2	2,4	6	Sí	
													M2	- Ignacio Moreno Gabaldón	0,4	3,2	2,4	6	Sí	
													0,0		0		0,0			

TOTALES	
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	30,0
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:

Responsable del área

Fdo.: _____

Fdo.: _____

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2010/2011

DEPARTAMENTO: DIRECCION DE EMPRESAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
RESPONSABLE DE ÁREA: VALLE CABRERA, RAMÓN
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
TITULACIÓN: DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y RELACIONES LABORALES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/O b/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte docencia
					T	P	Total			Total			T	P	Total		
3023	Gestión de la calidad	3	2C	Op	3	1,5	4,5	1	1	1	T1	Francisco José González del Piñal			4,5	si	
3034	Creación y Viabilidad de Empresas	3	2C	Op	1,5	3,0	4,5	1	1	1	T1	José Luis Barbero			4,5	si	
1023	Auditoría Socio-laboral	3	2C	Op	3	1,5	4,5	1	1	2	M1	Daniel Durán			4,5	si	
1031	Dirección de Empresas Cooperativas	3	1C	Op	3	1,5	4,5	1	1	1	T	Fernando Campos Aparici			4,5	si	
1018	Dirección Estratégica	4	1C	Ob	3	2	5			1	M1	José manuel Hurtado			4,5	si	
TOTAL														22,5			

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: Dirección de Empresas
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Contabilidad
RESPONSABLE DE ÁREA: Francisco Carrasco Fenech
CENTRO: Facultad de Ciencias Empresariales
TITULACIÓN: LADE

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/Ob /Op	Créditos Actividades				Nº de grupos por Actividad				Grupos	Profesor	Créditos Profesor				Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte docencia
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD	AD	Total			EB	EPD	AD	Total		
4033	Contabilidad Financiera II	2	A	Ob										Manuel Fernández Chulián					SI	Extinta
	Contabilidad de Gestión	3	A											C. Álvarez-Dardet					SI	Extinta
4033	Contabilidad General y Analítica	4	A	Ob	0,6	4,8	3,6	9,0	3	3	18	24	M1	Miguel Díaz	0,6	4,8	1,8	7,2	SI	
														Natividad Rodríguez			1,8	1,8		
														Jesús D. López		1,5		1,5		
														Juan Baños		1,5		1,5		
													M2	A contratar	0,6	4,8	3,6	9,0	SI	
														Esther Albelda		1,5		1,5		
														Fco. Carrasco		1,5		1,5		
													T3	A contratar	0,6	4,8	3,6	9,0	SI	
														Natividad Rodríguez		1,5		1,5		
														Juan García		1,5		1,5		
4033	Contabilidad General y Analítica (Ing	4	A	Ob	0,6	4,8	3,6	9,0	1	1	4	6		Fco. Javier Martín	0,6	4,8		5,4	SI	
														Juan Baños			1,2	1,2		
														J. Carlos García			1,2	1,2		
														Jesús D. López			1,2	1,2		
4049	Contabilidad de Gestión II	4	2C	Op	0,6	2,7	1,2	4,5	1	1	4	6		Juan M. Ramón Jerónimo	0,6	2,7	1,2	4,5	SI	
4051	Consolidación Edos. Contables	4	1C	Op	0,6	2,7	1,2	4,5	1	1	4	6		Ignacio de la Vega Fuente	0,6	2,7	1,2	4,5	SI	
4052	Contabilidad Medioambiental	4	2C	Op	0,6	2,7	1,2	4,5	1	1	4	6		Carmen Correa Ruiz	0,6	2,7	1,2	4,5	SI	
4053	Contabilidad Fiscal	4	2C	Op	0,6	2,7	1,2	4,5	1	1	4	6		José Parra Casado	0,6	2,7	1,2	4,5	SI	
4054	Auditoría Externa	5	1C	Op	0,6	2,7	1,2	4,5	1	1	4	6		M.A. Cayrasso Iglesias	0,6	2,7	1,2	4,5	SI	

4055	Contabilidad de Gestión Estratégica	5	1C	Op	0,6	2,7	1,2	4,5	1	1	4	6	Juan M. Ramón Jerónimo	0,6	2,7	1,2	4,5	SI
4056	Contabilidad Internacional	5	2C	Op	0,6	2,7	1,2	4,5	1	1	4	6	Ignacio de la Vega Fuente	0,6	2,7	1,2	4,5	SI
4057	Auditoría Interna y de Gestión	5	2C	Op	0,6	2,7	1,2	4,5	1	1	4	6	Fernando Gutiérrez	0,6	2,7	1,2	4,5	SI
	Tutorización prácticas externas	5	A					10,0					Fco. De Haro Romero				4,5	SI
													Ignacio de la Vega Fuente				1,0	
													M.A. Cayrasso Iglesias				4,5	

TOTALES	
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	91,0
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

DEPARTAMENTO: Dirección de Empresas
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Contabilidad
RESPONSABLE DE ÁREA: Francisco Carrasco Fenech
CENTRO: Facultad de Derecho
TITULACIÓN: LADE + DER

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/Ob /Op	Créditos Actividades				Nº de grupos por Actividad				Grupos	Profesor	Créditos Profesor				Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte docencia
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD	AD	Total			EB	EPD	AD	Total		
4033	Contabilidad Financiera II	2	A	Ob									Manuel Fernández Chulián					SI	Extinta	
	Contabilidad de Gestión	3	A										C. Álvarez-Dardet					SI	Extinta	
4033	Contabilidad General y Analítica	4	A	Ob	0,6	4,8	3,6	9,0	3	3	18	24	M1	Natividad Rodríguez	0,6	4,8	3,6	9,0	SI	
													Araceli Casasola		1,0					
													Laura N. Sierra		1,0					
													Fernando Azcárate		1,0		1,0			
												M2	A contratar	0,6	4,8	3,6	9,0	SI		
													José Carlos Miranda		0,5		0,5			
													Raquel Flórez		1,0		1,0			

Carmen Correa

2,0

2,0

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	22,5
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
RESPONSABLE DEL ÁREA: JESÚS CAMBRA FIERRO
POSTGRADO: MASTER EN DIRECCION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
	5	Dirección Comercial				0		Jesús Cambra Fierro	1,9	Jesús Cambra Fierro
						0		Juan M. Berbel Pineda	0,5	
	6	Marketing Internacional				0		Rosario Vázquez Carrasco	1,9	sario Vázquez Carrasco
		Apoyo a toma de decisiones						María Fuentes Blasco	4,4	María Fuentes Blasco
	17	Trabajo fin de máster		1,3	3	4		Jesús Cambra Fierro	3,8	
	17	Trabajo fin de máster		1,3	3	4		Rosario Vázquez Carrasco	3,8	

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
RESPONSABLE DEL ÁREA: JESUS CAMBRA FIERRO
POSTGRADO: MASTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA GENÉRICO)

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
--------	--------	-------------------------------	--------	--------------------	-------------------	-------	--------	----------	-------------------	------------------------

VºBº Director del Departamento:

Responsable del área

Fdo.: _____

Fdo.: _____

	(Opcional)	p	Actividad	Actividades		Profesor	Firma Acta
4	Dirección Comercial				0	María Fuentes Blasco	María Fuentes Blasco
					0	Juan C. Hernández Buades	
	Simulación				0	M ^a Ángeles Ramón Jerónimo	ngeles Ramón Jerónimo
17	Trabajo fin de máster		1,3	3	4	María Fuentes Blasco	3,8
17	Trabajo fin de máster		1,3	3	4	M ^a Ángeles Ramón Jerónimo	3,8

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
 RESPONSABLE DEL ÁREA: JESUS CAMBRA FIERRO
 POSTGRADO: MASTER EN INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		Habilidades de investigación		1,1	1	1		María Fuentes Blasco	1,1	
		Ecuaciones estructurales		0,4	1	1		María Fuentes Blasco	0,4	

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:

Responsable del área

Fdo.: _____

Fdo.: _____

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
RESPONSABLE DEL ÁREA: JESUS CAMABRA FIERRO
POSTGRADO: MASTER PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
	IT.ESP.CEE	Economía, empresa y comercio: Co		0,7	1	1		José M. Ridaó González	0,7	
	IT.ESP.CEE	Economía, empresa y comercio: Ap		0,4	1	1		José M. Ridaó González	0,4	
		Dirección y gestión de un centro de		1,5				José M. Ridaó González	1,5	

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES

CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES

DIFERENCIA

VºBº Director del Departamento:

Responsable del área

Fdo.: _____

Fdo.: _____

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (SI)
RESPONSABLE DE ÁREA: RAMÓN VALLE
CENTRO: FACULTAD DE EMPRESARIALES
TITULACIÓN: GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

INFORMACIÓN ASIGNATURAS													ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES						
Código	Asignatura	Curso	A/1ºC/ 2ºC	Ob/ Op	Créditos Actividades				Nº de grupos por Actividad				Grupos	Profesor	Créditos Profesor				Responsable Firma Acta
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD	AD	Total			EB	EPD	AD	Total	
502017	Sistemas de Información	2	2		2,30	2,20	0,0	4,50	3	9	0	12	EB1	López Vargas, Cristina	2,30			2,30	Gallego Pereira, María Dolores
													EPD-11	Martínez Castilla, Ramón Ignacio	2,20			2,20	Gallego Pereira, María Dolores
													EPD-12	Bernárdez Jiménez, Alberto	2,20			2,20	Gallego Pereira, María Dolores
													EPD-13	Bernárdez Jiménez, Alberto	2,20			2,20	Gallego Pereira, María Dolores
													EB2	López Catalán, Blanca	2,30			2,30	López Catalán, Blanca
													EPD-21	Racero Montes, Francisco José	2,20			2,20	López Catalán, Blanca
													EPD-22	Racero Montes, Francisco José	2,20			2,20	López Catalán, Blanca
													EPD-23	Martínez Castilla, Ramón Ignacio	2,20			2,20	López Catalán, Blanca
													EB3	López Catalán, Blanca	1,10			1,10	López Catalán, Blanca
													EB3	Gallego Pereira, María Dolores	1,20			1,20	Gallego Pereira, María Dolores
													EPD-31	Gallego Pereira, María Dolores	2,20			2,20	Gallego Pereira, María Dolores
													EPD-32	Gallego Pereira, María Dolores	2,20			2,20	Gallego Pereira, María Dolores
													EPD-33	Gallego Pereira, María Dolores	2,20			2,20	Gallego Pereira, María Dolores

TOTALES
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (SI)
RESPONSABLE DE ÁREA: RAMÓN VALLE
CENTRO: FACULTAD DE EMPRESARIALES
TITULACIÓN: INGLÉS-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS													ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES						
Código	Asignatura	Curso	A/1ºC/ 2ºC	Ob/ Op	Créditos Actividades				Nº de grupos por Actividad				Grupos	Profesor	Créditos Profesor				Responsable Firma Acta
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD	AD	Total			EB	EPD	AD	Total	
501073	Sistemas de Información (Docencia en Inglés)	3			2,30	2,20	0,0	4,50	1	2	0	3	EB1	Díaz Luque, Pablo	2,30			2,30	Díaz Luque, Pablo
													EPD-11	Díaz Luque, Pablo		2,20		2,20	Díaz Luque, Pablo
													EPD-12	Díaz Luque, Pablo		2,20		2,20	Díaz Luque, Pablo

TOTALES
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (SI)
RESPONSABLE DE ÁREA: RAMÓN VALLE
CENTRO: FACULTAD DE EMPRESARIALES
TITULACIÓN: GRADO EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC/ 2ºC	Ob/ Op	Créditos Actividades				Nº de grupos por Actividad				Grupos	Profesor	Créditos Profesor				Responsable Firma Acta
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD	AD	Total			EB	EPD	AD	Total	
50 10 25	Sistemas de Información	3	1		2,30	2,20	0,0	4,50	2	5	0	7	EB1	López Catalán, Blanca	2,30			2,30	López Catalán, Blanca
													EPD-11	Gallego Pereira, María Dolores	0,80			0,80	López Catalán, Blanca
													EPD-11	López Catalán, Blanca	1,40			1,40	López Catalán, Blanca
													EPD-12	Gallego Pereira, María Dolores	2,20			2,20	Gallego Pereira, María Dolores
													EPD-13	Gallego Pereira, María Dolores	2,20			2,20	Gallego Pereira, María Dolores
													EB2	López Catalán, Blanca	2,30			2,30	López Catalán, Blanca
													EPD-21	Martínez Castilla, Ramón Ignacio	2,20			2,20	López Catalán, Blanca
													EPD-22	Racero Montes, Francisco José	2,20			2,20	López Catalán, Blanca

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES

CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES

DIFERENCIA

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (SI)
RESPONSABLE DE ÁREA: RAMÓN VALLE
CENTRO: FACULTAD DE EMPRESARIALES
TITULACIÓN: GRADO EN FINANZAS, CONTABILIDAD Y DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC/ 2ºC	Ob/ Op	Créditos Actividades				Nº de grupos por Actividad				Grupos	Profesor	Créditos Profesor				Responsable Firma Acta
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD	AD	Total			EB	EPD	AD	Total	
502017	Sistemas de Información	2	2		2,30	2,20	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	López Catalán,Blanca	2,30			2,30	López Catalán,Blanca
													EPD-11	López Catalán,Blanca	2,20			2,20	López Catalán,Blanca
													EPD-12	López Catalán,Blanca	2,20			2,20	López Catalán,Blanca
													EPD-13	López Catalán,Blanca	2,20			2,20	López Catalán,Blanca

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES

CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES

DIFERENCIA



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL
 RESPONSABLE DE ÁREA: MANUEL TEROL BECERRA
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURA EN DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/Ob/ /Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Profesor	Créditos Profesor		Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte		
					EB	EPD	AD	EB	EPD	AD		EB	AD			Total	
7045	Derecho Público de Andalucía	4º	2ºC	Op.	0,6	2,1	0,6	3,3	1	1	3	5	M-EB	0,6			
													M-EPD	2,1			
													M-AD 1-3	1,8	1,8		
7026	Prácticum	5º	A	Tr.			1,4	1,4		2	2	2	M	1,4			
													T	1,4	1,4		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	04/07/2011	
	HOLGADO GONZÁLEZ MARÍA			
ID. FIRMA	juno.upo.es	iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 13



iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL
 RESPONSABLE DE ÁREA: MANUEL TEROL BECERRA
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/Ob /Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte
					EB	EPD	AD	EB	EPD	AD			EB	AD	Total		
20020	Derecho del Estado I	4º	1C	Tr.	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	T-EB T-EPD T-AD 1-3	Fco. Manuel Silva	0,8 2,8 2,4	0,8 2,8 2,4	
20024	Derecho Parlamentario	4º	1C	Ob.	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	T-EB T-EPD T-AD 1-3	A contratar	0,8 2,8 2,4	0,8 2,8 2,4	
20035	Políticas Públicas	5º	2C	Ob.	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	T-EB T-EPD T-AD 1-3	A contratar	0,8 2,8 2,4	0,8 2,8 2,4	

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	04/07/2011
	HOLGADO GONZÁLEZ MARÍA		
ID. FIRMA	juno.upo.es	PÁGINA	2 / 13



iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL
 RESPONSABLE DE ÁREA: MANUEL TEROL BECERRA
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURAS CONJUNTAS EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Profesor	Créditos Profesor		Responsable	Periodo por el que imparte	
					EB	EPD	AD	EB	EPD	AD		AD	Total			Firma Acta
7026	Prácticum	7º	A	Tr			1,4		1			1,4	1,4	Manuel J. Terol Becerra		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	04/07/2011	
	HOLGADO GONZÁLEZ MARÍA			
ID. FIRMA	juno.upo.es	iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 13



iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL
 RESPONSABLE DE ÁREA: MANUEL TEROL BECERRA
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURAS CONJUNTAS EN DERECHO Y EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr /Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Profesor	Créditos Profesor		Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte			
					EB	EPD	AD	EB	EPD	AD		EB	AD			Total		
20020	Derecho del Estado I	4º	2C	Tr.	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	José Luis Villar	0,8	2,8	2,8	0,8	
20024	Derecho Parlamentario	4º	1C	Ob.	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	Juan Borrego López	0,8	2,4	2,4	0,8	
20035	Políticas Públicas	6º	2C	Ob.	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	A contratar	0,8	2,4	2,4	0,8	
7026	Prácticum	7º	A	Tr.			1,4	1,4			1	1	Abdelhamid Adhane		1,4	1,4		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	04/07/2011
	HOLGADO GONZÁLEZ MARÍA		
ID. FIRMA	juno.upo.es	PÁGINA	4 / 13



iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL
 RESPONSABLE DE ÁREA: MANUEL TEROL BECERRA
 CENTRO: FACULTAD DERECHO
 TITULACIÓN: GRADO EN DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora							
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD	Total				
10.10.05	Fuentes del Derecho y Técnicas Instrumentales para el Jurista	1	1		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	Antonio Malmagro	3,10			3,10							
													Antonio Malmagro	1,40			1,40							
													Antonio Malmagro	1,40			1,40							
													Antonio Malmagro	1,40			1,40							
10.10.01	Derecho Constitucional I: Instituciones Constitucionales	1	1		3,10	1,40	0,0	4,50	2	6	0	8	María Holgado González	3,10			3,10							
													María Holgado González	1,40			1,40							
													María Holgado González	1,40			1,40							
													María Holgado González	1,40			1,40							
													Abdelhamid Adhane	3,10			3,10							
													Abdelhamid Adhane	1,40			1,40							
													Abdelhamid Adhane	1,40			1,40							
													Abdelhamid Adhane	1,40			1,40							
10.10.06	Derecho Constitucional II: Derechos Fundamentales	1	2		3,10	1,40	0,0	4,50	2	6	0	8	Antonio Malmagro	3,10			3,10							
													Antonio Malmagro	1,40			1,40							
													Antonio Malmagro	1,40			1,40							
													Antonio Malmagro	1,40			1,40							
													Antonio Malmagro	1,40			1,40							
													Mª Reyes Pérez Alberdi	3,10			3,10							
													Mª Reyes Pérez Alberdi	1,40			1,40							
													Mª Reyes Pérez Alberdi	1,40			1,40							
													Mª Reyes Pérez Alberdi	1,40			1,40							
TOTALES													3,10	1,40	0,0	4,50	2	6	0	8				

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	04/07/2011
	HOLGADO GONZÁLEZ MARÍA			
ID. FIRMA	juno.upo.es	iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j	PÁGINA	5 / 13
 iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j				



ASIGNACIÓN DOCENTE (GRADOS)

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL
RESPONSABLE DE ÁREA: MANUEL TEROL BECERRA
CENTRO: FACULTAD DERECHO
TITULACIÓN: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y LA ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN ASIGNATURAS												ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES								
Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora			
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD	Total
10 30 09	Derecho Constitucional	1	2		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Salvador Soto	3,10			3,10		
													EPD-11	Salvador Soto	1,40			1,40		
													EPD-12	Salvador Soto	1,40			1,40		
													EPD-13	Salvador Soto	1,40			1,40		
10 30 19	Régimen Autonomico Español	2	2	Op	3,10	1,40	0,0	4,50	1	1	0	2	EB1	Juan Aguilar Alfaro	3,10			3,10		
													EPD-11	Juan Aguilar Alfaro	1,40			1,40		
10 30 05	Instituciones Políticas	1	1		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Perez Castillo	3,10			3,10		
													EPD-11	Perez Castillo	1,40			1,40		
													EPD-12	Perez Castillo	1,40			1,40		
													EPD-13	Perez Castillo	1,40			1,40		

TOTALES
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	04/07/2011
	HOLGADO GONZÁLEZ MARÍA		
ID. FIRMA	juno.upo.es	iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j	PÁGINA 6 / 13



iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE (GRADOS)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL
RESPONSABLE DE ÁREA: MANUEL TEROL BECERRA
CENTRO: FACULTAD DERECHO
TITULACIÓN: DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora	
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD
10.10.01	Derecho Constitucional I: Instituciones Constitucionales	1	1		3,10	1,40	0,0	4,50	2	6	0	8	EB1	Victoria Madrona	3,10			3,10
													EPD-11	Victoria Madrona	1,40			1,40
													EPD-12	Victoria Madrona	1,40			1,40
													EPD-13	Victoria Madrona	1,40			1,40
													EB2	Alicia Rivas Vañó	3,10			3,10
													EPD-21	Alicia Rivas Vañó	1,40			1,40
													EPD-22	Alicia Rivas Vañó	1,40			1,40
													EPD-23	Alicia Rivas Vañó	1,40			1,40
														Gabriele Vestri, Manuel J. Terol				
10.10.06	Derecho Constitucional III: Derechos Fundamentales	1	2		3,10	1,40	0,0	4,50	2	6	0	8	EB1	Becerra	3,10			3,10
														Gabriele Vestri, Manuel J. Terol				
														Becerra	1,40			1,40
														Gabriele Vestri, Manuel J. Terol				
														Becerra	1,40			1,40
														Manuel J. Terol	1,40			1,40
														Becerra	1,40			1,40
														Manuel J. Terol	1,40			1,40
														Becerra	1,40			1,40
														Alicia Rivas Vañó	3,10			3,10
														Alicia Rivas Vañó	1,40			1,40
														Alicia Rivas Vañó	1,40			1,40
														Alicia Rivas Vañó	1,40			1,40
10.10.05	Fuentes del Derecho y Técnicas Instrumentales para el Jurista	2	1		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Mª Reyes Pérez Alberdi	3,10			3,10

VºBº Director del Departamento:
 Responsable del Área

Código Seguro de verificación: iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	04/07/2011
	HOLGADO GONZÁLEZ MARÍA			
ID. FIRMA	juno.upo.es	iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j	PÁGINA	7 / 13



iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

	EPD-11	Mª Reyes Pérez Alberdi	1,40	1,40		
	EPD-12	Mª Reyes Pérez Alberdi	1,40	1,40		
	EPD-13	Mª Reyes Pérez Alberdi	1,40	1,40		

TOTALES						
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES						
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES						
DIFERENCIA						

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL
RESPONSABLE DE ÁREA: MANUEL TEROL BECERRA
CENTRO: FACULTAD DERECHO
TITULACIÓN: DOBLE GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºc /2ºc	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora		
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			AD	Total
10.10.06	Derecho Constitucional II: Derechos Fundamentales	1	2			3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Antonio Malmagro	3,10			
														EPD-11	Antonio Malmagro	1,40			
														EPD-12	Antonio Malmagro	1,40			
														EPD-13	Antonio Malmagro	1,40			
10.10.01	Derecho Constitucional I: Instituciones Constitucionales	1	1			3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Carmen Ortiz	3,10			
														EPD-11	Carmen Ortiz	1,40			
														EPD-12	Carmen Ortiz	1,40			
														EPD-13	Carmen Ortiz	1,40			

TOTALES						
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES						

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	04/07/2011
	HOLGADO GONZÁLEZ MARÍA			
ID. FIRMA	juno.upo.es	iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j	PÁGINA	8 / 13



iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE (GRADOS)

CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL
RESPONSABLE DE ÁREA: MANUEL TEROL BECERRA
CENTRO: FACULTAD DERECHO
TITULACIÓN: GRADO EN FINANZAS Y DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora	
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			AD
10.10.01	Derecho Constitucional I: Instituciones Constitucionales	1	1		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	Miguel Ángel Fernández	3,10				
					1,40			1,40				EPD-11	Miguel Ángel Fernández	1,40				
												EPD-12	Miguel Ángel Fernández	1,40				
												EPD-13	Miguel Ángel Fernández	1,40				
10.10.06	Derecho Constitucional II: Derechos Fundamentales	1	2		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	Mª Reyes Pérez Alberdi	3,10				
					1,40			1,40				EPD-11	Mª Reyes Pérez Alberdi	1,40				
												EPD-12	Mª Reyes Pérez Alberdi	1,40				
												EPD-13	Abdelhamid Adhane	1,40				
10.10.05	Fuentes del Derecho y Técnicas Instrumentales para el Jurista	2	1		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	Abdelhamid Adhane	3,10				
					1,40			1,40				EPD-11	Abdelhamid Adhane	1,40				
												EPD-12	Abdelhamid Adhane	1,40				
												EPD-13	Abdelhamid Adhane	1,40				

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

VºBº Director del Departamento:
 Responsable del Área

Código Seguro de verificación: iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	04/07/2011
	HOLGADO GONZÁLEZ MARÍA		
ID. FIRMA	juno.upo.es	iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j	PÁGINA 9 / 13



iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL
 RESPONSABLE DE ÁREA: MANUEL TEROL BECERRA
 CENTRO: FACULTAD DERECHO
 TITULACIÓN: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora	
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD		AD	Total	EB			EPD
	Fundamentos de derecho público	1	2		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4		3,10			
														1,40			
														1,40			
	Derecho Constitucional	1	1		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4		3,10			
														1,40			
														1,40			
TOTALES																	
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES																	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES																	
DIFERENCIA																	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	04/07/2011
	HOLGADO GONZÁLEZ MARÍA			
ID. FIRMA	juno.upo.es	iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j	PÁGINA	10 / 13
 iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j				



ASIGNACIÓN DOCENTE
(POSTGRADO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO:
 ÁREA DE CONOCIMIENTO:
 RESPONSABLE DEL ÁREA:
 POSTGRADO:

DERECHO PATRIMONIAL PRIVADO EN EL MERCADO GLOBAL

INFORMACIÓN ASIGNATURAS ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		EL LLAMADO DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNION EUROPEA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES	Ob	1,50	1	1,50		Manuel J. Terol Becerra		
		DISCIPLINA CONSTITUCIONAL DEL MERCADO	Ob	1,50	1	1,50		Manuel J. Terol Becerra		
		TRABAJO FIN DE MASTER		1,25	1	1,25		Manuel J. Terol Becerra		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO:
 ÁREA DE CONOCIMIENTO:
 RESPONSABLE DEL ÁREA:
 POSTGRADO:

MASTER EN RELACIONES INTERNACIONALES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
--------	--------	-------------------------------	--------	--------------------	-------------------	-------	--------	----------	-------------------	------------------------

VºBº Director del Departamento:
 Responsable del Área

Código Seguro de verificación: iDr5zK1My+n2kIfCHRReDDTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	04/07/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es	PÁGINA	11 / 13



iDr5zK1My+n2kIfCHRReDDTJLYdAU3n8j

ASIGNACIÓN DOCENTE
(POSTGRADO)

CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	



VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Página 13 de 13

HOJA C-4

Código Seguro de verificación: iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	04/07/2011
	HOLGADO GONZÁLEZ MARÍA		
ID. FIRMA	juno.upo.es	iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j	PÁGINA 13 / 13
 iDr5zK1My+n2kIfCHReDDTJLYdAU3n8j			



ASIGNACIÓN DOCENTE (EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
RESPONSABLE DE ÁREA: MANUEL RICARDO TORRES SORIANO
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
TITULACIÓN: LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/Ob	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte	
					EB	EPD	AD	EB	EPD	AD		EB	AD	Total			
20022	Ciencia Política I	4º	C	Tr	1,8	2,4	0,6	4,8	1	1	3	5	1,8	2,4	1,8	1,8	
														2,4	2,4		
														1,8	1,8		
20023	Gestión Pública I	4º	C	Tr	1,8	2,4	0,6	4,8	1	1	3	5	1,8	2,4	1,8	1,8	
														2,4	2,4		
														1,8	1,8		
20029	Sistemas electorales	4º	C	Ob	1,8	2,4	0,6	4,8	1	1	3	5	1,8	2,4	1,8	1,8	
														2,4	2,4		
														1,8	1,8		
20031	Ciencia Política II	5º	1C	Tr	1,6	1,6	0,6	3,8	1	1	3	5	1,6	1,6	1,6	1,6	
														1,6	1,6		
														1,8	1,8		
20032	Gestión Pública II	5º	1C	Tr	1,6	1,6	0,6	3,8	1	1	3	5	1,6	1,6	1,6	1,6	
														1,6	1,6		
														1,8	1,8		

TOTALES																	

VºBº Director del Departamento:
 Responsable del Área

Código Seguro de verificación: KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO TORRES SORIANO MANUEL RICARDO	FECHA	12/07/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 10



KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN
 RESPONSABLE DE ÁREA: MANUEL RICARDO TORRES SORIANO
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURA CONJUNTA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/Ob /Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte		
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total					
20022	Ciencia Política I	4º	C	Tr	1,8	2,4	0,6	4,8	1	1	3	5	T-EB	Jose Francisco Jimenez Diaz	1,8	2,4	1,8		
													T-EPD						
													T-AD 1-3		1,8	2,4	1,8		
20023	Gestión Pública I	4º	C	Tr	1,8	2,4	0,6	4,8	1	1	3	5	T-EB	Narciso Enriquez	1,8	2,4	1,8		
													T-EPD						
													T-AD 1-3		1,8	2,4	1,8		
20031	Ciencia Política II	5º		T	1,6	1,6	0,6	3,8	1	1	3	5	T-EB	Manuel R. Torres Soriano - Francisco Llera (Prof. invitado)	1,6	1,6	1,6		
													T-EPD						
													T-AD 1-3		1,8	1,8	1,8		
20029	Sistemas Electorales	5º		Ob	1,8	2,4	0,6	4,8	1	1	3	5	T-EB	Profesor Titular Comisión Servicios (3 cr) - Alfonso Yerga (3cr.)	1,8	2,4	2,4		
													T-EPD						
													T-AD 1-3		1,8	1,8	1,8		
20032	Gestión Pública II	6º	1C	Tr	1,6	1,6	0,6	3,8	1	1	3	5	T-EB	Joaquin Salido	1,6	1,6	1,6		
													T-EPD						
													T-AD 1-3		1,8	1,6	1,8		

TOTALES																			
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES																			
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES																			
DIFERENCIA																			

Vº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO TORRES SORIANO MANUEL RICARDO	FECHA	12/07/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 10



KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j

ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

HOJA C-2



VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Página 3 de 10

Código Seguro de verificación: KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	12/07/2011
	TORRES SORIANO MANUEL RICARDO			
ID. FIRMA	juno.upo.es	KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 10
 KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j				



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011-2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
RESPONSABLE DE ÁREA: MANUEL RICARDO TORRES SORIANO
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
TITULACIÓN: GRADO EN SOCIOLOGÍA

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºc /2ºc	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora	
					EB	EPD	AD	EB	EPD	AD			EB	AD	Total			
80.20.04	Introducción a la Ciencia Política	1	1		3,10	1,40	0,0	4,50	1	2	0	3	EB1	Jose Francisco Jimenez Diaz	3,10			
													EPD-11	Jose Francisco Jimenez Diaz	1,40			
													EPD-12	Jose Francisco Jimenez Diaz	1,40			
80.20.17	Ciencia de la Administración	2	2		3,10	1,40	0,0	4,50	1	2	0	3	EB1	Jean Baptiste Harguindeguy	3,10			
													EPD-11	Jean Baptiste Harguindeguy	1,40			
													EPD-12	Jean Baptiste Harguindeguy	1,40			

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	12/07/2011
	TORRES SORIANO MANUEL RICARDO		
ID. FIRMA	juno.upo.es	KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j	PÁGINA 4 / 10



KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE (GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011-2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
RESPONSABLE DE ÁREA: MANUEL RICARDO TORRES SORIANO
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
TITULACIÓN: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora		
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD
10 30 04	Fundamentos de Ciencia Política	1	1		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Gumesindo Caballero	3,10			3,10	
													EPD-11	Gumesindo Caballero		1,40		1,40	
													EPD-12	Gumesindo Caballero		1,40		1,40	
													EPD-13	Gumesindo Caballero		1,40		1,40	
10 30 08	Actores Políticos	1	2		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Javier Torres Vela	3,10			3,10	
													EPD-11	Gumesindo Caballero		1,40		1,40	
													EPD-12	Gumesindo Caballero		1,40		1,40	
													EPD-13	Gumesindo Caballero		1,40		1,40	
10 30 10	Ciencia de la Administración I	1	2		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Jesus Gavira	3,10			3,10	
													EPD-11	Jesus Gavira		1,40		1,40	
													EPD-12	Jesus Gavira		1,40		1,40	
													EPD-13	Jesus Gavira		1,40		1,40	
10 30 13	Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencia Política	2	1		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Guillem Colom Piella	3,10			3,10	
													EPD-11	Jose Antonio Peña		1,40		1,40	
													EPD-12	Jose Antonio Peña		1,40		1,40	
													EPD-13	Jose Antonio Peña		1,40		1,40	
10 30 20	Análisis y Evaluación de Políticas Públicas	2	2		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Jean Baptiste Harguindey	3,10			3,10	
													EPD-11	Jean Baptiste Harguindey		1,40		1,40	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8 j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	12/07/2011
	TORRES SORIANO MANUEL RICARDO			
ID. FIRMA	juno.upo.es	KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8 j	PÁGINA	5 / 10
 KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8 j				



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011-2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
 RESPONSABLE DE ÁREA: MANUEL RICARDO TORRES SORIANO
 CENTRO
 TITULACIÓN: DOBLE GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºc /2ºc	A/1ºc Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora			
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD		AD	Total	EB			EPD	AD	Total
10 30 23	Sistema Político Español	2	2		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	Jose Antonio Peña	3,10			3,10		
													Jose Antonio Peña	1,40			1,40		
													Jose Antonio Peña	1,40			1,40		
													Jose Antonio Peña	1,40			1,40		
10 30 08	Actores Políticos	1	2		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	Javier Torres Vela	3,10			3,10		
													Bosco Govantes Romero				1,40		
													Bosco Govantes Romero				1,40		
													Bosco Govantes Romero				1,40		
													Bosco Govantes Romero				1,40		
10 30 10	Ciencia de la Administración I	2	2		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	Alfonso Yerga	3,10			3,10		
													Alfonso Yerga	1,40			1,40		
													Alfonso Yerga	1,40			1,40		
													Alfonso Yerga	1,40			1,40		
10 30 31	Sistemas Electorales y Representación Política	3	2		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	Profesor Titular (comisión de servicios)	3,10			3,10		
													Guillem Colom Piella				1,40		
													Guillem Colom Piella				1,40		
													Guillem Colom Piella				1,40		
													Manuel R. Torres Soriano				3,10		

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	12/07/2011
	TORRES SORIANO MANUEL RICARDO		
ID. FIRMA	juno.upo.es	KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j	PÁGINA 7 / 10
 KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j			



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

10 30 13	Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencia Política	3	1	3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Guillem Colom Priella	3,10	1,40	3,10	1,40			
													EPD-11	Manuel R. Torres Soriano	1,40	1,40	1,40	1,40		
													EPD-12	Manuel R. Torres Soriano	1,40	1,40	1,40	1,40		
10 30 20	Análisis y Evaluación de Políticas Públicas	3	2	3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Jean Baptiste Harguindeguy	3,10	1,40	3,10	1,40			
													EPD-11	Jean Baptiste Harguindeguy	1,40	1,40	1,40	1,40		
													EPD-12	Jean Baptiste Harguindeguy	1,40	1,40	1,40	1,40		
10 30 05	Instituciones Políticas	1	1	3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Manuel R. Torres Soriano	3,10	1,40	3,10	1,40			
													EPD-11	Manuel R. Torres Soriano	1,40	1,40	1,40	1,40		
													EPD-12	Manuel R. Torres Soriano	1,40	1,40	1,40	1,40		
											EPD-13	Manuel R. Torres Soriano	1,40	1,40	1,40	1,40				

TOTALES																			
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES																			
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES																			
DIFERENCIA																			

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	12/07/2011
	TORRES SORIANO MANUEL RICARDO			
ID. FIRMA	juno.upo.es	KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j	PÁGINA	8 / 10
 KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j				



ASIGNACIÓN DOCENTE (POSTGRADO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
RESPONSABLE DEL ÁREA: MANUEL RICARDO TORRES SORIANO
POSTGRADO: MASTER EN ESTUDIOS SOCIO-POLÍTICOS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		NUEVOS PARADIGMAS TEÓRICOS E INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS POLÍTICO	Ob	0,75	1	1		Jose Francisco Jimenez Diaz	0,75	SI
		PROCESOS DE CAMBIO EN LA GOBERNANZA, LA GESTIÓN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	Ob	0,75	1	1		Jean Baptiste Harguindeguy	0,75	SI
		ELITES Y LIDERAZGO POLÍTICO	Ob	0,75	1	1		Jose Francisco Jimenez Diaz	0,75	SI
		ANÁLISIS ELECTORAL Y OPINIÓN PÚBLICA	Ob	0,75	1	1		Francisco Llera Ramo	0,75	SI
		FEDERALISMO, NACIONALISMOS E IDENTIDADES COLECTIVAS	Ob	0,75	1	1		Jean Baptiste Harguindeguy	0,75	SI
		LA SEGURIDAD EN LA SOCIEDAD DEL RIESGO	Ob	0,75	1	1		Manuel R. Torres Soriano - Guillen	0,75	SI
		POLÍTICAS Y SISTEMA POLÍTICO DE LA UNIÓN EUROPEA	Ob	0,75	1	1		Jose Antonio Peña Ramos	0,75	SI
		Trabajo Fin de Máster	Ob	1,50	4	6		Jose Antonio Peña Ramos - Jose Francisco Jimenez Diaz	1,50	SI
								Jean Baptiste Harguindeguy	1,50	SI
								Manuel R. Torres Soriano	1,50	SI

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	1,50
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	1,50
DIFERENCIA	0

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	12/07/2011
	TORRES SORIANO MANUEL RICARDO		
ID. FIRMA	juno.upo.es	KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j	PÁGINA 9 / 10



KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(POSTGRADO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
 RESPONSABLE DEL ÁREA: MANUEL RICARDO TORRES SORIANO
 POSTGRADO: MÁSTER EN SOCIEDAD, ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICA

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O P	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		Modelos federales: el caso de España	Ob	0,75	1	1		Jean Baptiste Harguindeguy	0,75	SI

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	12/07/2011
	TORRES SORIANO MANUEL RICARDO		
ID. FIRMA	juno.upo.es	KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j	PÁGINA 10 / 10



KQg5U0PG1YMH8eyn+M/pmzJLYdAU3n8j



**ASIGNACIÓN DOCENTE
(LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS)**

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO
RESPONSABLE DE ÁREA: JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GONZÁLEZ
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
TITULACIÓN: LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/O b/Op	Créditos			Grupos	Profesor	Créditos		Responsable Firma Acta	Periodo por el que
					T	P	Total			T	P		
5029	Proyecto de fin de carrera (5x3)	5º			2	2	3	P1	Manuel Enrique Belloso Pérez	2,0	2,0	Manuel Enrique Belloso Pérez	
								P2	Manuel Enrique Belloso Pérez, Rocío Navarro González	2,0	2,0	Manuel Enrique Belloso Pérez	
								P3	Rocío Navarro González	2,0	2,0	Manuel Enrique Belloso Pérez	

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011
	LOPEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO		
ID. FIRMA	juno.upo.es	PÁGINA	1 / 18
	DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j		



DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j



**ASIGNACIÓN DOCENTE
(LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS)**

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO
RESPONSABLE DE ÁREA: JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GONZÁLEZ
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
TITULACIÓN: LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/O b/Op	Créditos		Grupos	Profesor	Créditos		Responsable Firma Acta	Periodo por el que					
					T	P			T	P							
630	Aspectos legales y sociales de la Biotecnología	5º	1C	Tr.	2	1	3	1	1	2	M	José Ignacio López González	2,0	1,0	3,0	José Ignacio López González	

TOTALES
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011	
	LOPEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO			
ID. FIRMA	juno.upo.es	DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 18



DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO
 RESPONSABLE DE ÁREA: JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GONZÁLEZ
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURA EN DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1º C / 2º C	Tr / Ob / Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte
					EB	EPD	Total	EB	EPD	Total		EB	EPD	Total		
7017	Derecho Administrativo II	4º	A	Tr.	1,2	4,2	1,2	2	2	6	Javier Alés Siolí	1,2		1,2		
					0,6	2,1	0,6	1	1	3		0,6		0,6		
					0,6	2,1	0,6	1	1	3		0,6		0,6		
					0,6	2,1	0,6	1	1	3		0,6		0,6		
					0,6	2,1	0,6	1	1	3		0,6		0,6		
5		5		5		5		5		5						
7043	Derecho de la Función Pública	4º	1C	Op.	0,6	2,1	0,6	3,3	1	3	Francisco Manuel Barrero Castro	0,6		0,6	Francisco Manuel Barrero Castro	
					0,6	2,1	0,6	3,3	1	3		0,6		0,6		
					0,6	2,1	0,6	3,3	1	3		0,6		0,6		
5		5		5		5		5		5						
7044	Derecho de la Admón. Local	4º	2C	Op.	0,6	2,1	0,6	3,3	1	3	José Luis Rodríguez Rodríguez	0,6		0,6	José Luis Rodríguez Rodríguez	
					0,6	2,1	0,6	3,3	1	3		0,6		0,6		
					0,6	2,1	0,6	3,3	1	3		0,6		0,6		
5		5		5		5		5		5						
7046	Derecho Público Económico	5º	1C	Op.	0,6	2,1	0,6	3,3	1	3	Julián Manuel Moreno Retamino	0,6		0,6	Julián Manuel Moreno Retamino	
					0,6	2,1	0,6	3,3	1	3		0,6		0,6		
					0,6	2,1	0,6	3,3	1	3		0,6		0,6		
5		5		5		5		5		5						
7026	Practicum	5º	2C	Tr.	1,4			1,4	2		Rocio Navarro González	1,4		1,4	Rocio Navarro González	
					1,4			1,4	2			1,4		1,4		
2		2		2		2		2		2						

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	

VºBº Director del Departamento
Responsables del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es	PÁGINA	3 / 18



DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO
 RESPONSABLE DE ÁREA: JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GONZÁLEZ
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURAS CONJUNTAS EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN EMPRESAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1º C / 2º C	Tr / Ob / Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte		
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD
7013	Derecho Administrativo I	4º	A	Tr.	1,2	4,2	1,2	6,6	2	2	6	10	Maria Dolores Rego Blanco	1,2	4,2	3,6	9,0	Maria Dolores Rego Blanco	
7017	Derecho Administrativo II	5º	A	Tr.	1,2	4,2	1,2	6,6	2	2	6	10	José Ignacio Morillo-Velarde Pérez	1,2	4,2	3,6	9,0	José Ignacio Morillo-Velarde Pérez	
7026	Prácticum	7º	A	Tr.			1,4	1,4					Rocio Navarro González			1,4	1,4	Rocio Navarro González	

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento
Responsables del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 18



DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO
 RESPONSABLE DE ÁREA: JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GONZÁLEZ
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/Ob /Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Profesor	Créditos Profesor		Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte	
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD		AD	Total			
20025	Derecho del Estado II	4º	2C	Tr.	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	Manuel Diaz Diaz del Real	0,8	Manuel Diaz Diaz del Real	
					EB	EPD	AD	2,4								
					Total	2,8	2,4	2,4								
20052	El Sector Público Administrativo	4º	1C	Op.	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	Rubén Ramírez Martínez	0,8	Rubén Ramírez Martínez	
					EB	EPD	AD	2,8								
					Total	2,8	2,4	2,4								
20053	Los controles de las Administraciones Públicas	5º	1C	Op.	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	Manuel Diaz Diaz del Real	0,8	Manuel Diaz Diaz del Real	
					EB	EPD	AD	2,8								
					Total	2,8	2,4	2,4								
20062	Participación Social y Administraciones Públicas	5º	2C	Op.	0,6	2,1	0,6	3,3	1	1	3	5	Rubén Ramírez Martínez	0,6	Rubén Ramírez Martínez	
					EB	EPD	AD	2,1								
					Total	2,1	1,8	1,8								

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento
Responsables del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011	
	LOPEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO			
ID. FIRMA	juno.upo.es	DsxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j	PÁGINA	5 / 18



DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO
 RESPONSABLE DE ÁREA: JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GONZÁLEZ
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURAS CONJUNTAS EN DERECHO Y EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/Ob /Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte	
					EB	EPD	AD	EB	EPD	AD		EB	EPD	AD			Total
20025	Derecho del Estado II	5º		Tr.	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	0,8	2,8	2,4	Manuel Enrique Beloso Pérez	
7026	Practicum	6º		Tr.			1,4				1,4	1,4	1,4		2,4	Rocio Navarro González	

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento
Responsables del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FiYCljUpDVibjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011	
	LOPEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO			
ID. FIRMA	juno.upo.es	DSxJ52zp0FiYCljUpDVibjJLYdAU3n8j	PÁGINA	6 / 18



DSxJ52zp0FiYCljUpDVibjJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO
 RESPONSABLE DE ÁREA: JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GONZÁLEZ
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: GRADO EN DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora		
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD
10.10.11	Sistema Jurídico-Administrativo	1	2		1,60	0,70	0,0	2,30	2	6	0	8	Francisco Toscano Gil	1,60			1,60	Francisco Toscano Gil	
													Francisco Toscano Gil		0,70		0,70	Francisco Toscano Gil	
													Francisco Toscano Gil		0,70		0,70	Francisco Toscano Gil	
													Francisco Toscano Gil		0,70		0,70	Francisco Toscano Gil	
													Rocio Navarro González	1,60			1,60	Rocio Navarro González	
													Rocio Navarro González		0,70		0,70	Rocio Navarro González	
													Rocio Navarro González		0,70		0,70	Rocio Navarro González	
													Rocio Navarro González		0,70		0,70	Rocio Navarro González	
													Eduardo Gamero Casado	3,10			3,10	Eduardo Gamero Casado	
10.10.14	Derecho Administrativo I	2	1		3,10	1,40	0,0	4,50	2	6	0	8	Eduardo Gamero Casado				3,10	Eduardo Gamero Casado	
													Eduardo Gamero Casado		1,40		1,40	Eduardo Gamero Casado	
													Eduardo Gamero Casado		1,40		1,40	Eduardo Gamero Casado	

VºBº Director del Departamento responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FiYCljUpDVIBjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011
	LOPEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO		
ID. FIRMA	juno.upo.es	DSxJ52zp0FiYCljUpDVIBjJLYdAU3n8j	PÁGINA 8 / 18
 DSxJ52zp0FiYCljUpDVIBjJLYdAU3n8j			



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

EPD-13	Eduardo Gamero Casado	1,40								1,40	Jardo Gamero Casado
EB2	Rocio Navarro González	3,10								3,10	Rocio Navarro González
EPD-21	Rocio Navarro González	1,40							1,40		Rocio Navarro González
EPD-22	Rocio Navarro González	1,40							1,40		Rocio Navarro González
EPD-23	Rocio Navarro González	1,40							1,40		Rocio Navarro González
EB1	María Dolores Rego Blanco	3,10							3,10		María Dolores Rego Blanco
EPD-11	María Dolores Rego Blanco	1,40							1,40		María Dolores Rego Blanco
EPD-12	María Dolores Rego Blanco	1,40							1,40		María Dolores Rego Blanco
EPD-13	María Dolores Rego Blanco	1,40							1,40		María Dolores Rego Blanco
EB2	José Ignacio López González	3,10							3,10		José Ignacio López González
EPD-21	José Ignacio López González	1,40							1,40		José Ignacio López González
EPD-22	José Ignacio López González	1,40							1,40		José Ignacio López González
EPD-23	José Ignacio López González	1,40							1,40		José Ignacio López González
TOTALES											
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES											
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES											
DIFERENCIA											

VºBº Director del Departamento responsable del Área

HOJA C-3

Página 9 de 18

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FiYCljUpDVIBjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	07/07/2011
	LOPEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO			
ID. FIRMA	juno.upo.es	DSxJ52zp0FiYCljUpDVIBjJLYdAU3n8j	PÁGINA	9 / 18
DSxJ52zp0FiYCljUpDVIBjJLYdAU3n8j				



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO
 RESPONSABLE DE ÁREA: JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GONZÁLEZ
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora			
					EB	AD	Total	EB	AD	Total			EB	AD	Total					
10 30 21	Sistema Jurídico - Administrativo	2	2			1,60	0,70	0,0	2,30	1	3	0	4	EB1	Miguel Ángel Ramos Jiménez	1,60			1,60	el Ángel Ramos Jiménez
														EPD-11	Miguel Ángel Ramos Jiménez		0,70		0,70	el Ángel Ramos Jiménez
														EPD-12	Miguel Ángel Ramos Jiménez		0,70		0,70	el Ángel Ramos Jiménez
														EPD-13	Miguel Ángel Ramos Jiménez		0,70		0,70	el Ángel Ramos Jiménez
10 30 26	Derecho Administrativo	3	1			3,10	1,40	0,0	4,50	1	2	0	3	EB1	Miguel Ángel Ramos Jiménez	3,10			3,10	el Ángel Ramos Jiménez
														EPD-11	Miguel Ángel Ramos Jiménez		1,40		1,40	el Ángel Ramos Jiménez
														EPD-12	Miguel Ángel Ramos Jiménez		1,40		1,40	el Ángel Ramos Jiménez
10 30 35	Empleo Público	3	2	Op		3,10	1,40	0,0	4,50	1	1	0	2	EB1	Francisco Manuel Barrero Castro	3,10			3,10	Co Manuel Barrero Castro
														EPD-11	Francisco Manuel Barrero Castro		1,40		1,40	Co Manuel Barrero Castro

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FiYCljUpDVIBjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011
	LOPEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO		
ID. FIRMA	juno.upo.es	DSxJ52zp0FiYCljUpDVIBjJLYdAU3n8j	PÁGINA 10 / 18
 DSxJ52zp0FiYCljUpDVIBjJLYdAU3n8j			



ASIGNACIÓN DOCENTE (GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO
RESPONSABLE DE ÁREA: JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GONZÁLEZ
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
TITULACIÓN: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora			
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD		AD	Total	EB			EPD	AD	Total
20 30 04	Derecho Administrativo	1	1		4,50	2	6	0	8	Rosa María Aguado Mendoz	3,10			3,10	Rosa María Aguado Mendoz				
										Rosa María Aguado Mendoz		1,40		1,40	Rosa María Aguado Mendoz				
										Rosa María Aguado Mendoz		1,40		1,40	Rosa María Aguado Mendoz				
										Rosa María Aguado Mendoz		1,40		1,40	Rosa María Aguado Mendoz				
										José Ignacio López González	3,10			3,10	José Ignacio López González				
										José Ignacio López González		1,40		1,40	José Ignacio López González				
										José Ignacio López González		1,40		1,40	José Ignacio López González				
										José Ignacio López González		1,40		1,40	José Ignacio López González				

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	14,00
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	14,00
DIFERENCIA	0,00

VºBº Director del Departamento responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO LOPEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO	FECHA	07/07/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j	PÁGINA	11 / 18



DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO
 RESPONSABLE DE ÁREA: JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GONZÁLEZ
 CENTRO: FACULTAD CIENCIAS EXPERIMENTALES
 TITULACIÓN: GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora	
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD
20.10.15	Legislación Alimentaria	2	1		2,40	1,00	0,0	3,40	1	3	0	4	Fernando Mellet Jiménez	2,40			Fernando Mellet Jiménez	
													Fernando Mellet Jiménez		1,00		Fernando Mellet Jiménez	
													Fernando Mellet Jiménez		1,00		Fernando Mellet Jiménez	
													Fernando Mellet Jiménez		1,00		Fernando Mellet Jiménez	

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento
responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011
	LOPEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO		
ID. FIRMA	juno.upo.es	DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j	PÁGINA 12 / 18
DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j			



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO
 RESPONSABLE DE ÁREA: JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GONZÁLEZ
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora	
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD		AD	Total				
10.10.11	Sistema Jurídico-Administrativo	2	2		1,60	0,70	0,0	2,30	2	6	0	8	Javier Alés Stolf	1,60	0,70		
													Javier Alés Stolf	0,70			
													Javier Alés Stolf	0,70			
													Javier Alés Stolf	0,70			
													Manuel Pedro Laza	1,60			
													Manuel Pedro Laza	0,70			
													Manuel Pedro Laza	0,70			
													Manuel Pedro Laza	0,70			
													Manuel Pedro Laza	0,70			

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

VºBº Director del Departamento responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FiYCljUpDVIBjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011
	LOPEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO		
ID. FIRMA	juno.upo.es	DSxJ52zp0FiYCljUpDVIBjJLYdAU3n8j	PÁGINA 13 / 18



DSxJ52zp0FiYCljUpDVIBjJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE (GRADOS)

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO
RESPONSABLE DE ÁREA: JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GONZÁLEZ
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
TITULACIÓN: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS													ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES							
Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora			
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD	Total
10.20.06	Fundamentos de Derecho Público	1	2		3,10	1,40	0,0	4,50	2	6	0	8	EB1	Fernando Mellet Jiménez	3,10			3,10	Fernando Mellet Jiménez	
													EPD-11	Fernando Mellet Jiménez		1,40		1,40	Fernando Mellet Jiménez	
													EPD-12	Fernando Mellet Jiménez		1,40		1,40	Fernando Mellet Jiménez	
													EPD-13	Fernando Mellet Jiménez		1,40		1,40	Fernando Mellet Jiménez	
													EB2	Francisco Morales Rubio	3,10			3,10	Francisco Morales Rubio	
													EPD-21	Francisco Morales Rubio		1,40		1,40	Francisco Morales Rubio	
													EPD-22	Francisco Morales Rubio		1,40		1,40	Francisco Morales Rubio	
													EPD-23	Francisco Morales Rubio		1,40		1,40	Francisco Morales Rubio	
10.20.43	Gestión Administrativa del Trabajo	3	2	Op	3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Margarita Jiménez Márquez	3,10			3,10	Margarita Jiménez Márquez	
													EPD-11	Margarita Jiménez Márquez		1,40		1,40	Margarita Jiménez Márquez	
													EPD-12	Márquez		1,40		1,40	Margarita Jiménez Márquez	
													EPD-13	Margarita Jiménez Márquez		1,40		1,40	Margarita Jiménez Márquez	

TOTALES												
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES												
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES												
DIFERENCIA												

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

VºBº Director del Departamento responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FiYCljUpDVvBjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	07/07/2011
	LOPEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO			
ID. FIRMA	juno.upo.es	DSxJ52zp0FiYCljUpDVvBjJLYdAU3n8j	PÁGINA	14 / 18
 DSxJ52zp0FiYCljUpDVvBjJLYdAU3n8j				



ASIGNACIÓN DOCENTE (GRADOS)

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO
RESPONSABLE DE ÁREA: JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GONZÁLEZ
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
TITULACIÓN: DOBLE GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1erC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora		
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD
10.10.14	Derecho Administrativo I	2	1		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Francisco Toscano Gil	3,10			Francisco Toscano Gil	
													EPD-11	Francisco Toscano Gil	1,40			Francisco Toscano Gil	
													EPD-12	Francisco Toscano Gil	1,40			Francisco Toscano Gil	
													EPD-13	Francisco Toscano Gil	1,40			Francisco Toscano Gil	
10.10.19	Derecho Administrativo II	2	2		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Hilario Hernández Jiménez	3,10			Hilario Hernández Jiménez	
													EPD-11	Hilario Hernández Jiménez	1,40			Hilario Hernández Jiménez	
													EPD-12	Hilario Hernández Jiménez	1,40			Hilario Hernández Jiménez	
													EPD-13	Hilario Hernández Jiménez	1,40			Hilario Hernández Jiménez	
10.10.11	Sistema Jurídico-Administrativo	1	2		1,60	0,70	0,0	2,30	1	3	0	4	EB1	María Dolores Rego Blanco	1,60			María Dolores Rego Blanco	
													EPD-11	María Dolores Rego Blanco	0,70			María Dolores Rego Blanco	
													EPD-12	María Dolores Rego Blanco	0,70			María Dolores Rego Blanco	
													EPD-13	María Dolores Rego Blanco	0,70			María Dolores Rego Blanco	

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FiYCljUpDVIBjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011
	LOPEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO		
ID. FIRMA	juno.upo.es	PÁGINA	15 / 18
	DSxJ52zp0FiYCljUpDVIBjJLYdAU3n8j		



DSxJ52zp0FiYCljUpDVIBjJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO
 RESPONSABLE DE ÁREA: JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GONZÁLEZ
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: GRADO EN FINANZAS Y DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora		
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD
10.10.11	Sistema Jurídico-Administrativo	2	2		1,60	0,70	0,0	2,30	1	3	0	4	Rubén Ramírez Martínez	1,60			1,60	Rubén Ramírez Martínez	
													Rubén Ramírez Martínez		0,70		0,70	Rubén Ramírez Martínez	
													Rubén Ramírez Martínez		0,70		0,70	Rubén Ramírez Martínez	
													Rubén Ramírez Martínez		0,70		0,70	Rubén Ramírez Martínez	

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011
	LOPEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO		
ID. FIRMA	juno.upo.es	DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j	PÁGINA 16 / 18
 DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j			



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO
 RESPONSABLE DE ÁREA: JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GONZÁLEZ
 CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 TITULACIÓN: DOBLE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL-TRABAJO SOCIAL

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora		
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD
80.10.18	Fundamentos Jurídicos Aplicados a la Administración Pública	1	2		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Mª Carmen Ramos Benjumea	3,10			Mª Carmen Ramos Benjumea	
													EPD-11	Mª Carmen Ramos Benjumea		1,40			
													EPD-12	Mª Carmen Ramos Benjumea		1,40			
													EPD-13	Mª Carmen Ramos Benjumea		1,40			

TOTALES																			
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES																			
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES																			
DIFERENCIA																			

VºBº Director del Departamento responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	07/07/2011
	LOPEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO			
ID. FIRMA	juno.upo.es	DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j	PÁGINA	17 / 18



DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(POSTGRADO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: Derecho público
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO
 RESPONSABLE DEL ÁREA: JOSÉ IGNACIO MORILLO-VELARDE
 POSTGRADO: DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS											
Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta	
		EL SECTOR PÚBLICO Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION		1,5	1	1,50		Eduardo Gamero Casado		Eduardo Gamero Casado	
		TRABAJO FIN DE MASTER		1,0	1	1,00		Eduardo Gamero Casado		Eduardo Gamero Casado	
						0					

TOTALES
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjjLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	07/07/2011
	LOPEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO			
ID. FIRMA	juno.upo.es	DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjjLYdAU3n8j	PÁGINA	18 / 18



DSxJ52zp0FiYCljUpDViBjjLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO
RESPONSABLE DE ÁREA: MARÍA JOSÉ PAREJO GUZMÁN
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
TITULACIÓN: LICENCIATURA EN DERECHO

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºc /2ºc	Tr/O b/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Periodo por el que				
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD		AD	Total							
7052	Causas Matrimoniales	4º	1ºc	Op	0,6	2,1	0,6	3,3	2	2	6	10	0,6		0,6					
7028	Derecho Eclesiástico del Estado	5º	1ºc	Tr	0,6	2,1	0,6	3,3	2	2	6	10	0,6		0,6					

TOTALES															
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES															
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES															
DIFERENCIA															

Vºe Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: ZW2YwtB07j9L51AI9uV6cDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO PAREJO GUZMAN MARIA JOSE		FECHA	12/07/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es	ZW2YwtB07j9L51AI9uV6cDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 4



ZW2YwtB07j9L51AI9uV6cDJLYdAU3n8j



**ASIGNACIÓN DOCENTE
(LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS)**

TOTALES
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO
RESPONSABLE DE ÁREA: MARIA JOSÉ PAREJO GUZMÁN
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
TITULACIÓN: LICENCIATURA CONJUNTA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/O b/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Periodo por el que	
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD		AD	Total				
20028	Derecho Eclesiástico Internacional y Comparado	5º	2C	Ob	0,8	2,8	0,6	4,2	1	1	3	José Jesús Pérez Álvarez	0,8				
														2,8			
															2,4		
7028	Derecho Eclesiástico del Estado	6º	1ºC	Tr	0,6	2,1	0,6	3,3	2	2	6	José Cruz Díaz	0,6				
															2,1		
											TOTALES						
											1,8	1,8					

TOTALES
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

Vºº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: ZW2YwtB07j9L51AI9uV6cDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO PAREJO GUZMÁN MARIA JOSE	FECHA	12/07/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es ZW2YwtB07j9L51AI9uV6cDJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 4



ZW2YwtB07j9L51AI9uV6cDJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(POSTGRADO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011./2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO
 RESPONSABLE DEL ÁREA: MARÍA JOSÉ PAREJO GUZMÁN
 POSTGRADO: MASTER RELIGIONES Y SOCIEDADES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
	Religiones y sociedad actual			1,875		1,875		Mª José Parejo Guzmán		
						0				
						0				
						0				

TOTALES										

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
 CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
 DIFERENCIA

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Página 4 de 4

HOJA C-4

Código Seguro de verificación: ZW2YwtB07j9L51AI9uV6cDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	12/07/2011
	PAREJO GUZMAN MARIA JOSE		
ID. FIRMA	juno.upo.es	ZW2YwtB07j9L51AI9uV6cDJLYdAU3n8j	PÁGINA 4 / 4



ZW2YwtB07j9L51AI9uV6cDJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE (EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011./2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
RESPONSABLE DE ÁREA: JESUS RAMOS PRIETO
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
TITULACIÓN: LICENCIATURA EN DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1º C/2º	Tr/O b/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable	Periodo por el que imparte
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total			
7022	Derecho Financiero	4º	2C	Tr.	0,8	2,8	0,8	4,4	2	2	6	M-EB	González Camúñez, J. Manuel	0,8		0,8	
											M-EPD	2,8			2,8		
											M-AD 1-3			2,4	2,4		
											T-EB	0,8			0,8		
											T-EPD	2,8			2,8		
7025	Derecho Tributario	5º	A	Tr.	1,2	4,2	1,2	6,6	2	2	6	M-EB	Villanueva Barrios, M.ª del Pilar	1,2		1,2	
											M-EPD	4,2			4,2		
											M-AD 1-3			3,6	3,6		
											T-EB	1,2			1,2		
											T-EPD	4,2			4,2		
7038	Fiscalidad de la Empresa	5º	2C	Op.	0,6	2,1	0,6	3,3	1	1	3	T-EB	Pérez de la Fuente, M.ª Visitación	0,6		0,6	
											T-EPD	2,1			2,1		
											T-AD 1-3			1,8	1,8		
											M-EB						
											M-AD 1-3						
7047	Hacienda Autónoma y Local	5º	2C	Op.	0,6	2,1	0,6	3,3	1	1	3	M-EB	Linares Gómez del Pulgar, Aurelio	0,6		0,6	
											M-EPD	2,1			2,1		
											M-AD 1-3			1,8	1,8		
											T-EB						
											T-EPD						
7026	Practicum	5º	2C	Tr.			1,4	1,4			2	Lasarte Álvarez, Javier			1,4	1,4	
											M		1,4	1,4			
											T		1,4	1,4			

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDjLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDjLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 10



DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDjLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

TOTALES
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
RESPONSABLE DE ÁREA: JESÚS RAMOS PRIETO
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
TITULACIÓN: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1º C/2º	Tr/O b/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por			Profesor	Créditos Profesor			Periodo por el que imparte		
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD		AD	Total				
4050	Derecho Tributario II	4º	1º C	Op.	0,6	2,1	0,3	3	1	1	6	8	0,6	2,1	1,8	1,8	

TOTALES
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDjLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011
	RAMOS PRIETO JESUS		
ID. FIRMA	juno.upo.es	DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDjLYdAU3n8j	PÁGINA
			2 / 10



DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDjLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011./2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
 RESPONSABLE DE ÁREA: JESÚS RAMOS PRIETO
 CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 TITULACIÓN: LICENCIATURA CONJUNTA EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curs o	A/ C/2º	Tr/O b/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por			Grupos	Profesor	Créditos Profesor		Responsable	Periodo por el que imparte		
					EB	EPD	AD	Total	EB	AD			Total					
7022	Derecho Financiero	5º	2º C	Tr.	0,8	2,8	0,8	4,4	2	2	6	10	EB	González Camúñez, J. Manuel	0,8	0,8	Sí	
													M1-EPD	González Camúñez, J. Manuel	2,8	2,8		
													M1-AD 1-3	González Camúñez, J. Manuel	2,4	2,4		
													EB	Linares Gómez del Pulgar, Aurelio	0,8	0,8		
													M2-EPD	Linares Gómez del Pulgar, Aurelio	2,8	2,8		
													M2-AD 1-3	Linares Gómez del Pulgar, Aurelio	2,4	2,4		
7025	Derecho Tributario	6º	A	Tr.	1,2	4,2	1,2	6,6	2	2	6	10	EB	Cañadas Bores, Marcos 0,6/Profesor a contratar 0,6	1,2	1,2		
													M1-EPD	Cañadas Bores, Marcos 2,1/Profesor a contratar 2,1	4,2	4,2		
													M1-AD 1-3	Cañadas Bores, Marcos 2,1/Profesor a contratar 2,1	3,6	3,6		
													EB	Arribas León, Mónica	1,2	1,2		
													M2-EPD	Arribas León, Mónica	4,2	4,2		
													M2-AD 1-3	Arribas León, Mónica	3,6	3,6		
7026	Practicum	7º	A	Tr.			1,4	1,4			1	1	M	Lasarte Álvarez, Javier				

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es	PÁGINA	3 / 10



DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011./2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
 RESPONSABLE DE ÁREA: JESÚS RAMOS PRIETO
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curs o	A/ C/2º	T/ b/Op	T/O	Créditos Actividades			Nº de grupos por			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable	Periodo por el que imparte		
						EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total					
20036	Derecho Financiero	5º	2C	Ob.		0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	T-EB	Villanueva Barrios, M ^a del Pilar	0,8	2,8	0,8		
														TL-EPD						
														T1-AD 1-3						
TOTALES																				
															CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES					
															CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES					
															DIFERENCIA					

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	07/07/2011
	RAMOS PRIETO JESUS			
ID. FIRMA	juno.upo.es	DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 10
 DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDJLYdAU3n8j				



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011./2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
 RESPONSABLE DE ÁREA: JESÚS RAMOS PRIETO
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURAS CONJUNTAS EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curs o	A/ C/2º	Tr/ b/Op	Tr/ O	Créditos Actividades			Nº de grupos por			Profesor	Créditos Profesor			Período por el que imparte		
						EB	EPD	AD	Total	EB	EPD		AD	Total	EB		EPD	AD
20036	Derecho Financiero	5º	2C	Tr		0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5		0,8			
															2,8			
																2,4		
																2,4		
7025	Derecho Tributario	6º	A	Tr		1,2	4,2	1,2	6,6	1	1	3	5		1,2			
															4,2			
																1,2		
																1,2		
	Practicum	7º	A	Tr				1,4	1,4			1	1					

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011	
	RAMOS PRIETO JESUS			
ID. FIRMA	juno.upo.es	DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDJLYdAU3n8j	PÁGINA	5 / 10
 DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDJLYdAU3n8j				



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
 RESPONSABLE DE ÁREA: JESUS RAMOS PRIETO
 CENTRO: GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA
 TITULACIÓN:

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora	
					EB	AD	Total	EB	AD	Total		EB	AD	Total			
50.10.15	Derecho Tributario de la Empresa	2	1		2,70	1,80	0,0	4,50	2	6	0	8	Trigueros Martín, M.ª José	2,70			
														1,80			
														1,80			
														1,80			
														2,70			
														1,80			
														1,80			
														1,80			
														1,80			
														1,80			
														1,80			

TOTALES																	
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES																	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES																	
DIFERENCIA																	

VºBº Director del Departamento
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDjLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	07/07/2011
	RAMOS PRIETO JESUS			
ID. FIRMA	juno.upo.es	DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDjLYdAU3n8j	PÁGINA	6 / 10
 DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDjLYdAU3n8j				



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
 RESPONSABLE DE ÁREA: JESUS RAMOS PRIETO
 CENTRO: GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
 TITULACIÓN:

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora	
					EB	EPD	AD	EB	EPD	AD		EB	EPD	AD			Total
502007	Derecho Tributario	1	2		2,70	1,80	0,0	4,50	2	6	0	8	Ramos Prieto, Jesús	2,70			2,70
													Ramos Prieto, Jesús	1,80			1,80
													Ramos Prieto, Jesús	1,80			1,80
													Ramos Prieto, Jesús	1,80			1,80
													Hermosín Álvarez, Montserrat	2,70			2,70
													Hermosín Álvarez, Montserrat	1,80			1,80
													Hermosín Álvarez, Montserrat	1,80			1,80
													Hermosín Álvarez, Montserrat	1,80			1,80

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FjZCa17jx1MvDjLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	07/07/2011
	RAMOS PRIETO JESUS			
ID. FIRMA	juno.upo.es	DSxJ52zp0FjZCa17jx1MvDjLYdAU3n8j	PÁGINA	7 / 10
 DSxJ52zp0FjZCa17jx1MvDjLYdAU3n8j				



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012																	
DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO RESPONSABLE DE ÁREA: JESUS RAMOS PRIETO CENTRO: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS TITULACIÓN: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS																	
INFORMACIÓN ASIGNATURAS							ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES										
Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora	
					EB	EPD	AD	EB	EPD	AD		EB	EPD	AD			Total
10.20.41	Régimen Tributario de la Empresa	3	2	Op	3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	3,10	3,10			
													1,40	1,40			
													1,40	1,40			
													1,40	1,40			
TOTALES																	
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES																	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES																	
DIFERENCIA																	

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012	
DEPARTAMENTO:	DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

VºBº Director del Departamento
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDjLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección a: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	07/07/2011
	RAMOS PRIETO JESUS			
ID. FIRMA	juno.upo.es	DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDjLYdAU3n8j	PÁGINA	8 / 10



DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDjLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE (GRADOS)

RESPONSABLE DE ÁREA: JESUS RAMOS PRIETO
CENTRO: GRADO EN DERECHO
TITULACIÓN:

ASIGNACION DOCENTE DE PROFESORES

INFORMACION ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1eC /2eC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora			
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD	Total
10.10.26	Derecho Financiero I	3	1		2,70	1,80	0,0	4,50	2	6	0	8	EB1	Ramos Prieto, Jesús	2,70			2,70		
													EPD-11	Ramos Prieto, Jesús		1,80		1,80		
													EPD-12	Ramos Prieto, Jesús		1,80		1,80		
													EPD-13	Ramos Prieto, Jesús		1,80		1,80		
													EB2	Trigueros Martín, M.ª J.	2,70			2,70		
													EPD-21	Trigueros Martín, M.ª J.		1,80		1,80		
													EPD-22	Trigueros Martín, M.ª J.		1,80		1,80		
													EPD-23	Trigueros Martín, M.ª J.		1,80		1,80		
10.10.32	Derecho Financiero II	3	2		2,70	1,80	0,0	4,50	2	6	0	8	EB1	Arribas León, Mónica	2,70			2,70		
													EPD-11	Arribas León, Mónica		1,80		1,80		
													EPD-12	Arribas León, Mónica		1,80		1,80		
													EPD-13	Arribas León, Mónica		1,80		1,80		
													EB2	Cañadas Boreas, Marcos	2,70			2,70		
													EPD-21	Cañadas Boreas, M.		1,80		1,80		
													EPD-21	Cañadas Boreas, M.		1,80		1,80		
													EPD-21	Cañadas Boreas, M.		1,80		1,80		
													EPD-23	Cañadas Boreas, M.		1,80		1,80		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	2,70
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	2,70
DIFERENCIA	0,00

VºBº Director del Departamento
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FjZCa17jx1MvDjLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO RAMOS PRIETO JESUS	FECHA	07/07/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es	DSxJ52zp0FjZCa17jx1MvDjLYdAU3n8j	PÁGINA 9 / 10



DSxJ52zp0FjZCa17jx1MvDjLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE (POSTGRADO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
RESPONSABLE DEL ÁREA: JESUS RAMOS PRIETO
POSTGRADO: DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES										
Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		DERECHO TRIBUTARIO Y NUEVAS TECNOLOGIAS		1.5	1	1.50		Ramos Prieto, Jesús	0.75	
								Arribas León, Mónica	0.375	
								Hermosín Álvarez, Montserrat	0.375	
		PROYECTO FIN MASTER		1.5	1	1.50		Lasarte Álvarez, Javier	1.5	

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2010/2011

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
RESPONSABLE DEL ÁREA: JESUS RAMOS PRIETO
POSTGRADO: ARTE MUSEOS Y GESTIÓN DE PATRIMONIO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES										
Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		MODELOS DE PROFUNDIZACIÓN EN EL ESTUDIO Y LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO		0.75	1	0.75		Ramos Prieto, Jesús	0.75	SI

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento
 Responsable del Área

Código Seguro de verificación: DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDjLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	07/07/2011
	RAMOS PRIETO JESUS			
ID. FIRMA	juno.upo.es	DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDjLYdAU3n8j	PÁGINA	10 / 10



DSxJ52zp0FjzCa17jx1MvDjLYdAU3n8j



**ASIGNACIÓN DOCENTE
(LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS)**

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
RESPONSABLE DE ÁREA: LUCÍA MILLÁN MORO
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
TITULACIÓN: LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/O b/Op	Créditos		Grupos	Profesor	Responsable Firma Acta	Periodo por el que				
					T	P				T	P			
5047	Derecho Ambiental Internacional y Comunitario	4º	2C	Op.	4	2	6	1	1	2	M	Antonio Lazari		

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Códigos	Profesor	Créditos		Periodo por el que
		T	P	
TOTALES				
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES				
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES				
DIFERENCIA				

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
RESPONSABLE DE ÁREA: LUCÍA MILLÁN MORO
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
TITULACIÓN: LICENCIATURAS CONJUNTAS EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/O b/Op	Créditos		Grupos	Profesor	Responsable Firma Acta	Periodo por el que	
					T	P				T	P
7026	Practicum	7º	1C	Tr	1,4	1,4	0	Lucía Millán Moro		1,4	1,4

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Códigos	Profesor	Créditos		Periodo por el que
		T	P	
TOTALES				
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES				
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES				
DIFERENCIA				

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: pWha5m1XIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	19/07/2011
	MILLAN MORO LUCIA			
ID. FIRMA	juno.upo.es	pWha5m1XIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 13



pWha5m1XIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
 RESPONSABLE DE ÁREA: LUCÍA MILLAN MORO
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURA EN DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1º C/2ºC	Tr/Ob/ Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Periodo por el que
					EB	EPD	AD	EB	EPD	AD		EB	AD	Total		
7026	Practicum	5º	A	Tr	1,4	1,4	2	2	2	2	Jose Manuel Cortés	1,4	1,4	1,4		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
 RESPONSABLE DE ÁREA: LUCÍA MILLAN MORO
 CENTRO: FACULTAD DE HUMANIDADES
 TITULACIÓN: LICENCIATURA EN HUMANIDADES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1º C/2ºC	Tr/Ob/ Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Periodo por el que
					EB	EPD	AD	EB	EPD	AD		EB	AD	Total		
6031	Legislación y organización Internacional para Patrimonio	5º	1C	Op.	0,8	2,8	0,8	1	1	3	5	Luis Pérez-Prat Durbán	0,8	2,8	0,8	

VºBº Director del Departamento:
Responsable de Área

Código Seguro de verificación: pWha5m1XIAaO6LFodF50JzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	19/07/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es	PÁGINA	2 / 13



pWha5m1XIAaO6LFodF50JzJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

TOTALES
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
RESPONSABLE DE ÁREA: LUCÍA MILLÁN MORO
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
TITULACIÓN: LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1º C/2ºC	Tr/Ob/ Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Periodo por el que			
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total						
20026	Derecho de la Unión Europea	4º	2C	Ob.	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	T-EB	Santiago Romero Candau	0,8					
20057	La integración Europea	4º	1C	Op.	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	T-EB	Santiago Romero Candau	0,8					
20061	Constitución de la Sociedad Internacional	4º	2C	Op.	0,6	2,1	0,6	3,3	1	1	3	5	T-EB	Jonathan Pass	0,6					
20055	Derecho Diplomático y Consular	5º	1C	Op.	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	T-EB	José de la Rosa Acosta	0,8					

TOTALES
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES

VºBº Director del Departamento:
Responsable de Área

Código Seguro de verificación: pWha5m1XIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	19/07/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es	PÁGINA	3 / 13



pWha5m1XIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
 RESPONSABLE DE ÁREA: LUCÍA MILLÁN MORO
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURA CONJUNTA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1º C/2ºC	Tr/Ob/ Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Periodo por el que		
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD		AD	Total	EB			EPD	Total
7001	Derecho Internacional Público	4º	A	Tr	1,2	4,2	1,2	6,6	1	1	3	5	Gloria Fernández Arribas	1,2		1,2		
														4,2		4,2		
															3,6			
7026	Derecho de la UE/Instituciones de Derecho Comunitario	6º	C	Tr	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	Vanesa Casado Caballero	0,8		0,8		
														2,8		2,8		
															2,4			
	Practicum	5º	A	Tr			1,4	1,4			1	1	Vanesa Casado Caballero	1,4		1,4		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

VºBº Director del Departamento:
Responsable de Área

Código Seguro de verificación: pWha5m1XIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	19/07/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es	PÁGINA	4 / 13



pWha5m1XIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
 RESPONSABLE DE ÁREA: LUCÍA MILLÁN MORO
 CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 TITULACIÓN: LICENCIATURA CONJUNTA EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1º C/2ºC	Tr/Ob/ Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por			Profesor	Créditos Profesor		Responsable Firma Acta	Periodo por el que		
					EB	EPD	AD	Total	EB	AD		Total					
7001	Derecho Internacional Público	4º	A	Tr	1,2	4,2	1,2	6,6	2	2	6	10	Antonio Lazari	1,2		1,2	
					EB												
					M1-EPD												
					M1-AD 1-3												
					EB												
					M2-EPD												
7011	Instituciones de Derecho Comunitario	4º	1C	Tr	0,8	2,8	0,8	4,4	2	2	6	10	Lucía Millán Moro	0,8		0,8	
					EB												
					M1-EPD												
					M1-AD 1-3												
					EB												
					M2-EPD												
					0,8								Lucía Millán Moro	0,8		0,8	
					EB												
					M2-EPD												
					M2-AD 1-3												
					EB												
					M2-AD 1-3												

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable de Área

Código Seguro de verificación: pWha5m1XIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	19/07/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es	PÁGINA	5 / 13



pWha5m1XIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE (GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
RESPONSABLE DE ÁREA: LUCÍA MILLÁN MORO
CENTRO: FACULTAD DERECHO
TITULACIÓN: GRADO EN DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora		
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total					
10 10 09	Derecho Internacional Público	1	2		3,10	1,40	0,0	4,50	2	6	0	8	EB1	Luis Pérez-PratDdurbár	3,10			si	
													EPD-11	Jesús Bores Lazo	1,40				
													EPD-12	Jesús Bores Lazo	1,40				
													EPD-13	Jesús Bores Lazo	1,40				
													EB2	Gloria Fernández Arribas	3,10				
													EPD-21	Gloria Fernández Arribas	1,40				
													EPD-22	Gloria Fernández Arribas	1,40				
													EPD-23	Gloria Fernández Arribas	1,40			si	
10 10 16	Derecho de la Unión Europea	2	1		3,10	1,40	0,0	4,50	2	6	0	8	EB1	Jose Manuel Cortés Ma	3,10				
													EPD-11	Jose Manuel Cortés Martín	1,40				
													EPD-12	Jose Manuel Cortés Martín	1,40				
													EPD-13	Jose Manuel Cortés Martín	1,40			si	
													EB2	José Luis Bayón	3,10				
													EPD-21	José Luis Bayón	1,40				
													EPD-22	José Luis Bayón	1,40				
													EPD-23	José Luis Bayón	1,40			si	
10 10 21	Políticas y Libertades de la Unión Europea	2	2		1,60	0,70	0,0	2,30	2	6	0	8	EB1	Vanessa Casado Caball	1,60				
													EPD-11	Vanessa Casado Caballero	0,70				
													EPD-12	Vanessa Casado Caballero	0,70				
													EPD-13	Vanessa Casado Caballero	0,70			si	
													EB2	Jesús Bores Lazo	1,60				
													EPD-21	Jesús Bores Lazo	0,70				
													EPD-22	Jesús Bores Lazo	0,70				
													EPD-23	Jesús Bores Lazo	0,70			si	

VºBº Director del Departamento
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: pWha5m1XIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8 j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	19/07/2011
	MILLAN MORO LUCIA		
ID. FIRMA	juno.upo.es	pWha5m1XIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8 j	PÁGINA 6 / 13



pWha5m1XIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8 j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

Derecho Comparado y Unificación del Derecho	3	2	3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Antonio Lazari	3,10	3,10
											EPD-11	Antonio Lazari	1,40	1,40
											EPD-12	Antonio Lazari	1,40	1,40
											EPD-13	Antonio Lazari	1,40	1,40

TOTALES														
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES														
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES														
DIFERENCIA														

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
 RESPONSABLE DE ÁREA: LUCÍA MILLÁN MORO
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora		
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD
10 30 15	Relaciones Internacionales	2	1			3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Prf. Sustituto	3,10	3,10		
														EPD-11	Prf. Sustituto	1,40	1,40		
														EPD-12	Prf. Sustituto	1,40	1,40		
														EPD-13	Prf. Sustituto	1,40	1,40		
10 30 18	Derecho Internacional Público	2	2	Op		3,10	1,40	0,0	4,50	1	1	0	2	EB1	Jonathan Pass	3,10	3,10		
														EPD-11	Jonathan Pass	1,40	1,40		si
10 30 32	La Unión Europea	3	2			3,10	1,40	0,0	4,50	1	2	0	3	EB1		3,10	3,10		
														EPD-11		1,40	1,40		
														EPD-12	A contratar	1,40	1,40		si

TOTALES																			
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES																			
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES																			
DIFERENCIA																			

VºBº Director del Departamento
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: pWha5m1XIAa06LFodf50JzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	19/07/2011
	MILLAN MORO LUCIA			
ID. FIRMA	juno.upo.es	pWha5m1XIAa06LFodf50JzJLYdAU3n8j	PÁGINA	7 / 13
 pWha5m1XIAa06LFodf50JzJLYdAU3n8j				



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
 RESPONSABLE DE ÁREA: LUCÍA MILLÁN MORO
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: DOBLE GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora		
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD
10 30 32	La Unión Europea	3	2		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	3,10	1,40		3,10		
													EPD-11				1,40		
													EPD-12				1,40		
													EPD-13				1,40		
10 30 15	Relaciones Internacionales	3	1		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	3,10	1,40		3,10		
													Prof. Sustituto				1,40		
													Prof. Sustituto				1,40		
													Prof. Sustituto				1,40		
													Prof. Sustituto				1,40		
TOTALES																			
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES																			
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES																			
DIFERENCIA																			

VºBº Director del Departamento
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: pWha5m1XIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	19/07/2011
	MILLAN MORO LUCIA			
ID. FIRMA	juno.upo.es	pWha5m1XIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8j	PÁGINA	8 / 13
 pWha5m1XIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8j				



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
 RESPONSABLE DE ÁREA: LUCÍA MILLÁN MORO
 CENTRO: FACULTAD DERECHO
 TITULACIÓN: DOBLE GRADO EN FINANZAS Y DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºc /2ºc	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora	
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD		AD	Total				
10 10 09	Derecho Internacional Público	2	2		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	Mª Rosario Carmona Luque	3,10			
													Mª Rosario Carmona Luque	1,40			
													Mª Rosario Carmona Luque	1,40			
													Mª Rosario Carmona Luque	1,40			

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	SI

VºBº Director del Departamento
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: pWha5mlXIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	19/07/2011
	MILLAN MORO LUCIA		
ID. FIRMA	juno.upo.es	pWha5mlXIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8j	PÁGINA 9 / 13
<p>pWha5mlXIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8j</p>			



ASIGNACIÓN DOCENTE
(POSTGRADO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
 RESPONSABLE DEL ÁREA: LUCÍA MILLÁN MORO
 POSTGRADO: DERECHOS HUMANOS INTERCULTURALIDAD Y DESARROLLO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		SOCIEDAD INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA: COMPOSICIÓN, ESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO JURÍDICO	p	1,125	1	1,125		Luis Pérez-Prat Durbán		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
 RESPONSABLE DEL ÁREA: LUCÍA MILLÁN MORO
 POSTGRADO: ARTE, MUSEOS Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		ADMINISTRACION Y PROTECCION JURIDICA DEL PATRIMONIO CULTURAL	p	0,75	1	0,75		Luis Pérez-Prat Durbán		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: pWha5m1XIAa06LFodf50JzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	19/07/2011
	MILLAN MORO LUCIA			
ID. FIRMA	juno.upo.es	pWha5m1XIAa06LFodf50JzJLYdAU3n8j	PÁGINA	10 / 13
 pWha5m1XIAa06LFodf50JzJLYdAU3n8j				



ASIGNACIÓN DOCENTE
(POSTGRADO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
 RESPONSABLE DEL ÁREA: LUCÍA MILLÁN MORO
 POSTGRADO: MASTER EN RELACIONES INTERNACIONALES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		Las libertades comunitarias y las políticas comunitarias	Ob	0,5625	1	1		Antonio Lazari		
		Organizaciones internacionales	Ob	1,1250	1	1		Jose Manuel Cortés Martín		
		Trabajo de Finde Master	Ob	0,7500	3	2		José Manuel Cortés Martín Gloria Fernández Arribas Rosario Carmona Luque		
		El espacio de libertad, seguridad y justicia en la Unión Europea	Ob	0,5625	1	1		Gloria Fernández Arribas		
		El ordenamiento jurídico de la Unión Europea	Ob	0,7500	1	1		Lucía Millán Moro		
		El sistema de protección de Derechos Humanos en el Consejo de Europa	Ob	0,5625	1	1		Mª Rosario Carmona Luque		
		La aplicación judicial del ordenamiento jurídico comunitario	Ob	0,5625	1	1		Jose Manuel Cortés Martín		
		La Corte Penal Internacional	Ob	0,3750	1	1		Mª Rosario Carmona Luque		
		La política de inmigración en la UE		0,5625	1	1		Gloria Fernández Arribas		

TOTALES
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

VºBº Director del Departamento
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: pWha5m1XIAa06LFodf50JzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	19/07/2011
	MILLAN MORO LUCIA		
ID. FIRMA	juno.upo.es	pWha5m1XIAa06LFodf50JzJLYdAU3n8j	PÁGINA 11 / 13



pWha5m1XIAa06LFodf50JzJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(POSTGRADO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
 RESPONSABLE DEL ÁREA: LUCÍA MILLÁN MORO
 POSTGRADO: MASTER DERECHO PATRIMONIAL PRIVADO EN EL MERCADO GLOBAL

INFORMACIÓN ASIGNATURAS ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		PROCESOS DE UNIFICACION, UNIFORMIDAD Y ARMONIZACION DEL DERECHO PATRIMONIAL	Ob	1,125	1	1,1		Luis Pérez-Prat Durban		
		TRABAJO FIN DE MASTER	Ob	2,500	1	2,5				

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
 RESPONSABLE DEL ÁREA: LUCÍA MILLÁN MORO
 POSTGRADO: MÁSTER EN CONSULTORÍA, ANÁLISIS Y PENSAMIENTO POLÍTICO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		TRABAJO FIN DE MASTER	Ob	1,25	1	1,25		Jose Manuel Cortés Martín		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
--	--

VºBº Director del Departamento
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: pWha5m1XIAa06LFodf50JzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	19/07/2011
	MILLAN MORO LUCIA			
ID. FIRMA	juno.upo.es	pWha5m1XIAa06LFodf50JzJLYdAU3n8j	PÁGINA	12 / 13



pWha5m1XIAa06LFodf50JzJLYdAU3n8j

ASIGNACIÓN DOCENTE
(POSTGRADO)

CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	DIFERENCIA



VºBº Director del Departamento
Responsable del Área

Página 13 de 13

HOJA C-4

Código Seguro de verificación: pWha5m1XIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	19/07/2011
	MILLAN MORO LUCIA		
ID. FIRMA	juno.upo.es	pWha5m1XIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8j	PÁGINA 13 / 13
 pWha5m1XIAaO6LFodf50JzJLYdAU3n8j			



**ASIGNACIÓN DOCENTE
(LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS)**

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL
RESPONSABLE DE ÁREA: FRANCISCO MUÑOZ CONDE
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
TITULACIÓN: LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/O b/Op	Créditos Actividades		Nº de grupos por Actividad		Profesor	Créditos Profesor		Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte docencia
					T	P	Total	T		P	Total		
					Total		Total						
5029	Proyecto de fin de carrera	5º	A	Ob	2	2,0	3	3	P1 Viviana Caruso Fontán P2 Pastora García Álvarez P3 Silvia Mendoza Calderón	2,0	2,0	sf	A
					T	P	Total	T	P	Total			
TOTALES													
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES													
DIFERENCIA													

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL
RESPONSABLE DE ÁREA: FRANCISCO MUÑOZ CONDE
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
TITULACIÓN: LICENCIATURAS CONJUNTAS EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/O b/Op	Créditos Actividades		Nº de grupos por Actividad		Profesor	Créditos Profesor		Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte docencia
					T	P	Total	T		P	Total		
					Total		Total						
7026	Practicum	7º	1C	Tr	1,4	1,4	1	1	Carmen López Peregrín	1,4	1,4	NO	1C
					T	P	Total	T	P	Total			
TOTALES													
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES													
DIFERENCIA													

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: aIJFGVqYGwckQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	04/07/2011
	LOPEZ PEREGRIN MARIA DEL CARMEN			
ID. FIRMA	juno.upo.es	aIJFGVqYGwckQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 13



aIJFGVqYGwckQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL
 RESPONSABLE DE ÁREA: FRANCISCO MUÑOZ CONDE
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURA EN DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC		Tr/Ob	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Profesor	Créditos Profesor		Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte				
			1C	2C		EPD	AD	Total	EB	EPD	AD		Total							
7034	Derecho Penal Económico	4º	1C	Op	Op	0,6	2,1	0,6	3,3	1	1	3	5	Alfonso Galán Muñoz	0,6	2,1	1,8	4,5	sí	1ºC
7054	Derecho Penitenciario 50%	4º	2C	Op	Op	0,3	1,05	0,225	1,575	1	1	3	5	Carmen López Peregrín	0,3	1,1	0,9	2,3	sí	2ºC
7026	Practicum	5º	2C	Tr	Tr			1,4	1,4			2	2	Pastora García Álvarez Juana del Carpio Delgado			1,4	1,4	NO	2ºC
														1,4	1,4		NO	2ºC		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: aIJFGVqYGWcKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	04/07/2011
	LOPEZ PEREGRIN MARIA DEL CARMEN		
ID. FIRMA	juno.upo.es	PÁGINA	2 / 13
	aIJFGVqYGWcKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j		



aIJFGVqYGWcKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL
 RESPONSABLE DE ÁREA: FRANCISCO MUÑOZ CONDE
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURAS EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/Ob /Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte			
					EB	EPD	AD	EB	EPD	AD		EB	EPD	AD			Total		
20033	Política criminal	5º	1ºC	Ob	1,8	2,4	0,6	4,8	1	1	3	5	Salvador Cutiño Raya	1,8	2,4	1,8	6,0	6,0	1ºC

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

TOTALES
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

veº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: aIJFGVqYGwckQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	04/07/2011
	LOPEZ PEREGRIN MARIA DEL CARMEN		
ID. FIRMA	juno.upo.es	aIJFGVqYGwckQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j	PÁGINA 3 / 13



aIJFGVqYGwckQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL
RESPONSABLE DE ÁREA: FRANCISCO MUÑOZ CONDE
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
TITULACIÓN: LICENCIATURA CONJUNTA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr /Op	Ob.	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor		Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte	
						EB	EPD	AD	EB	EPD	AD			EB	AD			Total
7026	Practicum	6º	1C	Tr		1,4	1,4		1	1			Mº del valle Sierra López	1,4	1,4	si		
20033	Política criminal	6º	1C	Ob.	1,8	2,4	0,6	4,8	1	1	3	T-EB T-EPD T-AD 1-3	Salvador Cutiño Raya	1,8	2,4	1,8	6,0	1ºC

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

veº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: aIJFGVqYGwCkQ1pXy+vm6 jJLYdAU3n8 j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	04/07/2011
	LOPEZ PEREGRIN MARIA DEL CARMEN		
ID. FIRMA	juno.upo.es	aIJFGVqYGwCkQ1pXy+vm6 jJLYdAU3n8 j	PÁGINA 4 / 13



aIJFGVqYGwCkQ1pXy+vm6 jJLYdAU3n8 j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL
 RESPONSABLE DE ÁREA: FRANCISCO MUÑOZ CONDE
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora				
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD	Total	
10.10.15	Derecho Penal I	2	1			3,10	1,40	0,0	4,50	2	6	0	8	EB1	Pastora García Álvarez	3,10			3,10	si	
														EPD-11	Pastora García Álvarez	1,40			1,40		
														EPD-12	Pastora García Álvarez	1,40			1,40		
														EPD-13	Pastora García Álvarez	1,40			1,40		
														EB2	Viviana Caruso Fontán	3,10			3,10	si	
														EPD-21	Viviana Caruso Fontán	1,40			1,40		
														EPD-22	Viviana Caruso Fontán	1,40			1,40		
														EPD-23	Viviana Caruso Fontán	1,40			1,40		
10.10.20	Derecho Penal II	2	2			3,10	1,40	0,0	4,50	2	6	0	8	EB1	Juana del Carpio Delgado	3,10			3,10	si	
														EPD-11	Juana del Carpio Delgado	1,40			1,40		
														EPD-12	Juana del Carpio Delgado	1,40			1,40		
														EPD-13	Juana del Carpio Delgado	1,40			1,40		
														EB2	Juana del Carpio Delgado	3,10			3,10	si	
														EPD-21	Mª Valle Sierra López	1,40			1,40		
														EPD-22	Mª Valle Sierra López	1,40			1,40		
														EPD-23	Mª Valle Sierra López	1,40			1,40		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFFERENCIA	

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: aIJFGVqYGWcKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	04/07/2011
	LOPEZ PEREGRIN MARIA DEL CARMEN		
ID. FIRMA	juno.upo.es	aIJFGVqYGWcKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j	PÁGINA 5 / 13
 aIJFGVqYGWcKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j			



ASIGNACIÓN DOCENTE (GRADOS)

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL
RESPONSABLE DE ÁREA: FRANCISCO MUÑOZ CONDE
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
TITULACIÓN: GRADO EN DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºc /2ºc	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora		
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			AD	Total
10.10.15	Derecho Penal I	2	1		3,10	1,40	0,0	4,50	2	6	0	8	EB1	Carmen López Peregrín	3,10		si		
													EPD-11	Carmen López Peregrín	1,40				
													EPD-12	Carmen López Peregrín	1,40				
													EPD-13	Carmen López Peregrín	1,40				
													EB2	Silvia Mendoza Calderón	3,10		si		
													EPD-21	Silvia Mendoza Calderón	1,40				
													EPD-22	Silvia Mendoza Calderón	1,40				
													EPD-23	Silvia Mendoza Calderón	1,40				
10.10.20	Derecho Penal II	2	2		3,10	1,40	0,0	4,50	2	6	0	8	EB1	Carmen López Peregrín	3,10		si		
													EPD-11	Carmen López Peregrín	1,40				
													EPD-12	Carmen López Peregrín	1,40				
													EPD-13	Carmen López Peregrín	1,40				
													EB2	Mª Valle Sierra López	3,10		si		
													EPD-21	Mª Valle Sierra López	1,40				
													EPD-22	Mª Valle Sierra López	1,40				
													EPD-23	Mª Valle Sierra López	1,40				
10.10.28	Derecho Penal Económico	3	1		1,6	0,7	0,0	2,30	2	6	0	8	EB1	Alfonso Galán Muñoz	1,60		si		
													EPD-11	Alfonso Galán Muñoz	0,70				
													EPD-12	Alfonso Galán Muñoz	0,70				
													EPD-13	Alfonso Galán Muñoz	0,70				
													EB2	Alfonso Galán Muñoz	1,60		si		
													EPD-21	Alfonso Galán Muñoz	0,70				
													EPD-22	Alfonso Galán Muñoz	0,70				
													EPD-23	Alfonso Galán Muñoz	0,70				

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: aIJFGVqYGWcKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	04/07/2011
	LOPEZ PEREGRIN MARIA DEL CARMEN		
ID. FIRMA	juno.upo.es	PÁGINA	6 / 13
	aIJFGVqYGWcKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j		



aIJFGVqYGWcKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL
 RESPONSABLE DE ÁREA: FRANCISCO MUÑOZ CONDE
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora			
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD	Total
203009	Derecho Penal	1	2		2,40	1,00	0,0	3,40	2	6	0	8	EB1	Pastora García Álvarez	2,40			2,40	si	
													EPD-11	Pastora García Álvarez		1,00		1,00		
													EPD-12	Pastora García Álvarez		1,00		1,00		
													EPD-13	Pastora García Álvarez		1,00		1,00		
													EB2	Rosario M. Moreno Acevedo	2,40			2,40	si	
													EPD-21	Rosario M. Moreno Acevedo		1,00		1,00		
													EPD-22	Rosario M. Moreno Acevedo		1,00		1,00		
													EPD-23	Rosario M. Moreno Acevedo		1,00		1,00		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: aIJFGVqYGwKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	04/07/2011
	LOPEZ PEREGRIN MARIA DEL CARMEN		
ID. FIRMA	juno.upo.es	PÁGINA	7 / 13
	aIJFGVqYGwKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j		



aIJFGVqYGwKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL
 RESPONSABLE DE ÁREA: FRANCISCO MUÑOZ CONDE
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: DOBLE GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora				
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD	Total	
10 10 15	Derecho Penal I	2	1			3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Silvia Mendoza Calderón	3,10			3,10	si	
														EPD-11	Silvia Mendoza Calderón	1,40			1,40		
														EPD-12	Silvia Mendoza Calderón	1,40			1,40		
														EPD-13	Silvia Mendoza Calderón	1,40			1,40		
10 10 20	Derecho Penal II	2	2			3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Mª Valle Sierra López	3,10			3,10	si	
														EPD-11	Mª Valle Sierra López	1,40			1,40		
														EPD-12	Mª Valle Sierra López	1,40			1,40		
														EPD-13	Mª Valle Sierra López	1,40			1,40		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: aIJFGVqYGWcKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	04/07/2011
	LOPEZ PEREGRIN MARIA DEL CARMEN		
ID. FIRMA	juno.upo.es	PÁGINA	8 / 13
	aIJFGVqYGWcKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j		



aIJFGVqYGWcKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE (GRADOS)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL
RESPONSABLE DE ÁREA: FRANCISCO MUÑOZ CONDE
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
TITULACIÓN: GRADO EN FINANZAS Y DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora			
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	Total	
10.10.15	Derecho Penal I	2	1		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Viviana Caruso Fontán	3,10			3,10	si	
													EPD-11	Viviana Caruso Fontán		1,40		1,40		
													EPD-12	Viviana Caruso Fontán		1,40		1,40		
													EPD-13	Viviana Caruso Fontán		1,40		1,40		
10.10.20	Derecho Penal II	2	2		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Juana del Carpio Delgado	3,10			3,10	si	
													EPD-11	Juana del Carpio Delgado		1,40		1,40		
													EPD-12	Juana del Carpio Delgado		1,40		1,40		
													EPD-13	Juana del Carpio Delgado		1,40		1,40		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL

VºBº Director del Departamento:
 Responsable del Área

Código Seguro de verificación: aIJFGVqYGWcKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	04/07/2011
	LOPEZ PEREGRIN MARIA DEL CARMEN		
ID. FIRMA	juno.upo.es	aIJFGVqYGWcKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j	PÁGINA 9 / 13



aIJFGVqYGWcKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

RESPONSABLE DE ÁREA: FRANCISCO MUÑOZ CONDE
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
TITULACIÓN: GRADO EN CRIMINOLOGÍA

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora		
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD
	Introducción a la Criminología	1	1		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	Francisco Muñoz Conde	3,10			si	
													EPD-21	Francisco Muñoz Conde	1,40				1,40
													EPD-22	Salvador Cutillo Raya	1,40				1,40
													EPD-23	Salvador Cutillo Raya	1,40				1,40

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: aIJFGVqYGwckQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	04/07/2011
	LOPEZ PEREGRIN MARIA DEL CARMEN		
ID. FIRMA	juno.upo.es	aIJFGVqYGwckQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j	PÁGINA 10 / 13
 aIJFGVqYGwckQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j			



ASIGNACIÓN DOCENTE
(POSTGRADO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL
 RESPONSABLE DEL ÁREA: FRANCISCO MUÑOZ CONDE
 POSTGRADO: MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		INT. A LA CRIMINOLOGIA:FUNDAMEN. N. BASICOS DE LA CRIMINOLOGIA COMO CIENCIA EMPIRICA MULTIDISCIPLINAR		3,0	1	3	1	Francisco Muñoz Conde	3,0	lfonso Galán Muñoz
		POLITICA CRIMINAL Y PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA		1,5	1	1,5	1	Francisco Muñoz Conde	1,5	lfonso Galán Muñoz
		DERECHO PENAL PARTE GENERAL: TEORIA GENERAL DEL DELITO		2,3	1	2,25	1	Carmen López Peregrín Pastora García Álvarez Silvia Mendoza Calderón	0,9 0,9 0,5	armen López Peregrín
		ESPECIAL: ESTUDIO DE LOS PRINCIPALES DELITOS CONTEMPLADOS EN		3,0	1	3	1	Alfonso Galán Muñoz Juana del Carpio Delgado Viviana Caruso Fontán Francisco Muñoz Conde	1,1 1,1 08 1,5	Alfonso Galán Muñi
		TRABAJO FIN DE MASTER		1,5	10	15		Carmen López Peregrín Pastora García Álvarez Juana del Carpio Delgado Alfonso Galán Muñoz Silvia Mendoza Calderón	3,0 3,0 3,0 3,0	Alfonso Galán Muñi

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: aIJFGVqYGwckQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	04/07/2011
	LOPEZ PEREGRIN MARIA DEL CARMEN			
ID. FIRMA	juno.upo.es	aIJFGVqYGwckQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j	PÁGINA	11 / 13



aIJFGVqYGwckQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(POSTGRADO)

MEDICINA, GENÉTICA, BIOTECNOLOGÍA Y DERECHO PENAL	0,375	1	0,375	Silvia Mendoza Calderón	Alfonso Galán Muñoz
ENFERMEDADES MENTALES Y DELINCUENCIA	2,25	1	2,25	Mª Valle Sierra López	Mª Valle Sierra López
TOTALES					
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES					
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES					
DIFERENCIA					

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 DERECHO PENAL
 RESPONSABLE DEL ÁREA: FRANCISCO MUÑOZ CONDE
 POSTGRADO: MÁSTER EN DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		DERECHO PENAL Y NUEVAS TECNOLOGIAS	p	1,5	1	1,5		Alfonso Galán Muñoz	1,5	sí
						0				
						0				
						0				

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: aIJFGVqYGwckQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	04/07/2011
	LOPEZ PEREGRIN MARIA DEL CARMEN			
ID. FIRMA	juno.upo.es	aIJFGVqYGwckQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j	PÁGINA	12 / 13



aIJFGVqYGwckQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(POSTGRADO)

TOTALES
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PUBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL
 RESPONSABLE DEL ÁREA: FRANCISCO MUÑOZ CONDE
 POSTGRADO: MÁSTER EN GÉNERO E IGUALDAD

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		VIOLENCIAS DE GÉNERO		0,375	2	0,75		Francisco Muñoz Conde	0,8	
						0				
						0				
						0				

TOTALES
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: aIJFGVqYGWcKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	04/07/2011
	LOPEZ PEREGRIN MARIA DEL CARMEN		
ID. FIRMA	juno.upo.es	aIJFGVqYGWcKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j	PÁGINA 13 / 13
 aIJFGVqYGWcKQ1pXy+vm6jJLYdAU3n8j			



ASIGNACIÓN DOCENTE
(LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PROCESAL
 RESPONSABLE DE ÁREA: IGNACIO FLORES PRADA
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: DIPLOMATURAS CONJUNTAS EN RELACIONES LABORALES Y EN CIENCIAS EMPRESARIALES

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºc /2ºc	Tr/O	Créditos			Grupos	Profesor	Responsable		Periodo por el que	
					T	P	Total			Firma	Acta		
1016	Derecho Procesal Laboral	4º	A	Ob.	6	3	9	M	NAVAS CÓRDOBA, JUAN ANTONIO	6	3	9	Sí

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS A SIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: 1AnLsqpoi j5RchXdD0zsczJLYdAU3n8 j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	14/07/2011
	FLORES PRADA IGNACIO		
ID. FIRMA	juno.upo.es	PÁGINA	1 / 16



1AnLsqpoi j5RchXdD0zsczJLYdAU3n8 j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PROCESAL
 RESPONSABLE DE ÁREA: IGNACIO FLORES PRADA
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURA EN DERECHO

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/Ob /Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte		
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total					
7021	Derecho Procesal I	4º	1C	Tr.	0,8	2,8	0,8	4,4	2	2	6	M-EB	GUZMÁN FLUJA, VICENTE	0,8		0,8	SI		
7054	Derecho Penitenciario 50%	4º	2C	Op	0,3	1,05	0,225	1,575	1	1	4	M-EB	GUZMÁN FLUJA, VICENTE (RAÚL GABRIEL SÁNCHEZ GÓMEZ, Profesor en prácticas)	0,3		0,3	SI		
7053	Procesos Civiles Especiales	4º	2C	Op.	0,6	2,1	0,45	3,15	1	1	4	M-EPD	FERNÁNDEZ RETAMOSA, ROSA MARÍA	0,6		0,6	Guzmán Fluja		
7027	Derecho Procesal II	5º	1C	Tr.	0,8	2,8	0,8	4,4	2	2	6	M-EB	VERDUGO CIRERA, MARÍA DEL MAR	0,8		0,8	SI		
7055	Derecho Concursal 50%	5º	1C	Op.	0,3	1,05	0,225	1,575	1	1	4	M-EB	PÉREZ SÁNCHEZ, MARÍA REYES	0,3		0,3	SI		
7056	La prueba en el Proceso Penal	5º	2C	Op.	0,6	2,1	0,45	3,15	1	1	4	M-EPD	GUZMÁN FLUJA, VICENTE (2,25) PÉREZ SÁNCHEZ, MARÍA	0,6		0,6	SI		

VºBº Director del Departamento:
Responsable del área

Código Seguro de verificación: 1AnLsqpoi j5RchXdDOzsczJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	14/07/2011
	FLORES PRADA IGNACIO			
ID. FIRMA	juno.upo.es	1AnLsqpoi j5RchXdDOzsczJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 16



1AnLsqpoi j5RchXdDOzsczJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

7026	Practicum	7º	A	Tr.	1,4	1	1	M	COLOMER HERNÁNDEZ, IGNACIO	1,4	1,4
------	-----------	----	---	-----	-----	---	---	---	-------------------------------	-----	-----

TOTALES	
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PUBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PROCESAL
 RESPONSABLE DE ÁREA: IGNACIO FLORES PRADA
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURAS EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/Ob /Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor		Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte				
					EB	EPD	AD	EB	EPD	AD			Total							
20038	Poder Judicial y Organizaciones procesales	5º	2C	Ob.	0,8	2,8	2,4	6,0	1,0	1,0	4,0	6	T-EB T-EPD T-AD 1-4	IGNACIO FLORES PRADA	0,8	2,8	2,4	2,4	SI	

TOTALES	
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del área

Código Seguro de verificación: 1AnLsqpoi j5RchXdDOzsczJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO FLORES PRADA IGNACIO	FECHA	14/07/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es 1AnLsqpoi j5RchXdDOzsczJLYdAU3n8j	PÁGINA	4 / 16



1AnLsqpoi j5RchXdDOzsczJLYdAU3n8j

ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	



VºBº Director del Departamento:
Responsable del área

HOJA C-2

Página 6 de 16

Código Seguro de verificación: 1AnLsqpoi j5RchXdDOzsczJLYdAU3n8 j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	14/07/2011
	FLORES PRADA IGNACIO		
ID. FIRMA	juno.upo.es	1AnLsqpoi j5RchXdDOzsczJLYdAU3n8 j	PÁGINA 6 / 16
 1AnLsqpoi j5RchXdDOzsczJLYdAU3n8 j			



ASIGNACIÓN DOCENTE (GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PROCESAL
RESPONSABLE DE ÁREA: IGNACIO FLORES PRADA
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
TITULACIÓN: GRADO EN DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades				Nº de grupos por Actividad				Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora						
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD	AD	Total			EB	AD	Total								
																				EB	AD	Total			
10 10 10	Sistema Judicial Español	1	2			1,60	0,70	0,0	2,30	2	6	0	8	EB1	COVA MORA, ANTONI	1,60									
														EPD-11	COVA MORA, ANTONI DE LA		0,70								
														EPD-12	COVA MORA, ANTONI DE LA		0,70								
														EPD-13	COVA MORA, ANTONI DE LA		0,70					si			
														EB2	VERDUGO CIRERA, MARÍA DE	1,60									
														EPD-21	VERDUGO CIRERA, MARÍA DE		0,70								
														EPD-22	VERDUGO CIRERA, MARÍA DE		0,70								
														EPD-23	DORADO PICÓN, DOMINGO		0,70								
10 10 17	Derecho Procesal Civil	2	2			3,10	1,40	0,0	4,50	2	6	0	8	EB1	BERMÚDEZ REQUENA, JUAN	3,10									
														EPD-11	BERMÚDEZ REQUENA, JUAN		1,40								
														EPD-12	BERMÚDEZ REQUENA, JUAN		1,40								
														EPD-13	BORES LAZO, GONZALO		1,40						si		
														EB2	BORES LAZO, GONZALO	3,10									
														EPD-21	BORES LAZO, GONZALO		1,40								
														EPD-22	BORES LAZO, GONZALO		1,40								
														EPD-23	BERMÚDEZ REQUENA, JUAN		1,40						si		
10 10 25	Derecho Procesal Penal	3	1			3,10	1,40	0,0	4,50	2	6	0	8	EB1	COVA MORA, ANTONI	3,10									
														EPD-11	COVA MORA, ANTONI DE LA		1,40								
														EPD-12	COVA MORA, ANTONI DE LA		1,40								
														EPD-13	COVA MORA, ANTONI DE LA		1,40						si		
														EB2	FLUJA SARASUA, JOSÉ VICENT	3,10									
														EPD-21	FLUJA SARASUA, JOSÉ VICENT		1,40								
														EPD-22	FLUJA SARASUA, JOSÉ VICENT		1,40								
														EPD-23	DOMÍNGUEZ ROMERO, JAVIE		1,40						si		
TOTALES																									

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: 1AnLsqpoi j5RchXdD0zsczJLYdAU3n8 j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	14/07/2011
	FLORES PRADA IGNACIO		
ID. FIRMA	juno.upo.es	1AnLsqpoi j5RchXdD0zsczJLYdAU3n8 j	PÁGINA 7 / 16
 1AnLsqpoi j5RchXdD0zsczJLYdAU3n8 j			



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PROCESAL
 RESPONSABLE DE ÁREA: IGNACIO FLORES PRADA
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora		
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total					
10.10	Sistema Judicial Español	2	2		1,60	0,70	0,0	2,30	2	6	0	8	BERMÚDEZ REQUENA, I.60	0,70	0,70		1,60		
													DORADO PICÓN, DOMINGO	0,70	0,70		1,60		
													DORADO PICÓN, DOMINGO	0,70	0,70		1,60		
													PÉREZ SÁNCHEZ, MARÍA REYE	0,70	0,70		1,60		ERMUDEZ REQUEN
													VERDUGO CIRERA, MARÍA	1,60	1,60		3,20		
													VERDUGO CIRERA, MARÍA DE	0,70	0,70		1,60		
													VERDUGO CIRERA, MARÍA DE	0,70	0,70		1,60		
													DORADO PICÓN, DOMINGO	0,70	0,70		1,60		VERDUGO CIRERA

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: 1AnLsqpoi j5RchXdD0zsczJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	14/07/2011
	FLORES PRADA IGNACIO		
ID. FIRMA	juno.upo.es	1AnLsqpoi j5RchXdD0zsczJLYdAU3n8j	PÁGINA 8 / 16



1AnLsqpoi j5RchXdD0zsczJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

RESPONSABLE DE ÁREA: IGNACIO FLORES PRADA
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: DOBLE GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora		
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD
10.10.10	Sistema Judicial Español	1	1		1,60	0,70	0,0	2,30	1	3	0	4	EBI	GUZMÁN FLUJA, VICEN	1,60				
													EPD-11	GUZMÁN FLUJA, VICENTE (RA	0,70				
													EPD-12	GUZMÁN FLUJA, VICENTE (RA	0,70				
													EPD-13	DORADO PICÓN, DOMINGO	0,70				

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PROCESAL
 RESPONSABLE DE ÁREA: IGNACIO FLORES PRADA

VºBº Director del Departamento:
 Responsable del Área

Código Seguro de verificación: 1AnLsqpoi j5RchXdDOzsczJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	14/07/2011
	FLORES PRADA IGNACIO			
ID. FIRMA	juno.upo.es	1AnLsqpoi j5RchXdDOzsczJLYdAU3n8j	PÁGINA	11 / 16
1AnLsqpoi j5RchXdDOzsczJLYdAU3n8j				



ASIGNACIÓN DOCENTE (GRADOS)

CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
TITULACIÓN: GRADO EN FINANZAS Y DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora			
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD	Total
10.10.10	Sistema Judicial Español	2	2		1,60	0,70	0,0	2,30	1	3	0	4	EB1	DORADO PICÓN, DOMI	1,60					
													EPD-11	DORADO PICÓN, DOMINGO		0,70				
													EPD-12	HIDALGO ROMERO, RAFAEL		0,70			DOMINGO	
													EPD-13	HIDALGO ROMERO, RAFAEL		0,70			DORADO PICÓN	

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PROCESAL
RESPONSABLE DE ÁREA: IGNACIO FLORES PRADA
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: 1AnLsqpoi j5RchXdD0zsczJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	14/07/2011
	FLORES PRADA IGNACIO		
ID. FIRMA	juno.upo.es	1AnLsqpoi j5RchXdD0zsczJLYdAU3n8j	PÁGINA 12 / 16



1AnLsqpoi j5RchXdD0zsczJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(POSTGRADO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PROCESAL
 RESPONSABLE DEL ÁREA: IGNACIO FLORES PRADA
 POSTGRADO: DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA SOLUCION DE CONFLICTOS: SOLUCIONES JURISDICCIONALES Y SOLUCIONES ADR	p	0,75	1	1		GUZMÁN FLUJA, VICENTE		SI

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: 1AnLsqpoi j5RchXdDQzsczJLYdAU3n8 j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	14/07/2011
	FLORES PRADA IGNACIO		
ID. FIRMA	juno.upo.es	1AnLsqpoi j5RchXdDQzsczJLYdAU3n8 j	PÁGINA 14 / 16



1AnLsqpoi j5RchXdDQzsczJLYdAU3n8 j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(POSTGRADO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO:
DERECHO PÚBLICO
DERECHO PROCESAL
IGNACIO FLORES PRADA
RESPONSABLE DEL ÁREA:
POSTGRADO:

MAESTR DERECHO PATRIMONIAL PRIVADO EN EL MERCADO GLOBAL

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O P	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		MECANISMOS JURISDICCIONALES DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Ob	2,25	1,00	2,25		GUZMÁN FLUJA, VICENTE; FLORES PRADA, IGNACIO; COLOMER HERNANDEZ, IGNACIO	0,75	VICENTE GUZMAN FLUJA
		LOS METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS (ADR); NUEVAS ESTRATEGIAS DE SOLUCION	Ob	1,50	1,00	1,50		FLORES PRADA, IGNACIO; COVA MORA, ANTONIA DE LA	0,75	IGNACIO FLORES PRADA
		TRABAJO FIN DE MASTER	Ob	3,75	1,00	3,75		GUZMÁN FLUJA, VICENTE	3,75	GUZMÁN FLUJA, VICENTE

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: 1AnLsqpoi j5RchXdDOzsczJLYdAU3n8 j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	14/07/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es	PÁGINA	15 / 16



1AnLsqpoi j5RchXdDOzsczJLYdAU3n8 j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(POSTGRADO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO:
DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO:
DERECHO PROCESAL
RESPONSABLE DEL ÁREA:
IGNACIO FLORES PRADA
POSTGRADO:
CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		DERECHO PROCESAL PENAL	OB	2,250	1			GUZMÁN FLUJA, VICENTE	2,25	
		TRABAJO FIN DE MASTER	OB	1,500	1			GUZMÁN FLUJA, VICENTE; COLOMER HERNÁNDEZ, IGNACIO; FLORES PRADA, IGNACIO	0,50	
		LA PRUEBA PERICIAL EN EL PROCESO PENAL	Ob	1,125	1,00			FLORES PRADA, IGNACIO; COLOMER HE	0,56	

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

Código Seguro de verificación: 1AnLsqpoi j5RchXdDOzsczJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	14/07/2011
	FLORES PRADA IGNACIO			
ID. FIRMA	juno.upo.es	1AnLsqpoi j5RchXdDOzsczJLYdAU3n8j	PÁGINA	16 / 16



1AnLsqpoi j5RchXdDOzsczJLYdAU3n8j

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área



**ASIGNACIÓN DOCENTE
(LICENCIATURAS Y DIPLOMATURAS)**

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO
RESPONSABLE DE ÁREA: CARLOS ALARCÓN CABRERA
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
TITULACIÓN: LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/O b/Op	Créditos		Nº de Grupos	Profesor	Créditos		Responsable Firma Acta	Periodo por el que
					T	P			T	P		
5029	Proyecto fin carrera	5	A		2	2	3	JOSE MARIA SECO MARTINEZ	2,0	2,0	SI	
								JOSE MARIA SECO MARTINEZ	2,0	2,0	SI	
								JOSE MARIA SECO MARTINEZ	2,0	2,0	SI	

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
 CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
 DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO
RESPONSABLE DE ÁREA: CARLOS ALARCÓN CABRERA
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
TITULACIÓN: LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/O b/Op	Créditos		Nº de Grupos	Profesor	Créditos		Responsable Firma Acta	Periodo por el que
					T	P			T	P		
630	Aspectos legales y sociales de la Biotecnología	5º	1C	Ob	2	1	2	JESUS LOPEZ BARONI		3,0	SI	

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
 CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
 DIFERENCIA

VºBº Director del Departamento:
 Responsable del Área

Código Seguro de verificación: eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8 j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011	
	ALARCON CABRERA CARLOS			
ID. FIRMA	juno.upo.es	eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8 j	PÁGINA	1 / 18



eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8 j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO
 RESPONSABLE DE ÁREA: CARLOS ALARCÓN CABRERA
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURA EN DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/Obi /Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte		
					EB	EPD	AD	EB	EPD	AD		EB	AD	Total				
7029	Filosofía del Derecho	5º	2C	Tr.	0,6	2,1	0,6	3,3	2	2	6	10	RAMON LUIS SORIANO	0,6	2,1	0,6		
													M-EPD			2,1	0,6	
													M-AD 1-3		1,8	1,8		SI
													Mª LUISA SORIANO					
													T-EPD	0,6		0,6		
													T-AD 1-3	2,1		2,1		SI
													T-AD 1-3		1,8	1,8		NO

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable de Área

Código Seguro de verificación: eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011	
	ALARCON CABRERA CARLOS			
ID. FIRMA	juno.upo.es	eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 18
 eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j				



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO
 RESPONSABLE DE ÁREA: CARLOS ALARCÓN CABRERA
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURAS CONJUNTAS EN DERECHO Y EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/19C /2ºc	Tr/Ob/ /Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por			Profesor	Créditos Profesor		Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte	
					EB	EPD	AD	EB	EPD	AD		EB	AD			Total
7057	Teoría de la Cultura	5º	2C	Ob.	0,8	2,8	0,8	4,4	2	2	6	CARLOS AGUILAR BLANC	0,8	2,8	SI	
7029	Filosofía del Derecho	6º	2C	Ob	0,6	2,1	0,6	3,3	2	2	6	JOSE MORA GALIANA	0,6	2,1	SI	
					0,6	2,1	0,6	3,3	2	2	6	MICHEL KAMBIRÉ	0,6	2,1	SI	
					0,6	2,1	0,6	3,3	2	2	6	JOSE MORA GALIANA	0,6	2,1	SI	
					0,6	2,1	0,6	3,3	2	2	6	RAMON LUIS SORIANO DIAZ	0,6	2,1	SI	

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable de Área

Código Seguro de verificación: eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	07/07/2011
	ALARCON CABRERA CARLOS			
ID. FIRMA	juno.upo.es	eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 18
 eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j				



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO
 RESPONSABLE DE ÁREA: CARLOS ALARCÓN CABRERA
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/Obi /Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte	
					EB	EPD	AD	EB	EPD	AD		EB	EPD	AD			Total
20027	Filosofía Política I	4º	2C	Ob	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	0,8		0,8		
20059	Filosofía de la Democracia	4º	1C	Op	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	0,8		0,8		
20060	Filosofía Política de la Globalización	4º	1C	Op	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	0,8		0,8		
20056	Ideologías, minorías y derechos de las minorías	5º	2C	Op	0,6	2,1	0,6	3,3	1	1	3	5	0,6		0,6		
20037	Filosofía Política II	5º	2C	Ob	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	0,8		0,8		
TOTALES													2,4	2,4	2,4	2,4	

VºBº Director del Departamento:
Responsable de Área

Código Seguro de verificación: eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es	PÁGINA	5 / 18



eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(EXPERIENCIAS PILOTO)

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO
 RESPONSABLE DE ÁREA: CARLOS ALARCÓN CABRERA
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: LICENCIATURAS CONJUNTAS EN DERECHO Y EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Tr/Ob /Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por			Grupos	Profesor	Créditos Profesor		Responsable Firma Acta	Periodo por el que imparte				
					EB	EPD	AD	EB	EPD	AD			EB	AD			Total			
7057	Teoría de la Cultura	4º	2C	Ob	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	6	T-EPD T-AD 1-3	FERNANDO LEON JIMENEZ	0,8	2,8	2,4	2,4	SI	
20027	Filosofía Política I	6º	2C	Ob	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	T-EPD	PABLO DUARTE HERNANDEZ	0,8	2,8	2,4	2,4		
20037	Filosofía Política II	6º	2C	Ob	0,8	2,8	0,8	4,4	1	1	3	5	T-EPD T-AD 1-3	MARISA SORIANO		2,8	2,4	2,4	SI	
													T-EPD	PABLO DUARTE HERNANDEZ Y MARIA LUISA SORIANO	0,8	2,8	2,8	2,8		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES
DIFERENCIA

VºBº Director del Departamento:
Responsable de Área

Código Seguro de verificación: eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011
ID. FIRMA	juno.upo.es eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j	PÁGINA	6 / 18



eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO
 RESPONSABLE DE ÁREA: CARLOS ALARCON CABRERA
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: GRADO EN DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora	
					EB	AD	Total	EB	AD	Total			EB	AD	Total			
10.10.03	Filosofía del Derecho	1	1		3,10	1,40	0,0	4,50	2	6	0	8	EB1	CARLOS AGUILAR BLANC	3,10			
													EPD-11	CARLOS AGUILAR BLANC	1,40			
													EPD-12	CARLOS AGUILAR BLANC	1,40			
													EPD-13	CARLOS AGUILAR BLANC	1,40			
													EB2	ELOISA DIAZ MUÑOZ	3,10			
													EPD-21	ELOISA DIAZ MUÑOZ	1,40			
													EPD-22	ELOISA DIAZ MUÑOZ	1,40			
													EPD-23	ELOISA DIAZ MUÑOZ	1,40			
													EB1	ISABEL LUCENA CID	1,60			
10.10.22	Derechos Humanos y Valores Democráticos	2	2		1,60	0,70	0,0	2,30	2	6	0	8	EPD-11	ISABEL LUCENA CID	0,70			
													EPD-12	ISABEL LUCENA CID	0,70			
													EPD-13	ISABEL LUCENA CID	0,70			
													EB2	ISABEL LUCENA CID	1,60			
													EPD-21	ISABEL LUCENA CID	0,70			
													EPD-22	ISABEL LUCENA CID	0,70			
													EPD-23	ISABEL LUCENA CID	0,70			

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	07/07/2011
	ALARCON CABRERA CARLOS			
ID. FIRMA	juno.upo.es	eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j	PÁGINA	7 / 18
 eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j				



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO
 RESPONSABLE DE ÁREA: CARLOS ALARCON CABRERA
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora				
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD	Total	
10 30 02	Fundamentos del Derecho	1	1			3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	JOSE MORA GALIANA	3,10			3,10		
														EPD-11	JOSE MORA GALIANA	1,40			1,40		
														EPD-12	PLAZA A CONTRATAR	1,40			1,40		
														EPD-13	PLAZA A CONTRATAR	1,40			1,40		
10 30 24	Teoría Política	3	1			3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	PLAZA A CONTRATAR	3,10			3,10		
														EPD-11	PLAZA A CONTRATAR	1,40			1,40		
														EPD-12	PLAZA A CONTRATAR	1,40			1,40		
														EPD-13	PLAZA A CONTRATAR	1,40			1,40		
10 30 33	Derechos Humanos y Valores Democráticos	3	2			3,10	1,40	0,0	4,50	1	2	0	3	EB1	ROCIO MEDINA MARTIN	3,10			3,10		
														EPD-11	ROCIO MEDINA MARTIN	1,40			1,40		
														EPD-12	ROCIO MEDINA MARTIN	1,40			1,40		

TOTALES																					
CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES																					
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES																					
DIFERENCIA																					

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	07/07/2011
	ALARCON CABRERA CARLOS			
ID. FIRMA	juno.upo.es	eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j	PÁGINA	8 / 18
 eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j				



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO
 RESPONSABLE DE ÁREA: CARLOS ALARCON CABRERA
 CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 TITULACIÓN: GRADO EN TRABAJO SOCIAL

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora		
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD		AD	Total					
80.10.01	Fundamentos de Derecho	1	1		3,10	1,40	0,0	4,50	4	12	0	16	FERNANDO LEON JIMÉ	1,90		1,90	SI	
													ROCIO MEDINA MARTI	0,60		0,60		
													GABRIEL VELAMAZAN	0,60		0,60		
													GABRIEL VELAMAZAN	1,40		1,40		
													GABRIEL VELAMAZAN	1,40		1,40		
													GABRIEL VELAMAZAN	1,40		1,40		
													FERNANDO LEON JIMÉ	3,10		3,10	SI	
													GABRIEL VELAMAZAN	1,40		1,40		
													GABRIEL VELAMAZAN	1,40		1,40		
													GABRIEL VELAMAZAN	1,40		1,40		
													JESUS LOPEZ BARONI	3,10		3,10	SI	
													JESUS LOPEZ BARONI	1,40		1,40		
													JESUS LOPEZ BARONI	1,40		1,40		
													JESUS LOPEZ BARONI	1,40		1,40		
													JOSE CEPPEDELLO BOISO	3,10		3,10	SI	
													JOSE CEPPEDELLO BOISO	1,40		1,40		
													JOSE CEPPEDELLO BOISO	1,40		1,40		
													JOSE CEPPEDELLO BOISO	1,40		1,40		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	07/07/2011
	ALARCON CABRERA CARLOS			
ID. FIRMA	juno.upo.es	eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j	PÁGINA	9 / 18
 eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j				



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO
 RESPONSABLE DE ÁREA: CARLOS ALARCON CABRERA
 CENTRO: GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA
 TITULACIÓN:

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºc /2ºc	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora				
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD		AD	Total							
20 10 14	Deontología	2	1		2,40	1,00	0,0	3,40	1	3	0	4	JESUS LOPEZ BARONI	2,40			2,40	SI		
													JESUS LOPEZ BARONI		1,00					
													JESUS LOPEZ BARONI		1,00					
													JESUS LOPEZ BARONI		1,00					

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011
	ALARCON CABRERA CARLOS		
ID. FIRMA	juno.upo.es	eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j	PÁGINA 10 / 18
 eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j			



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO
 RESPONSABLE DE ÁREA: CARLOS ALARCON CABRERA
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºc /2ºc	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora			
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD	Total
10.10.03	Filosofía del Derecho	2	1		3,10	1,40	0,0	4,50	2	6	0	8	EB1	ELOISA DIAZ MUÑOZ	3,10			3,10	SI	
													EPD-11	ELOISA DIAZ MUÑOZ		1,40		1,40		
													EPD-12	PLAZA A CONTRATAR		1,40		1,40		
													EPD-13	PLAZA A CONTRATAR		1,40		1,40		
													EB2	JOSE MORA GALIANA	3,10			3,10	SI	
													EPD-21	JOSE MORA GALIANA		1,40		1,40		
													EPD-22	JOSE MORA GALIANA		1,40		1,40		
													EPD-23	JOSE MORA GALIANA		1,40		1,40		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011
	ALARCON CABRERA CARLOS		
ID. FIRMA	juno.upo.es	eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j	PÁGINA 11 / 18
 eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j			



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO
 RESPONSABLE DE ÁREA: CARLOS ALARCON CABRERA
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: DOBLE GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora			
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD	Total
10.30.33	Derechos Humanos y Valores Democráticos	3	2		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	ROCO MEDINA MARTIN	3,10			3,10	SI	
													EPD-11	ROCO MEDINA MARTIN		1,40		1,40		
													EPD-12	ROCO MEDINA MARTIN		1,40		1,40		
													EPD-13	ROCO MEDINA MARTIN		1,40		1,40		
10.10.03	Filosofía del Derecho	2	1		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	CARLOS AGUILAR BLANC	3,10			3,10	SI	
													EPD-11	ROCO MEDINA MARTIN		1,40		1,40		
													EPD-12	ROCO MEDINA MARTIN		1,40		1,40		
													EPD-13	ROCO MEDINA MARTIN		1,40		1,40		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011
	ALARCON CABRERA CARLOS		
ID. FIRMA	juno.upo.es	eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j	PÁGINA 12 / 18



eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO
 RESPONSABLE DE ÁREA: CARLOS ALARCON CABRERA
 CENTRO: FACULTAD DE DERECHO
 TITULACIÓN: GRADO EN FINANZAS Y DERECHO

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora				
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD	Total	
10.10.03	Filosofía del Derecho	2	1		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	CARLOS AGUILAR BLANC	3,10			3,10	SI		
													EPD-11	CARLOS AGUILAR BLANC		1,40					
													EPD-12	CARLOS AGUILAR BLANC		1,40					
													EPD-13	CARLOS AGUILAR BLANC		1,40					

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011
	ALARCON CABRERA CARLOS		
ID. FIRMA	juno.upo.es	eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j	PÁGINA 13 / 18
 eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j			



ASIGNACIÓN DOCENTE
(GRADOS)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO
 RESPONSABLE DE ÁREA: CARLOS ALARCON CABRERA
 CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 TITULACIÓN: DOBLE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL-TRABAJO SOCIAL

ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

INFORMACIÓN ASIGNATURAS

Código	Asignatura	Curso	A/1ºC /2ºC	Ob/Op	Créditos Actividades			Nº de grupos por Actividad			Grupos	Profesor	Créditos Profesor			Responsable Firma Acta	Día y Hora				
					EB	EPD	AD	Total	EB	EPD			AD	Total	EB			EPD	AD	Total	
80.10.01	Fundamentos de Derecho	1	1		3,10	1,40	0,0	4,50	1	3	0	4	EB1	JOSE CEPPELLO BOISO	3,10			3,10	SI		
													EPD-11	JOSE CEPPELLO BOISO		1,40					
													EPD-12	JOSE CEPPELLO BOISO		1,40					
													EPD-13	JOSE CEPPELLO BOISO		1,40					

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011
	ALARCON CABRERA CARLOS		
ID. FIRMA	juno.upo.es	eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j	PÁGINA 14 / 18
 eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j			



ASIGNACIÓN DOCENTE
(POSTGRADO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFIA DEL DERECHO
 RESPONSABLE DEL ÁREA: CARLOS ALARCON CABRERA
 POSTGRADO: MÁSTER EN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, SENSIBILIZACIÓN Y CULTURA DE PAZ

INFORMACIÓN ASIGNATURAS ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	Ob	0,75	1	1		ISABEL LUCENA CID		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFIA DEL DERECHO
 RESPONSABLE DEL ÁREA: CARLOS ALARCON CABRERA
 POSTGRADO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD

INFORMACIÓN ASIGNATURAS ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Ob/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		ANÁLISIS Y CRÍTICA DE LOS INFORMES DE DESARROLLO HUMANO	Ob	0,375	1	0		ISABEL LUCENA CID		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFERENCIA	

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	07/07/2011
	ALARCON CABRERA CARLOS			
ID. FIRMA	juno.upo.es	eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j	PÁGINA	15 / 18



eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(POSTGRADO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO
 RESPONSABLE DEL ÁREA: CARLOS ALARCON CABRERA
 POSTGRADO: Máster Universitario en Consultoría, Comunicación y Pensamiento Político.

INFORMACIÓN ASIGNATURAS ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Obj/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		ANÁLISIS HISTÓRICO. ESTUDIO DE CASOS		1,50	1,00	1,50		RAFAEL RODRIGUEZ PRIETO		
		CORRIENTES ACTUALES DEL PENSAMIENTO POLÍTICO		1,50	1,00	1,50		RAFAEL RODRIGUEZ PRIETO		
		ANÁLISIS HISTÓRICO DE CAMPAÑAS. ESTUDIO DE CASOS		1,50	1,00	1,50		RAFAEL RODRIGUEZ PRIETO		
		DEMOCRACIA Y MEDIOS DE COMUNICACION		0,75	1,00	0,75		JOSE MARIA SECO MARTINEZ		
		CRITICA CULTURAL Y ANÁLISIS POLÍTICO		0,75	1,00	0,75		JOSE MARIA SECO MARTINEZ		
		EL DEBATE POLÍTICO. ARGUMENTACION Y TECNICAS INSTRUMENTALES		1,50	1,00	1,50		FERNANDO LEON JIMENEZ		
		GESTION DE LA IMAGEN: TELEGENIA, RETORICA Y DICCION		0,75	1,00	0,75		JOSE CEPDELLO BOISO		
		GESTION DE LA IMAGEN: TELEGENIA, RETORICA Y DICCION		0,75	1,00	0,75		JOSE MARIA SECO MARTINEZ		
		TRABAJO FIN DE MASTER		1,25	4,00	5,00		RAMON LUIS SORIANO DIAZ		

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área

Código Seguro de verificación: eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO	FECHA	07/07/2011	
	ALARCON CABRERA CARLOS			
ID. FIRMA	juno.upo.es	eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j	PÁGINA	16 / 18



eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8j



ASIGNACIÓN DOCENTE
(POSTGRADO)

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO 2011/2012

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO
 RESPONSABLE DEL ÁREA: CARLOS ALARCON CABRERA
 POSTGRADO: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN

INFORMACIÓN ASIGNATURAS ASIGNACIÓN DOCENTE DE PROFESORES

Código	Modulo	Materia/Asignatura (Opcional)	Obj/O p	Créditos Actividad	Nº de Actividades	Total	Grupos	Profesor	Créditos Profesor	Responsable Firma Acta
		FORMACION Y ORIENTACION LABORAL. INNOVACION DOCENTE E INICIACION A LA INVESTIGACION EDUCATIVA		2,6	1	2,62		JESUS LOPEZ BARONI		

TOTALES

CRÉDITOS ASIGNACIÓN DOCENTE PROFESORES	
CRÉDITOS ASIGNADOS POR ACTIVIDADES	
DIFFERENCIA	

Código Seguro de verificación: eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8 j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MORILLO-VELARDE PÉREZ JOSÉ IGNACIO		FECHA	07/07/2011
	ALARCON CABRERA CARLOS			
ID. FIRMA	juno.upo.es	eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8 j	PÁGINA	18 / 18
 eHKLehIydgQW3Coe4IRBFDJLYdAU3n8 j				

VºBº Director del Departamento:
Responsable del Área



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 6 de octubre de 2011, por el que se aprueba el reconocimiento de Créditos de Libre Configuración.



Reconocimiento de Créditos de Libre Configuración

Vicerrectorado de Participación Social

“Ciclo de Conferencias de Salud Preventiva”

Responsable: Vicerrectorado de Participación Social. Servicio de Prevención y Riesgos Laborales.

Coordinadoras académicas: D Ignacio B. Pérez Torres y D. Alfredo Cortés Mira

Horas: 10

2 créditos, 0,004 eurocréditos, 1 crédito

Número de plazas: 40

Dirigida: Todas las titulaciones, así como toda persona y colectivos sociales extrauniversitarios interesados en el tema

Evaluación: Asistencia al ciclo y realización de un trabajo final sobre la temática del curso.

Calendario: 6 de abril, 27 de abril y 22 de junio de 2011.

Horario: de 9.00 a 11.00 o de 13.00 a 15.00 horas

Departamento de Derecho Privado

“IV Congreso Internacional de Derecho Aéreo: Cuestiones actuales del Derecho Aéreo

Responsable: Departamento de Derecho Privado, área de derecho Mercantil

Coordinador: Doña María Jesús Guerrero Lebrón

Horas: 10

Créditos: 1

Número de plazas: 100

Dirigida: Egresados o alumnos de titulaciones jurídicas

Evaluación: Inscripción y presentación de memoria

Calendario: 15, 16 de septiembre de 2011

Horario: 17.00 a 21.00 horas del jueves 15/9.00 a 14.00 horas

Centro de la Universidad Pablo de Olavide en Carmona

“VIII Encuentros Sostenibles, 1er Seminario Internacional: Comunicación, Ciencia y Medio Ambiente:

Agricultura y Alimentación en un mundo cambiante

Responsable: Centro de Estudios de Postgrado

Coordinador: D. Ezequiel Martínez (RTVA) y Esperanza García (Canal Sur Radio)

Lugar: Carmona

Horas: 20

1 crédito ECTS estudiantes de Grado, 2 créditos de libre configuración

Plazas: 50

Fecha: 5,6 y 7 de octubre de 2011

Dirigido: postgraduados de cualquier licenciatura relacionada con las materias a impartir, preferentemente Ciencias Ambientales, Ciencias de la Información, Ciencias Económicas, Empresariales, Biología, Agrónomos, así como a profesionales, periodistas, técnicos, funcionarios y estudiantes relacionados con las disciplinas que se imparten.

Evaluación: Los estudiantes deberán asistir, al menos, al 85% del cómputo total de las horas del seminario.

Observaciones: matrícula gratuita para los estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide.

Fundación Universidad- Sociedad

Cursos de formación especializada

1 crédito ECTS

Septiembre de 2011

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 6 de octubre de 2011, por el que se aprueba la creación del Centro Propio ICAREA.



REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO PROPIO DE INVESTIGACIÓN ICÁREA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE:

TÍTULO PRELIMINAR

El presente Reglamento regula, el funcionamiento del Centro de Investigación ICAREA como Centro Propio de la Universidad Pablo de Olavide de acuerdo con la normativa actual vigente para la constitución de centros de investigación según acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de abril de 2009.

TÍTULO I:

DE LA CONSTITUCION, DENOMINACION, COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN ICAREA

Artículo 1º.

El Centro de Investigación ICAREA se constituye como centro propio de investigación con el objetivo de potenciar la investigación en el aprendizaje en las áreas de lenguas, matemáticas e historia a partir de las acciones que más adelante se relacionan.

Artículo 2º.

El Centro de Investigación ICAREA se constituye como Centro de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide, sometiéndose a los criterios de calidad y excelencia que a este respecto establezca dicha Universidad, y con ello, a los procesos de evaluación que se establezcan al efecto.

Gozará de autonomía en la gestión de sus fondos económicos dentro del marco de la normativa existente al respecto y los compromisos de investigación que se estén ejecutando.

Artículo 3º.

La sede oficial del Centro será la dependencia destinada al efecto por la Universidad Pablo de Olavide, en la que se ubicará la Secretaría administrativa del mismo. También podrá utilizar otras instalaciones que les sean cedidas por instituciones, organismos o personas en función de la mejora de sus actividades.

Los profesores y otro personal integrados en el Centro, así como los grupos del mismo, podrán disponer de otros espacios e instalaciones propias de la Universidad Pablo de Olavide y/o de centros asociados a la misma, sin perjuicio de su pertenencia al mismo.

Artículo 4º.

Corresponden al Centro de Investigación ICAREA las siguientes funciones:

- a) Desarrollar proyectos de investigación de acuerdo con las líneas de trabajo de las diferentes áreas que forman el Centro, con designación expresa del investigador principal, colaboradores y medios materiales, aprobados por el Consejo de Centro.
- b) Impulsar la firma de convenios y contratos de colaboración, asesoramiento técnico o prestación de servicios, con entidades públicas o privadas dedicadas al desarrollo de productos, estudios o propuestas acorde con el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje de las respectivas áreas que componen el centro.
- c) Impulsar la investigación en las respectivas áreas del centro en el seno de la Universidad Pablo de Olavide, orientando la investigación de los grupos propios de la universidad a los fines investigadores de este centro.
- d) Impulsar la captación de recursos propios de la Universidad Pablo de Olavide y sobre todo externos a esta institución para el desarrollo de los proyectos de investigación acordes a los fines del centro.
- e) Fomentar la relación, con los organismos locales, autonómicos, nacionales y organismos y corporaciones europeas para contribuir al desarrollo del aprendizaje de las áreas mencionadas y el desarrollo de la sociedad del conocimiento.
- f) Organizar y desarrollar cursos de especialización y actualización en las disciplinas científicas de su competencia.
- g) Difundir los desarrollos del centro en los medios de comunicación social y situar el aprendizaje en las áreas y en el centro de la atención pública.

- 
- h) Cualquier actividad, dentro de sus fines, que siendo de interés social, a nivel nacional o internacional, le sea propuesta por la autoridad académica o gubernativa, aprobada por el Consejo de Centro.
 - i) Fomentar la relación con otros centros y/o Departamentos de la propia Universidad o de otros centros científicos nacionales e internacionales.
 - j) Cualesquiera otras funciones y tareas que específicamente le atribuyan los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide y las disposiciones vigentes que le afecten.

Artículo 5º.

El Centro de Investigación (ICAREA) se compone de tres áreas específicas de investigación en las cuales se desarrollarán sus actividades:

- Área de Historia.
- Área de Lenguas y lenguaje
- Área de Matemáticas

A estos ámbitos podrán sumarse otras áreas que sean objeto de interés por personal docente e investigador de la UPO. A este fin, las áreas que se constituyan harán una propuesta de director de área, relación de investigadores y programa de actividades que presentará al Consejo de Centro para su aprobación.

Cada área contará con un director, elegido por los miembros de la misma de entre los directores de proyectos o programas docentes, y ratificado por la Asamblea de Centro. El director será la persona responsable de la coordinación de su área, de la elaboración de las propuestas de investigación y de la propuesta de miembros del centro adscrito a su área. Además, representará al área en el Consejo de Centro y elevará hasta el mismo las propuestas de actividades que sean presentadas por los miembros de su área. Las respectivas áreas contarán con autonomía plena en la formulación y elaboración de proyectos de acuerdo con los fines del Centro.

Artículo 6º.

Para adquirir la condición de actividades propias del Centro, los proyectos, o planes que se presenten deberán contar con una aprobación del director de área, quien informará cumplidamente al Consejo de Centro, en forma de una propuesta que detalle los objetivos, medios y personal que se adscriben a ellos. Obtenida su aprobación y a la conclusión de la actividad, deberá presentarse ante el Consejo la correspondiente memoria final del trabajo realizado.

Las actividades que las Áreas integradas en el Centro realicen en el mismo no excluyen la realización por parte de sus miembros de otras actividades docentes y de investigación en otros centros (Facultades, Departamentos e Institutos) de la Universidad Pablo de Olavide.

El Consejo de Centro efectuará una evaluación de los resultados para presentarla ante la Asamblea del mismo.

TITULO II:

DE LOS MIEMBROS DEL CENTRO Y DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

Artículo 7º.

Serán miembros del Centro de Investigación ICAREA, los siguientes colectivos:

- 1) Los Profesores y otro Personal investigador de la Universidad Pablo de Olavide que desarrollen su docencia e investigación en las áreas específicas del Centro, que así lo soliciten y sea aprobado por la dirección de área
- 2) El personal docente y/o investigador que, no estando incluido en el apartado anterior y mediante acuerdo del Consejo de Centro, se le solicite su colaboración para la realización de actividades propias de cada una de las Áreas del Centro y en tanto en cuanto se mantenga dicha colaboración. Deberán solicitar su incorporación al Centro a través de las áreas respectivas.
- 3) El Personal técnico, administrativo o laboral, que se asigne orgánica o contractualmente al Centro.
- 4) Los miembros del Consejo Asesor.

Artículo 8º.

Para adquirir la condición de miembro del Centro se requiere la evaluación positiva por el Consejo de Centro y de un informe positivo del director de área, visto el Currículum Vitae del candidato. Esta condición se perderá cuando se deje de participar en las actividades aprobadas por el Consejo, tanto si es por decisión personal, como si se trata de finalización o falta de renovación de las mismas.

Artículo 9º.

En la Memoria anual que el Centro elevará al Rector de la Universidad, detallará los miembros que pertenecen al mismo, y su vinculación a las correspondientes Áreas de investigación.

Artículo 10°.

Todos los miembros del Centro podrán proponer al Consejo cuantas actividades consideren oportunas y tienen derecho a ser informados de las actividades que se realicen. Estas propuestas deberán presentarlas a través de los Coordinadores de Área que emitirán un informe al Consejo de Centro para su aprobación definitiva.

Artículo 11°.

El Centro de Investigación ICAREA contará con los siguientes órganos de gobierno:

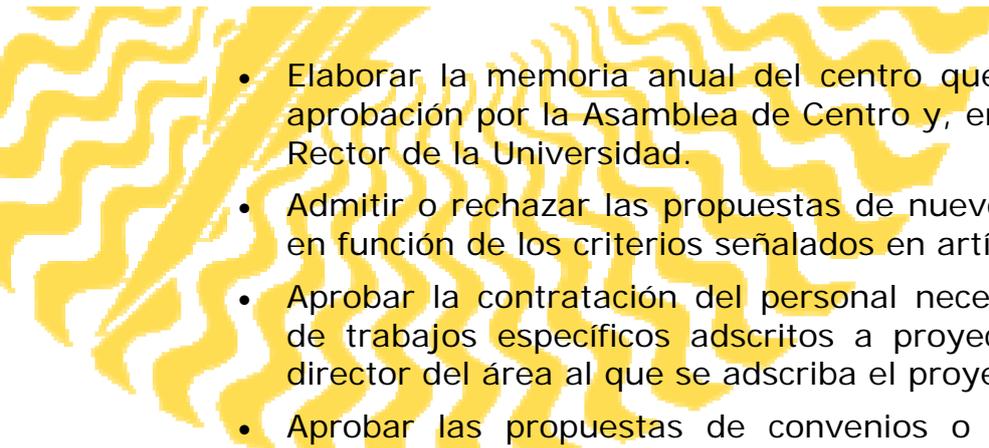
a) La Asamblea de Centro.

Constituida por todos los miembros del centro en activo se reunirá previa convocatoria del coordinador/es o por propia iniciativa a solicitud de un tercio de sus miembros. Ratificará a los directores de área (miembros del Consejo de Centro), aprobará la memoria anual, y elaborará, aprobará o modificará, en su caso, el reglamento de funcionamiento del centro.

b) El Consejo de Centro,

Es el máximo órgano de Gobierno del Centro y se encuentra constituido por los directores de las Áreas específicas de investigación. Sus funciones son:

- Ostentar colegiadamente la representación del Centro, pudiendo delegar dicha representación en el coordinador o coordinadores del Centro cuando lo estime conveniente, por acuerdo de la mayoría de sus miembros.
- Elegir al coordinador o coordinadores del Centro de entre los directores de área. Igualmente, revocar estos nombramientos, comunicándolos a la Asamblea y al rectorado de la Universidad.
- Elaborar y aplicar el presupuesto del Centro, definiendo los criterios generales para la administración de los fondos, con respeto a la autonomía necesaria para el funcionamiento de cada área.
- Programar y supervisar las actividades del Centro, a partir de las propuestas que le lleguen de cada área, aprobando o reprobando los proyectos de investigación y docencia que se les presenten desde las áreas.
- Evaluar los resultados de los distintos proyectos de investigación y docentes aprobados.
- Nombrar a los miembros del Consejo Asesor.

- 
- Elaborar la memoria anual del centro que se presentará para su aprobación por la Asamblea de Centro y, en este caso, la elevará al Rector de la Universidad.
 - Admitir o rechazar las propuestas de nuevos miembros del Centro, en función de los criterios señalados en artículos anteriores.
 - Aprobar la contratación del personal necesario para la realización de trabajos específicos adscritos a proyectos, previo informe del director del área al que se adscriba el proyecto.
 - Aprobar las propuestas de convenios o contratos que les sean presentados por las áreas respectivas, o aquellos otros que les sean propuestos directamente al Centro.
 - Autorizar las publicaciones del Centro o aquellas otras en cuya financiación o participación figure el Centro de cualquier modo.
 - Crear cuantas comisiones especiales, informativas o delegadas estime conveniente.
 - Difundir la existencia y actividades del Centro.
 - Conocer de cuantos asuntos incidan en el funcionamiento del Centro.

c) El Coordinador o coordinadores de Centro.

Será un miembro del Consejo de Centro elegido por mayoría simple. Su nombramiento lo realizará el Rector de la Universidad y la duración del cargo será de dos años. Sus funciones son las siguientes:

- Coordinación de las actividades aprobadas por el Consejo de Centro.
- Ostentar la representación del Centro cuando le sea encomendada por el Consejo de Centro.
- Convocar las reuniones del Consejo de Centro y la Asamblea y elaborar el orden del día.
- Proponer, conforme a las leyes y al presente reglamento, los convenios aprobados por el Consejo de Centro.
- Ejercer cuantas competencias le sean delegadas por el Consejo de Centro, informando a éste de las actuaciones realizadas.
- Elaborar las actas de las sesiones del Consejo de Centro.
- Custodiar la documentación del Centro.
- Facilitar información sobre la marcha y actividades del Centro a los Miembros que la soliciten.

d) El Consejo Asesor.

El Centro de Investigación ICAREA, se dotará de un Consejo Asesor formado por investigadores de reconocido prestigio en las líneas de investigación propias del Centro. Dicho Consejo Asesor estará formado por 3 personas (una por Área), propuestos por las mismas y aprobados por el Consejo de Centro. Tendrán la consideración de Miembros del Centro.

El Consejo Asesor desarrollará tareas de asesoramiento y consulta en torno a las líneas de investigación del Centro, y el mismo procurará su reunión (en todo o en parte) con motivo de la Asamblea Anual.

TITULO III:

DE LOS RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO Y LA FINANCIACION

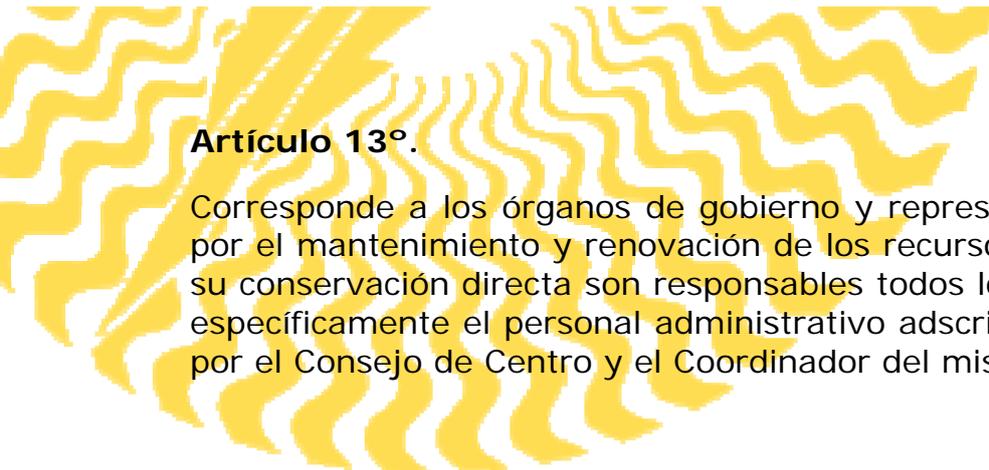
Artículo 12º.

Para la realización de sus labores investigadoras y docentes el Centro dispone:

1) De los bienes, equipos e instalaciones que, derivados de las actividades aprobadas por el Centro hayan sido adscritos expresamente al mismo y estén debidamente inventariados. Serán así mismo recursos materiales del Centro todos aquellos que, adquiridos en el marco de la actuación del Centro, sirvan de infraestructura común a varias actividades simultáneamente o al sostenimiento de sus unidades comunes.

2) La financiación ordinaria del Centro está constituida por las siguientes aportaciones:

- La financiación correspondiente a los proyectos de investigación, programas docentes y planes de asesoramiento técnico que resulten aprobados como actividades propias del Centro.
- La procedente de convenios y contratos con cuantas instituciones, públicas y privadas, estén dispuestas a promover sus actividades.
- La derivada de donaciones y premios.
- La financiación procedente de los presupuestos generales de la Universidad que, en su caso, se destinen a los Centros propios de investigación o aquellas que puedan destinarse específicamente a éste.
- Aquella otra que pueda obtenerse de otros organismos oficiales.



Artículo 13°.

Corresponde a los órganos de gobierno y representación del Centro velar por el mantenimiento y renovación de los recursos adscritos al mismo. De su conservación directa son responsables todos los miembros del mismo y específicamente el personal administrativo adscrito al mismo, supervisado por el Consejo de Centro y el Coordinador del mismo.

TITULO IV:

DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO

Artículo 14°.

La iniciativa para la modificación del presente Reglamento deberá iniciarse en el Consejo de Centro, a propuesta de una o más de sus Áreas.

Aprobada la propuesta de modificación, el Coordinador convocará una sesión extraordinaria de la Asamblea, remitiendo con la convocatoria el texto de las propuestas presentadas, las cuales deberán expresar el precepto o preceptos que se pretenden reformar, los términos de la nueva redacción y su motivación.

Las propuestas de modificación, para prosperar, deberán alcanzar la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Asamblea. Una vez aprobadas, las modificaciones se remitirán al Rectorado para su aprobación definitiva.

DISPOSICIÓN FINAL

Este Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la página web de la Universidad, una vez aprobado por el Consejo Social.



Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 6 de octubre de 2011, por el que se aprueba la propuesta de adaptación de los órganos colegiados y de la normativa universitaria a los Estatutos reformados de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

DESARROLLO DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

La entrada en vigor de los Estatutos plantea dos retos inmediatos:

- Celebración de diferentes procesos electorales a órganos colegiados.
- Aprobación de reglamentos de desarrollo.

Los Estatutos exigen en primer lugar una **renovación completa de todos los órganos colegiados** de la Universidad a través de los correspondientes procesos electorales.

Se propone que durante la **primera semana de noviembre** se convoquen por resolución rectoral elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Centro y Consejos de Departamento.

Una vez celebradas estas elecciones, se procederá a renovar por completo el Consejo de Gobierno: elección por el Claustro de los representantes de la comunidad universitaria en el Consejo de Gobierno; asimismo, los decanos y directores de Centros y Departamentos elegirán a sus representantes en este órgano.

Tras la renovación de los órganos colegiados de Centros y Departamentos, éstos procederán a la correspondiente renovación de sus órganos unipersonales.

Respecto a las **normativas a desarrollar**, las más urgentes son las siguientes:

- Modificación del Reglamento Electoral, cuya aprobación se realizará en el Consejo de Gobierno que se celebre a finales de octubre.
- Modificación de las normas Reguladoras de Centros y de Departamentos de la Universidad. Los Departamentos y Centros habrán de adaptar sus respectivos reglamentos.
- Modificación del Reglamento del Consejo de Gobierno.
- Modificación del Reglamento del Claustro (para esto hay que crear una Comisión interna del Claustro).

Finalmente, hay que redactar o adaptar el resto de **Reglamentos en desarrollo de los Estatutos**, como el Reglamento de Régimen General de Becarios de Investigación, el Reglamento de los distintos Servicios de la UPO, del Comité de Calidad, del Estudiante Representante, de los Grupos de Investigación, la figura del profesorado emérito, etc.



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 6 de octubre de 2011, por el que se aprueba la consideración de "Práctica en empresa" como actividad de Libre Configuración.



UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE
SEVILLA

Facultad de humanidades

COMUNICADO INTERNO

Fecha: 5 de Octubre de 2011
Para: Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea
De: Facultad de Humanidades
Asunto: Remisión Documentación

TEXTO :

Debido a un error de forma a la hora de remitir la documentación, al Vicerrectorado de Docencia, sobre las actividades de libre configuración para el curso académico 2010-11. La actividad 9419 "Práctica en Empresa", no fue considerada como actividad, sino como reconocimiento de créditos, quedando por tanto fuera de los derechos correspondientes, a la hora de figurar en los expedientes de los alumnos que la impartieron en dicho curso.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo:



Gonzalo C. Malvárez García
Decano de la Facultad de Humanidades

Carretera de Utrera, Km.1
41013-SEVILLA, ESPAÑA.
Tífos. (34) 95 434 91 69
Fax. (34) 95 434 98 18
e-mail: jccasalv@admon.upo.es



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 3 de octubre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento "Filosofía" a Dña. Cinta Canterla González.



Resolución de 3 de octubre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrática de Universidad del área de conocimiento de "Filosofía" a D.^a María de la Cinta Canterla González.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de junio de 2011 (B.O.E. de 22 de junio de 2011), para la provisión de la plaza nº DF000260 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento "Filosofía", y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a **D.^a María de la Cinta Canterla González**, con documento nacional de identidad número 29746484-D, **Catedrática de Universidad** del área de conocimiento de "Filosofía", adscrita al Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 3 de octubre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento "Organización de Empresas" a D. Álvaro López Cabrales.

Resolución de 3 de octubre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de "Organización de Empresas" a D. Álvaro López Cabrales.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de mayo de 2011 (B.O.E. de 23 de mayo de 2011), para la provisión de la plaza n.º DF000254 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento "Organización de Empresas", y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a **D. Álvaro López Cabrales**, con documento nacional de identidad número 44041989-W, **Profesor Titular de Universidad** del área de conocimiento de "Organización de Empresas", adscrita al Departamento de Dirección de Empresas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 10 de octubre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento "Filología Italiana" a Dña. María Pilar Rodríguez Reina.



Resolución de 10 de octubre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de "Filología Italiana" a Dña. María Pilar Rodríguez Reina.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de junio de 2011 (B.O.E. de 22 de junio de 2011), para la provisión de la plaza n.º DF000258 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento "Filología Italiana", y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a **Dña. María Pilar Rodríguez Reina** con documento nacional de identidad número 34030679-V, **Profesora Titular de Universidad** del área de conocimiento de "Filología Italiana", adscrita al Departamento de Filología y Traducción.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 22 de septiembre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento "Geodinámica Externa" a D. Miguel Rodríguez Rodríguez.



Resolución de 22 de septiembre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de "Geodinámica Externa" a D. Miguel Rodríguez Rodríguez.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de mayo de 2011 (B.O.E. de 23 de mayo de 2011), para la provisión de la plaza n.º DF000255 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento "Geodinámica Externa", y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a **D. Miguel Rodríguez Rodríguez**, con documento nacional de identidad número 44259448-L, **Profesor Titular de Universidad** del área de conocimiento de "Geodinámica Externa", adscrita al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 3 de octubre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento "Bioquímica y Biología Molecular" a D. Juan Rigoberto Tejedo Huaman.

Resolución de 3 de octubre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de "Bioquímica y Biología Molecular" a D. Juan Rigoberto Tejedo Huaman.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de mayo de 2011 (B.O.E. de 23 de mayo de 2011), para la provisión de la plaza n.º DF000253 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento "Bioquímica y Biología Molecular", y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a **D. Juan Rigoberto Tejedo Huaman**, con documento nacional de identidad número 77924996-F, **Profesor Titular de Universidad** del área de conocimiento de "Bioquímica y Biología Molecular", adscrita al Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 10 de octubre de 2011, por la que se dispone el cese como Coordinador de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. Juan Antonio León Prados.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 10 de octubre 2011, por la que se dispone el cese como Coordinador de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. Juan Antonio León Prados.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del **Prof. Dr. D. Juan Antonio León Prados**, Profesor Contratado Doctor de esta Universidad, como **Coordinador de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 30 de septiembre de 2011.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 10 de octubre de 2011, por la que se nombra Coordinadora de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Profa. Dra. Dña. África Calvo Lluch.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 10 de octubre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Coordinadora de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Prof.^a Dra. D.^a Africa Calvo Lluch.

Vista la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad del Deporte,

Visto que la profesora Dra. D.^a Africa Calvo Lluch está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar a la **Prof.^a Dra. D.^a Africa Calvo Lluch**, Profesora Colaboradora de esta Universidad, **Coordinadora de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día 3 de octubre de 2011, estando equiparado económicamente el cargo de Coordinadora de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte al de Coordinadora de C.O.U. e implicando una reducción de la capacidad docente anual de 6 créditos.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



Resolución Rectoral, de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se concurso de acceso entre acreditados plazas de Cuerpos Docentes Universitarios



Resolución de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a Concurso de Acceso entre acreditados plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (en adelante LOMLOU), el R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y el Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado, ha resuelto convocar a concurso de acceso entre acreditados, las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

1.- Legislación.

Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la LOMLOU; el R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; el Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como por las presentes bases y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.- Requisitos de los candidatos.

2.1.-Requisitos generales:

2.1.1.-Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el

cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y sus descendientes y los de sus cónyuges siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el art. 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al español.

2.1.2.- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.1.3.- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2.1.4.- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

2.2.- Requisitos específicos:

Ser doctor y estar acreditado/a para el cuerpo correspondiente (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o bien:

- Estar habilitado/a conforme a lo establecido en el R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados

- para Catedráticos de Escuelas Universitarias lo están para Profesor Titular de Universidad.(Disposición adicional décima de la LOMLOU).
- Ser funcionario/a del cuerpo correspondiente o de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría, en cuyo caso, es necesario que hayan transcurrido como mínimo dos años desde que haya obtenido una plaza mediante concurso de acceso en otra Universidad.(Art. 9.4 R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios).

2.3.-Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 y 2.2 deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3.- Solicitudes

Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Sr. Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, carretera de Utrera Km.1, C.P. 41013, Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación oficial de esta convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”, mediante instancia debidamente cumplimentada, según el modelo que se acompaña como anexo II, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el concurso de acceso:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.
- b) Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 para participar en el concurso de acceso.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de **37,22 euros** en concepto de derechos de examen. El ingreso deberá efectuarse en el Banco Santander Central Hispano, en la cuenta 0049-1861 -19-2310365889, abierta en esa entidad a nombre de “Universidad Pablo de Olavide. Ingresos Diversos”, haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, nº de orden de la plaza a la que concursa, nº de documento: 099, Referencia 1: 001 y Referencia 2: D.N.I./N.I.F./Pasaporte.

A la instancia deberá adjuntarse el justificante acreditativo original del pago de los derechos. La falta de pago de estos derechos durante el plazo de presentación

de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

4- Admisión de aspirantes

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y en un plazo máximo de quince días hábiles, la Universidad publicará en el tablón de anuncios del rectorado, y anunciará, a efectos informativos, en su página web, la relación provisional de admitidos y excluidos del concurso, con indicación del motivo de la exclusión.

Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los interesados, de acuerdo con lo previsto en el art. 59.6-b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que no se realizará notificación personal alguna. El mismo carácter tendrán las distintas publicaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de los acuerdos y Resoluciones a que de lugar esta convocatoria.

Contra la relación provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la lista de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará resolución aprobando la relación definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra la resolución que finalmente recaiga se podrá interponer recurso en los términos previstos en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.- Comisiones

5.1.- La composición de las Comisiones es la que figura en el anexo I de esta convocatoria.

Respecto a la constitución de las mismas, ausencia de alguno de sus miembros, adopción de acuerdos, asistencias e indemnizaciones, se estará a lo establecido en el Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditados a

Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

5.2.- A fin de garantizar la transparencia y objetividad en el nombramiento de los miembros de las Comisiones que resolverán los concursos de acceso, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, publicará en su página web, el contenido de los currículos de los miembros, respecto a los datos recogidos en el Anexo del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, de acuerdo con el art.62.3 de la LOMLOU.

5.3.- Las Comisiones deberán constituirse dentro del plazo máximo de tres meses desde la publicación de la convocatoria del concurso de acceso en el Boletín Oficial del Estado, por lo que cada Presidente, previa consulta a los restantes miembros de las mismas, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, respecto de la fecha del acto para el que se les cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma y proceder, a continuación, a fijar y hacer públicos los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, en todo caso, al historial académico, docente e investigador del aspirante, su proyecto docente e investigador, así como permitir contrastar sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública. En la notificación se indicará el día, hora y lugar previsto para el acto de constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Transcurrido el plazo previsto en este apartado sin que se haya constituido la Comisión, el Presidente titular quedará sustituido a todos los efectos por el Presidente suplente.

5.4.- El computo de los plazos que se establecen en los Apartados II y III para las Comisiones en el Reglamento para los Concursos de Acceso entre Acreditados a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, se realizará excluyendo el mes de Agosto.

6.- Acto de presentación

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

- a) Currículum vitae (Modelo de Currículum vitae en Anexo III), por triplicado, en el que el concursante detallará su historial académico, docente e investigador, así como un ejemplar de las publicaciones y los documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.
- b) Proyecto docente e investigador, por triplicado, que el concursante se propone desarrollar en el caso de que se le adjudique la plaza a la que concursa.

Los documentos anteriores permanecerán depositados durante un plazo de dos meses desde la fecha de la propuesta de la Comisión, salvo que se interponga algún recurso, en cuyo caso el depósito continuará hasta que haya resolución firme. Transcurridos seis meses adicionales sin que el interesado hubiera retirado dicha documentación, la Universidad podrá disponer su destrucción.

En el acto de presentación, la Comisión fijará de forma concreta en qué consistirá la prueba, y los concursantes recibirán instrucciones sobre la celebración de la misma. Asimismo se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba, que no podrá tener lugar antes de transcurridas 24 horas desde este acto de presentación. Sin embargo, los concursantes podrán renunciar a este plazo.

La prueba comenzará dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el día del acto de presentación.

En el mismo acto el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquella para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes con anterioridad al inicio de la prueba.

Los concursantes o la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, podrán solicitar de los entes públicos y privados en los que aquellos presten, o hayan prestado sus servicios, la emisión de un informe individualizado sobre la actividad desarrollada por los candidatos y su rendimiento, el cual será remitido directamente a la Comisión. Así mismo, la Comisión por unanimidad podrá recabar informes de especialistas sobre los méritos alegados por los concursantes.

Respecto a los informes solicitados por los concursantes, la Comisión los valorará únicamente en el caso de que consten en su poder antes del comienzo de la prueba.

En cualquier caso, los informes no tendrán carácter vinculante y se adjuntarán al acta del concurso.

7.- Desarrollo de la prueba

La prueba de estos concursos será pública y consistirá en la exposición oral por el concursante, en un tiempo máximo de noventa minutos, de los méritos alegados en su currículum vitae y en la defensa de su proyecto docente e investigador. Seguidamente la Comisión debatirá con el concursante sobre todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con lo aportado o expuesto.

La concreción de dicha prueba la realizará la Comisión en el acto de presentación.

Finalizada la prueba, la Comisión deliberará y cada uno de sus miembros emitirá un voto con informe razonado sobre la valoración cuantificada que le merece cada uno de los concursantes, ajustándose a los criterios aprobados por la Comisión. En caso de unanimidad, dichos informes podrán sustituirse por un informe único y razonado de la Comisión.

Los resultados de evaluación de cada candidato, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, serán publicados en el tablón de anuncios del Rectorado.

8.- Propuesta de la Comisión

Las Comisiones que juzguen los concursos de acceso propondrán al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento y a estos efectos harán pública su propuesta explicitando el voto de cada uno de sus miembros y relacionando a los candidatos/as por orden de preferencia.

Para realizar su propuesta la Comisión deberá atenerse a los presupuestos contemplados en el art. 11.2 del Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Contra las propuestas de las Comisiones de los concursos de acceso, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad, conforme a lo contemplado en el art. 13 del Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

9.-Nombramientos

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de 20 días a contar desde la publicación de la propuesta de la Comisión en el tablón de anuncios del Rectorado, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los documentos que acrediten reunir los requisitos del art. 4 del Real Decreto 1313/2007, recogidos en la base 2.2 de esta convocatoria y además:

a) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes y legalizados por vía diplomática. Los documentos deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al español.

Contra la presente Resolución Rectoral, podrá interponerse por los interesados recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses,

contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de septiembre de 2011.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados



Resolución Rectoral, de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se concurso de acceso entre acreditados plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Anexo I (plazas)

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número DF000266
Departamento: Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica
Área de conocimiento: Botánica
Actividad a realizar: “Botánica Sistemática”
Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: D. Salvador Talavera Lozano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
Vocal: D.^a Ana María Crespo de las Casas, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
Secretario: D. Enrique Rico Hernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Baltasar Manuel Cabezudo Artero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.
Vocal: D.^a Ana Isabel Ortega Olivencia, Catedrática de Universidad de la Universidad de Extremadura.
Secretario: D. Juan Antonio Devesa Alcaraz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.



Resolución Rectoral, de 10 de octubre de 2011, por la que se concurso de acceso entre acreditados plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.



Resolución de 10 de octubre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a Concurso de Acceso entre acreditados plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (en adelante LOMLOU), el R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y el Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Este Rectorado, ha resuelto convocar a concurso de acceso entre acreditados, las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

1.- Legislación.

Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la LOMLOU; el R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; el Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como por las presentes bases y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.- Requisitos de los candidatos.

2.1.-Requisitos generales:

2.1.1.-Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el

cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y sus descendientes y los de sus cónyuges siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el art. 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al español.

2.1.2.- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.1.3.- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2.1.4.- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

2.2.- Requisitos específicos:

Ser doctor y estar acreditado/a para el cuerpo correspondiente (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o bien:

- Estar habilitado/a conforme a lo establecido en el R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados

para Catedráticos de Escuelas Universitarias lo están para Profesor Titular de Universidad.(Disposición adicional décima de la LOMLOU).

- Ser funcionario/a del cuerpo correspondiente o de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría, en cuyo caso, es necesario que hayan transcurrido como mínimo dos años desde que haya obtenido una plaza mediante concurso de acceso en otra Universidad.(Art. 9.4 R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios).

2.3.-Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 y 2.2 deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3.- Solicitudes

Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Sr. Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, carretera de Utrera Km.1, C.P. 41013, Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación oficial de esta convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”, mediante instancia debidamente cumplimentada, según el modelo que se acompaña como anexo II, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el concurso de acceso:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 para participar en el concurso de acceso.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de **37,22 euros** en concepto de derechos de examen. El ingreso deberá efectuarse en el Banco Santander Central Hispano, en la cuenta 0049-1861 -19-2310365889, abierta en esa entidad a nombre de “Universidad Pablo de Olavide. Ingresos Diversos”, haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, nº de orden de la plaza a la que concursa, nº de documento: 099, Referencia 1: 001 y Referencia 2: D.N.I./N.I.F./Pasaporte.

A la instancia deberá adjuntarse el justificante acreditativo original del pago de los derechos. La falta de pago de estos derechos durante el plazo de presentación

de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

4- Admisión de aspirantes

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y en un plazo máximo de quince días hábiles, la Universidad publicará en el tablón de anuncios del rectorado, y anunciará, a efectos informativos, en su página web, la relación provisional de admitidos y excluidos del concurso, con indicación del motivo de la exclusión.

Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los interesados, de acuerdo con lo previsto en el art. 59.6-b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que no se realizará notificación personal alguna. El mismo carácter tendrán las distintas publicaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de los acuerdos y Resoluciones a que de lugar esta convocatoria.

Contra la relación provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la lista de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará resolución aprobando la relación definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra la resolución que finalmente recaiga se podrá interponer recurso en los términos previstos en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.- Comisiones

5.1.- La composición de las Comisiones es la que figura en el anexo I de esta convocatoria.

Respecto a la constitución de las mismas, ausencia de alguno de sus miembros, adopción de acuerdos, asistencias e indemnizaciones, se estará a lo establecido en el Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditados a

Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

5.2.- A fin de garantizar la transparencia y objetividad en el nombramiento de los miembros de las Comisiones que resolverán los concursos de acceso, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, publicará en su página web, el contenido de los currículos de los miembros, respecto a los datos recogidos en el Anexo del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, de acuerdo con el art.62.3 de la LOMLOU.

5.3.- Las Comisiones deberán constituirse dentro del plazo máximo de tres meses desde la publicación de la convocatoria del concurso de acceso en el Boletín Oficial del Estado, por lo que cada Presidente, previa consulta a los restantes miembros de las mismas, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, respecto de la fecha del acto para el que se les cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma y proceder, a continuación, a fijar y hacer públicos los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, en todo caso, al historial académico, docente e investigador del aspirante, su proyecto docente e investigador, así como permitir contrastar sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública. En la notificación se indicará el día, hora y lugar previsto para el acto de constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Transcurrido el plazo previsto en este apartado sin que se haya constituido la Comisión, el Presidente titular quedará sustituido a todos los efectos por el Presidente suplente.

5.4.- El computo de los plazos que se establecen en los Apartados II y III para las Comisiones en el Reglamento para los Concursos de Acceso entre Acreditados a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, se realizará excluyendo el mes de Agosto.

6.- Acto de presentación

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

- a) Currículum vitae (Modelo de Currículum vitae en Anexo III), por triplicado, en el que el concursante detallará su historial académico, docente e investigador, así como un ejemplar de las publicaciones y los documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.
- b) Proyecto docente e investigador, por triplicado, que el concursante se propone desarrollar en el caso de que se le adjudique la plaza a la que concursa.

Los documentos anteriores permanecerán depositados durante un plazo de dos meses desde la fecha de la propuesta de la Comisión, salvo que se interponga algún recurso, en cuyo caso el depósito continuará hasta que haya resolución firme. Transcurridos seis meses adicionales sin que el interesado hubiera retirado dicha documentación, la Universidad podrá disponer su destrucción.

En el acto de presentación, la Comisión fijará de forma concreta en qué consistirá la prueba, y los concursantes recibirán instrucciones sobre la celebración de la misma. Asimismo se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba, que no podrá tener lugar antes de transcurridas 24 horas desde este acto de presentación. Sin embargo, los concursantes podrán renunciar a este plazo.

La prueba comenzará dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el día del acto de presentación.

En el mismo acto el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquella para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes con anterioridad al inicio de la prueba.

Los concursantes o la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, podrán solicitar de los entes públicos y privados en los que aquellos presten, o hayan prestado sus servicios, la emisión de un informe individualizado sobre la actividad desarrollada por los candidatos y su rendimiento, el cual será remitido directamente a la Comisión. Así mismo, la Comisión por unanimidad podrá recabar informes de especialistas sobre los méritos alegados por los concursantes.

Respecto a los informes solicitados por los concursantes, la Comisión los valorará únicamente en el caso de que consten en su poder antes del comienzo de la prueba.

En cualquier caso, los informes no tendrán carácter vinculante y se adjuntarán al acta del concurso.

7.- Desarrollo de la prueba

La prueba de estos concursos será pública y consistirá en la exposición oral por el concursante, en un tiempo máximo de noventa minutos, de los méritos alegados en su currículum vitae y en la defensa de su proyecto docente e investigador. Seguidamente la Comisión debatirá con el concursante sobre todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con lo aportado o expuesto.

La concreción de dicha prueba la realizará la Comisión en el acto de presentación.

Finalizada la prueba, la Comisión deliberará y cada uno de sus miembros emitirá un voto con informe razonado sobre la valoración cuantificada que le merece cada uno de los concursantes, ajustándose a los criterios aprobados por la Comisión. En caso de unanimidad, dichos informes podrán sustituirse por un informe único y razonado de la Comisión.

Los resultados de evaluación de cada candidato, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, serán publicados en el tablón de anuncios del Rectorado.

8.- Propuesta de la Comisión

Las Comisiones que juzguen los concursos de acceso propondrán al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento y a estos efectos harán pública su propuesta explicitando el voto de cada uno de sus miembros y relacionando a los candidatos/as por orden de preferencia.

Para realizar su propuesta la Comisión deberá atenerse a los presupuestos contemplados en el art. 11.2 del Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Contra las propuestas de las Comisiones de los concursos de acceso, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad, conforme a lo contemplado en el art. 13 del Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

9.-Nombramientos

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de 20 días a contar desde la publicación de la propuesta de la Comisión en el tablón de anuncios del Rectorado, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los documentos que acrediten reunir los requisitos del art. 4 del Real Decreto 1313/2007, recogidos en la base 2.2 de esta convocatoria y además:

a) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes y legalizados por vía diplomática. Los documentos deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al español.

Contra la presente Resolución Rectoral, podrá interponerse por los interesados recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses,

contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de octubre de 2011.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez



Resolución Rectoral, de 10 de octubre de 2011, por la que se concurso de acceso entre acreditados plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Anexo I (Plazas)

ANEXO I

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número DF000278

Departamento: Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

Área de conocimiento: Microbiología

Actividad a realizar: “Docencia en Microbiología. Investigación en Regulación de la expresión génica en bacterias de interés medioambiental”

Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: D. Joseph Casadesus Pursals, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal: D.^a Carolina Sousa Martín, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: D. Eduardo Santero Snaturino, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Berenguer Carlos, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: D.^a María Dolores Tortolero García, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: D.^a María Belén Floriano Pardal, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Pablo de Olavide, de Sevilla

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número DF000279

Departamento: Deporte e Informática

Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva

Actividad a realizar: “Docencia en Natación y Actividad Física y Salud. Investigación en Actividad Física y Salud en Fibromialgia”

Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: D. Alejandro Legaz Arrese, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal: D.^a María Perla Moreno Arroyo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Secretario: D. Francisco Javier Santos-Rosa Ruano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Narcis Gusi Fuertes, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal: D.^a María Belén Taberero Sánchez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Secretario: D. Ignacio Ara Royo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número DF000280
Departamento: Derecho Privado
Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Actividad a realizar: “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”
Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: D. Santiago González Ortega, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: D. Jesús Cruz Villalón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: D.^a María del Carmen Carrero Domínguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Carlos III, de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Jesús Rafael Mercader Uguina, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III, de Madrid.

Vocal: D. Fernando Elorza Guerrero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Secretario: D.^a María Susana Barcelón Cobedo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Carlos III, de Madrid.

Profesores Titulares de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso de acceso entre acreditados

Plaza número DF000281

Departamento: Sistemas Físicos, Químicos y Naturales

Área de conocimiento: Ecología

Actividad a realizar: “Docencia en Limnología Aplicada en Ciencias Ambientales e Investigación en Eliminación Biológica de Contaminantes en Aguas”

Número de plazas: Una

Comisión Titular:

Presidente: D. Antonio Gallardo Correa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocal: D.^a María Paloma Álvarez Mateos, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: D.^a Laura Serrano Martín, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José Prenda Marín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Vocal: D. Francisco José García García, Catedrático de Universidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Secretaria: D.^a Amadora Rodríguez Ruiz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.



CAPÍTULO TERCERO: Convocatorias y anuncios.

I. Convocatorias.

Resolución Rectoral, de 10 de octubre de 2011, por la que se concurso de acceso entre acreditados plazas de Cuerpos Docentes Universitarios

Anexo II (Instancia)



ANEXO II

Sr. Rector Magfco.:

Convocado(s) a concurso de acceso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de.....
Área de Conocimiento.....
Departamento.....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria.....
Fecha de la Convocatoria: de..... de..... (BOE de..... de.....de 200.....)	
Nº de la plaza:	

II. DATOS PERSONALES							
Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre			
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de Nacimiento		Número de DNI			
Domicilio				Teléfono			
Municipio		Provincia		Código Postal			
Caso de ser funcionario público de carrera:							
Denominación Cuerpo o Plaza		Organismo		Fecha de Ingreso		Nº R. Personal	
Situación { Activo <input type="checkbox"/> Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/> Otras ... <input type="checkbox"/>							

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....



CAPÍTULO TERCERO: Convocatorias y anuncios.

I. Convocatorias.

Resolución Rectoral, de 10 de octubre de 2011, por la que se concurso de acceso entre acreditados plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Anexo III (Currículum Vitae)



ANEXO III

UNIVERSIDAD DE.....

1. DATOS PERSONALES					
Apellidos y nombre.....					
Nº D.N.I.....Lugar y fecha de expedición.....					
Nacimiento: Provincia y Localidad.....Fecha.....					
Domicilio.....					
Teléfono..... Estado Civil.....					
Facultad o Escuela actual.....					
Departamento o Unidad docente actual.....					
Categoría actual como Profesor contratado o interino.....					
2. TÍTULOS ACADÉMICOS					
Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere		
3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de Cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA
5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)			
Título	Fecha de publicación	Editorial	
7. PUBLICACIONES (artículos)*			
Título	Revista o diario	Fecha de publicación	Número de páginas

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

8. OTRAS PUBLICACIONES
9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS*

--

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12. PATENTES

1.
2.
3.
4.
5.

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

(con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS

(con indicación de Centro, Organismo, material y fecha de celebración)

--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la licenciatura)

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

18. OTROS MÉRITOS



Resolución Rectoral, de 12 de septiembre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se concurso público de méritos para la contratación de personal docente e investigador (BOJA de 28 de septiembre de 2011)



CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a tenor de lo dispuesto en los artículos 2.2 e) y 48 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y en el Real Decreto 989/2008, de 13 de junio, convoca Concurso Público de Méritos para la contratación de las plazas de Personal Docente que se relacionan en el Anexo II de esta convocatoria, para desempeñar funciones docentes y, en su caso, investigadoras en las materias que se especifican.

1ª NORMAS GENERALES.-

El presente Concurso se regirá por lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de Diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la Ley 15/2003, de 22 de Diciembre, Andaluza de Universidades (B.O.J.A. de 31 de Diciembre), por la Ley 7/2007, de 12 de Abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, por la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, por el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y por el Primer Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía y por la Normativa sobre el Procedimiento de Contratación de Personal Docente e Investigador aprobada por la Comisión Gestora de esta Universidad con fecha 12 de julio de 2002.

2ª REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.-

- 2.1 Estas contrataciones no están sujetas a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad.
- 2.2 Para ser admitido al presente concurso, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:
 - 2.2.1 Tener cumplidos los 16 años y no haber cumplido la edad de jubilación.



2.2.2. Estar en posesión del título académico exigido para cada figura. En el caso de haber realizado sus estudios fuera del estado español, la titulación académica deberá estar homologada según el Real Decreto 309/2005, de 18 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, presentarán bien la homologación, o bien la credencial de reconocimiento para el ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.

2.2.3. Los candidatos a plazas de **Profesores Asociados** deberán ser especialistas de reconocida competencia que acrediten de forma fehaciente y mediante documentación oficial que justifique tal circunstancia, estar ejerciendo, fuera del ámbito académico universitario, una actividad remunerada laboral, profesional o en la administración pública, relacionada con materias impartidas por el área de conocimiento para la que sea contratado y con una antigüedad de al menos 3 años.

La titulación requerida para plazas de Profesores Asociados será estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

Para las plazas del Área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales se admitirán a concurso a Diplomados, Arquitectos Técnicos o Ingenieros Técnicos. En cualquier caso estas plazas sólo podrán quedar adscritas a la docencia en diplomaturas universitarias.

2.2.4. Los candidatos a plazas de **Ayudantes** deberán estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

2.2.5. Los candidatos a plazas de **Profesores Ayudantes Doctores** deberán estar en posesión del título de doctor y de la correspondiente acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

2.2.6. Los candidatos a plazas de **Profesores Contratados Doctores** deberán estar en posesión del título de doctor y de la correspondiente acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

2.2.7. Será requisito para aquellos candidatos que deseen que se les tenga en cuenta el mérito preferente establecido en la normativa universitaria, según se detalla a continuación, indicarlo expresamente en la instancia- currículum:

- Para todas las categorías convocadas (Art. 48 de la LOMLOU): “*Se considerará mérito preferente estar acreditado o acreditada para participar en los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios.*” Al candidato que aduzca dicho mérito preferente se le incrementará en un 20% la valoración obtenida por la baremación de los méritos en los apartados I, II y III del Baremo General.

- Para las plazas de Ayudantes (Art. 64.2 de la LAU): “*El cumplimiento de*

los cuatro años de formación del personal investigador será considerado mérito preferente en los concursos para el acceso a los contratos de ayudante, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 49 de la Ley Orgánica de Universidades.” Al candidato que aduzca dicho mérito preferente se le incrementará en un 20% la valoración obtenida por la baremación de los méritos en los apartados I, II y III del Baremo General.

- Para las plazas de Profesores Ayudantes Doctores (Art. 50 de la LOMLOU): “... *será mérito preferente la estancia del candidato en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la universidad que lleve a cabo la contratación.*” El concursante que alegue dicho mérito preferente se le incrementará la valoración obtenida por la baremación de los méritos en los apartados I, II y III del Baremo General en un 10% si acredita una estancia de 3 a 6 meses y en un 20% si es superior a seis meses.

- En el caso de presentar más de un mérito preferente solamente se aplicará el factor más alto de los que corresponda.

El mérito preferente deberá ser justificado mediante fotocopia de las correspondientes credenciales.

2.2.8. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea española deberán igualmente no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

2.2.9. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.3. Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos durante la totalidad del procedimiento selectivo y del periodo de contratación, en su caso.

2.4. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano para el desempeño de la labor docente e investigadora asignada en cada caso.

3ª PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.-

3.1. La solicitud se efectuará mediante instancia-currículum debidamente cumplimentada y firmada, según modelo establecido por la Universidad Pablo de Olavide que se facilitará en

Información (Edificio 3) de esta Universidad (Anexo III) y en la página web de la Universidad.

3.2. A dicha solicitud, los interesados adjuntarán, documentalmente justificados, cuantos méritos estimen oportunos en orden a la adjudicación de la plaza a la que concursen. Dichos méritos deberán ser numerados en el orden correspondiente que figura en la instancia-currículum, al objeto de su comprobación e identificación por la Comisión de Contratación.

Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción si así es requerido por la Comisión de contratación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se podrán alegar nuevos méritos.

3.3. La titulación requerida se acreditará mediante fotocopia del título universitario correspondiente o, en su caso, del justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En el caso de titulaciones extranjeras, deberá acreditarse la correspondiente homologación por el Ministerio de Educación y Ciencia. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, presentarán bien la homologación, o bien la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.

3.4. Para acreditar los requisitos los candidatos deberán presentar:

- Plazas de **Profesores Asociados**:

Para acreditar el ejercicio de la actividad profesional, los candidatos a plazas de profesores asociados deberán presentar junto con la solicitud de participación, los siguientes documentos **expedidos dentro del plazo de presentación de instancias o bien durante el plazo establecido para subsanaciones, siempre que quede constancia de reunir los requisitos con anterioridad al plazo o de fin de presentación de instancias y su continuidad durante todo el procedimiento:**

- a) **Trabajador por cuenta ajena** : Fotocopia del contrato de trabajo e informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

En el caso de los Funcionarios de Carrera deberán aportar **certificado** acreditativo de dicha condición en el que se indique la antigüedad, expedido por el Organismo correspondiente.

- b) **Trabajador por cuenta propia**: Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social o certificado actualizado de estar dado de alta en el IAE, en el que se haga constar la fecha de alta y la actividad que realiza. En el supuesto de que para la actividad



profesional que se ejerce no resulte obligatoria el alta en ninguno de los regímenes del sistema de la Seguridad Social, se deberá presentar **certificación** del colegio profesional correspondiente que acredite el ejercicio de la actividad profesional.

En ambos casos los documentos presentados deberán dejar constancia del ejercicio de una actividad remunerada laboral, profesional o en la administración pública, con una **antigüedad de al menos 3 años**.

- Plazas de **Profesores Ayudantes Doctores**:

Documentación acreditativa de la evaluación positiva de la actividad docente e investigadora para la contratación de profesorado universitario en la figura de Profesor Ayudante Doctor por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

- Plazas de **Profesores Contratados Doctores**:

Documentación acreditativa de la evaluación positiva de la actividad docente e investigadora para la contratación de profesorado universitario en la figura de Profesor Contratado Doctor por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

3.5. Quienes deseen tomar parte en este concurso remitirán la correspondiente solicitud (Anexo III) al Señor Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, carretera de Utrera, Kilómetro 1, 41013- Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Las solicitudes suscritas en el extranjero se enviarán en el plazo expresado a través de las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

3.6. Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de **23,67 Euros** en concepto de derechos de examen. El impreso correspondiente se facilitará junto con la instancia.

3.7. El ingreso o transferencia bancaria deberá efectuarse en el Banco Santander Central Hispano, en la cuenta 0049-1861-19-2310365889, abierta en esa entidad a nombre de "Universidad Pablo de Olavide", haciéndose constar los siguientes datos: nombre y

apellidos del interesado, nº de orden de la plaza a la que concursa, nº de documento: 099, Referencia 1: 002 y Referencia 2: D.N.I./N.I.F./Pasaporte.

A la instancia-curriculum deberá adjuntarse el justificante acreditativo original del pago de los derechos. La falta de pago de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias **no es subsanable** y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

3.8. Los interesados deberán presentar una instancia-curriculum y abonar los derechos de examen por cada código y tipo de plaza a la que se pretenda concursar.

3.9. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hará pública, en el plazo máximo de 10 días hábiles, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación, en este último caso, de la causa de exclusión. En caso de haber alegado “mérito preferente” también se indicará en dicha relación esta circunstancia y su posible subsanación. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web de esta Universidad. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles.

Cuando algún interesado, habiendo presentado la solicitud dentro de plazo, no acompañe los documentos acreditativos de los méritos alegados, dispondrá de ese mismo plazo (diez días hábiles desde la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos) para la presentación de dichos documentos acreditativos. Sólo se valorarán los méritos que el concursante reúna a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y que estén debidamente acreditados. Dado que se trata de un procedimiento de concurrencia competitiva, el mencionado plazo de diez días hábiles no podrá ser ampliado.

Una vez resueltas las reclamaciones, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos por el procedimiento anteriormente mencionado.

3.10. De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios públicos, procederá la devolución de las tasas que se hubieran exigido, cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo. Por tanto, no procederá devolución alguna de los derechos de examen en los supuestos de exclusión de la convocatoria por causa imputable al interesado.

4ª RESOLUCIÓN DEL CONCURSO.-

4.1. Los méritos de los aspirantes serán juzgados por las Comisiones de Contratación de esta Universidad.

El baremo general que rige para todas las plazas convocadas se acompaña con esta convocatoria (Anexo I).

El baremo específico mediante el cual se juzgará a los candidatos, será publicado en el tablón de anuncios del Rectorado.

Las Comisiones de Contratación se reservan el derecho de efectuar entrevistas personales a aquellos candidatos que se estime oportuno a fin de aclarar aspectos determinados de los “currícula” presentados.

4.2. Las Comisiones encargadas de examinar y valorar las instancias serán competentes para resolver las dudas que puedan surgir en relación con la aplicación e interpretación del baremo.

4.3. El cómputo de los plazos que se establece para las Comisiones en la Normativa sobre el Procedimiento de Contratación de Personal Docente e Investigador, se realizará excluyendo el mes de Agosto.

4.4. Los presidentes de las Comisiones de Contratación procederán para que las correspondientes Comisiones se reúnan al objeto de resolver el concurso, en un plazo no superior a cinco días hábiles, si las circunstancias lo permiten, desde la recepción de las solicitudes en los departamentos afectados.

El Área de Recursos Humanos PDI publicará las propuestas de adjudicación en el tablón de anuncios del Rectorado en el plazo de dos días desde su recepción. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los adjudicatarios de las plazas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.6-b de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que no se efectuará notificación personal alguna. El mismo carácter tendrá las distintas publicaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de los acuerdos y Resoluciones a que de lugar esta convocatoria.

Contra las propuestas de adjudicación, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Señor Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir de su publicación. La notificación a los interesados se realizará a través de su publicación en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web de la Universidad.

Las publicaciones en la página web de la Universidad no tendrán carácter vinculante.

5ª DURACIÓN DE LOS CONTRATOS -

La duración de los contratos será la siguiente:

5.1. Iniciación:

Los aspirantes propuestos se personarán en el Área de Recursos Humanos PDI de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de 10 días a partir del día siguiente a la publicación de la propuesta de provisión de la plaza, al objeto de la aceptación del contrato y de la presentación de la documentación necesaria para la firma del contrato.

El plazo para la firma del contrato será el establecido en el apartado 3.1 de la Normativa sobre el Procedimiento de Contratación de Personal Docente e Investigador. En el caso de que en dicho plazo no se proceda a la firma del contrato por el adjudicatario se entenderá que renuncia al mismo, y se avisará telefónicamente al siguiente de la lista de aspirantes con mayor puntuación siempre que supere el mínimo establecido por la Comisión, el cual dispondrá de un plazo de 5 días para personarse a la firma del contrato, entendiéndose que de no hacerlo renuncia al mismo. El procedimiento para contactar con los candidatos será el siguiente:

- Se realizarán cuatro llamadas en dos días consecutivos, al teléfono facilitado por el concursante en su instancia, de forma que si a la cuarta llamada telefónica no contestasen, se levantará diligencia y se pasará al siguiente de la lista.

Los efectos del contrato serán del día siguiente de la firma del mismo.

La documentación a presentar por los adjudicatarios de las plazas para poder firmar el contrato será la siguiente:

- a) Originales de la documentación requerida en el punto 3.4 de la convocatoria.
- b) Original y 2 fotocopias del Documento Nacional de Identidad/ pasaporte/ NIE.
- c) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar permiso de residencia y la excepción del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 2393/2004, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración Social.
- d) Original y fotocopia de la Titulación requerida.
- e) Certificado Médico Oficial acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- f) 2 fotografías tamaño carnet recientes y con el fondo blanco.
- g) Número de afiliación a la Seguridad Social, (fotocopia del documento de afiliación a la S.S.).
- h) Datos Bancarios.
- i) Solicitud de compatibilidad, si procediese, acompañada de certificados de horario expedidos por el Centro o Departamento correspondiente de esta Universidad, en cuanto a la actividad docente, y por el titular del órgano competente en materia de personal, en cuanto a la actividad pública o privada que se pretende compatibilizar. En

el caso tanto de actividad pública como privada por cuenta ajena se acompañarán dos fotocopias de la última nómina.

Todos los documentos indicados anteriormente que no estén redactados en lengua castellana deberán estar acompañados de su correspondiente traducción oficial. La traducción oficial podrá realizarse en cualquiera de los siguientes organismos:

- a) En la representación diplomática o consular de España en el extranjero.
- b) En la representación diplomática o consular del país del que proceden los documentos en España.
- c) Por traductor jurado debidamente inscrito y autorizado en España.

Durante la vigencia del contrato la Universidad podrá pedir al adjudicatario la aportación de los originales correspondientes a cualquier otro documento presentado al concurso. La no aportación de los originales requeridos o la no veracidad de los datos del curriculum podrá determinar la resolución del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar en derecho.

Los adjudicatarios de las plazas **no podrán comenzar su actividad** sin haber firmado el contrato y sin estar dados de alta en la Seguridad Social.

No se admitirá la retroactividad de efectos económicos en ningún caso.

5.2. Terminación:

Para las plazas de Profesores Asociados la duración del contrato será hasta el 14 de septiembre de 2012, excepto para las plazas de Profesores Asociados nº DL001569, DL001573 y DL001577 que será hasta el 19 de marzo de 2012.

Para las plazas de Profesores Contratados Doctores el contrato tendrá carácter indefinido y con dedicación a tiempo completo.

Para las plazas de Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores, la duración del contrato será por un máximo de 5 años. En cualquier caso, el tiempo total de duración conjunta entre ambas figuras no podrá exceder de 8 años.

6º RETIRADA DOCUMENTACIÓN.-

Los concursantes que no hayan obtenido plaza podrán retirar la documentación presentada al concurso en el plazo de tres meses desde que devenga firme la resolución administrativa (o judicial, en su caso) del concurso.

A partir de dicho plazo, la Universidad dispondrá de dicha documentación, pudiendo llevar a cabo su destrucción.

7º DISPOSICIÓN FINAL.-

Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de esta Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de septiembre de 2011

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez

Resolución Rectoral, de 12 de septiembre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se concurso público de méritos para la contratación de personal docente e investigador (BOJA de 28 de septiembre de 2011).

Anexo I (Baremo)



ANEXO I

BAREMO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

- I. Expediente, títulos y formación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 2 puntos.
- II. Docencia e investigación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 4 puntos desglosados así:
 - II.1. Por actividad docente, hasta 2 puntos.
 - II.2. Por actividad investigadora, hasta 2 puntos.
- III. Otros méritos, hasta 1 punto desglosado así:
 - III.1. Otras titulaciones, hasta 0,1 puntos.
 - III.2. Cursos y cursillos recibidos, hasta 0,1 puntos.
 - III.3. Actividad profesional, hasta 0,8 puntos.
- IV. Adecuación de los méritos del concursante a las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad Pablo de Olavide, hasta 3 puntos.

La Comisión de Contratación determinará para cada concursante dicho grado de adecuación, oído el responsable del área de conocimiento correspondiente a la plaza objeto de concurso. Si la Comisión de Contratación lo estima oportuno, los concursantes a la plaza convocada tendrán que presentar un programa de la asignatura y podrán ser citados a una entrevista ante la Comisión.

Cuando en la plaza objeto de concurso se requiera a los concursantes un perfil concreto, esta circunstancia tendrá que ser valorada por la Comisión de Contratación quedando constancia en el Acta.



CAPÍTULO TERCERO: Convocatorias y anuncios.

I. Convocatorias.

Resolución Rectoral, de 12 de septiembre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se concurso público de méritos para la contratación de personal docente e investigador (BOJA de 28 de septiembre de 2011)

Anexo II (Plazas)



ANEXO II

Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
DL000268	Ayudante	Tiempo Completo	Genética	Control del ciclo celular en levaduras	A

* h/s indica las horas semanales

Departamento de Ciencias Sociales

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
DL001568	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Antropología Social	Antropología Social para la educación social y el trabajo social	A
DL001569	Profesor Asociado	10 h/s (15 créditos)		Antropología Social para la educación social y el trabajo social	1º Ctm
DL001570	Profesor Asociado	10 h/s (15 créditos)		Antropología Social para la educación social y el trabajo social	A
DL001564	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Psicología Social	Psicología Social de la familia y la escuela	A

* h/s indica las horas semanales

Departamento de Derecho Privado

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
DL000065	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Derecho Civil	Derecho de las Nuevas Tecnologías	A
DL001565	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo		Docencia e Investigación en Persona, Género y Políticas de Infancia	A
DL000066	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho del Empleo	A

* h/s indica las horas semanales

Departamento de Derecho Público

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
DL001566	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo	A
DL001577	Profesor Asociado	8 h/s (12 créditos)	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional. Jornada tarde	1º Ctm

* h/s indica las horas semanales

Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Hª Económica

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
DL000693	Profesor Asociado	8 h/s (12 créditos)	Economía Aplicada	Economía Aplicada	A
DL001581	Profesor Asociado	6 h/s (9 créditos)	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Métodos Cuantitativos en Economía y Empresa	A
DL001582	Profesor Asociado	10 h/s (15 créditos)		Métodos Cuantitativos en Economía y Empresa	A
DL001583	Profesor Asociado	8 h/s (12 créditos)		Métodos Cuantitativos en Economía y Empresa	A

* h/s indica las horas semanales

Departamento de Filología y Traducción

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación*	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
DL001567	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Filología Inglesa	Enseñanza de Inglés y uso de Diccionarios en Traducción e Interpretación. Gramática contrastiva	A

* h/s indica las horas semanales



CAPÍTULO TERCERO: Convocatorias y anuncios.

I. Convocatorias.

Resolución Rectoral, de 12 de septiembre de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se concurso público de méritos para la contratación de personal docente e investigador (BOJA de 28 de septiembre de 2011).

Anexo III (Instancia)



ANEXO III

INSTANCIA – CURRICULUM ACADEMICO ⁽¹⁾

SR. RECTOR MAGFCO.:

Convocadas a Concurso Público de Méritos plazas de Personal Docente e Investigador Contratado en esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión,

DATOS PERSONALES:

Apellidos y nombre: _____

D.N.I. nº: _____ Fecha de nacimiento: _____

Nacionalidad: _____ Domicilio: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ C.P. _____ Tlfno. _____

Departamento o Unidad Docente actual: ⁽²⁾ _____

Categoría actual como Profesor Universitario: ⁽²⁾ _____

Número de años como Profesor Universitario:

- En la Universidad Pablo de Olavide: _____

- En otras Universidades: _____

Puesto de trabajo fuera de la Universidad: _____

- Empresa o Admon. De la que depende: _____

- Categoría: _____

- Jornada semanal de trabajo: _____ horas.

- Horario: _____

DATOS DE LA PLAZA SOLICITADA:

Tipo de Plaza _____, Nº de Orden _____

Fecha de convocatoria _____ Régimen de Dedicación / Jornada semanal: _____

Departamento _____

Area de conocimiento _____

Perfil docente _____

SOLICITA RECONOCIMIENTO DE MERITO PREFERENTE: SI NO PAGINA

En caso afirmativo indíquese

Para todas las categorías: Estar acreditado para participar en los concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios (Art. 48 LOMLOU) _____

Para las plazas de Ayudantes: Haber completado un periodo de 4 años de formación del personal investigador (Art. 64.2 LAU) _____

Para las plazas de Ayudantes Doctor: Estancia en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio distintos de la Universidad que lleve a cabo la contratación (Art. 50 LOMLOU) _____

(1) A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y serán incorporados al fichero de datos personales "Hominis" para el tratamiento y la cesión de datos previstos en el mismo. Para ejercitar el derecho de conocer, rectificar o cancelar los datos facilitados deberán dirigirse al Area de Recursos Humanos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, Ctra. de Utrera, Km. 1. 41013 – Sevilla.

(2) A cumplimentar exclusivamente por aquellos candidatos que sean actualmente profesores universitarios.



Nº de Orden de la plaza: _____

Apellidos y nombre: _____

CURRICULUM

(Tenga en cuenta que habrá de acreditar documentalmente todos los extremos que relacione en este impreso, indicando en los apartados “página” el número del documento que se acompaña y que acredita el mérito alegado. Los méritos alegados y no acreditados no serán objeto de valoración)

I. EXPEDIENTE, TITULOS Y FORMACION:

I.1. Expediente Académico:

	PAGINA
I.1.1. Calificación media del expediente Académico (2): _____	_____
I.1.2. Licenciado en: _____	_____
Fecha de terminación de los estudios: _____	_____
Grado de Licenciatura: fecha _____ Calificación _____	_____
Título de la tesina: _____	_____

I.2. Cursos Tercer Ciclo: _____

I.3. Tesis Doctoral:

Universidad de _____	
Título de la Tesis _____	
Fecha de la lectura _____ Calificación _____	
Caso de no poseer aún el título de doctor:	
Director de la Tesis: _____	
Tema _____	
Fecha de comienzo del trabajo: _____	

(2) Dicha calificación media se obtendrá puntuando todas las asignaturas a razón de: aprobado: 1, notable: 2, sobresaliente: 3 y matrícula de honor: 4

Nº de Orden de la plaza: _____

Apellidos y nombre: _____

II. DOCENCIA E INVESTIGACION:

II.1. ACTIVIDAD DOCENTE: Puestos y actividades docentes desempeñados.

II.1.1. Actividad docente universitaria:

Categoría	Universidad	Régimen de Dedicación	Actividad	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	Página

Resumen actividad docente universitaria:

- años a tiempo completo (clases teóricas): _____
- años a tiempo parcial (clases teóricas): _____
- años a tiempo completo (clases prácticas): _____
- años a tiempo parcial (clases prácticas): _____

Disciplinas que ha impartido o grupos de prácticas que ha tenido a su cargo:

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Nombre del Director del Departamento o del Catedrático con quien ha trabajado:



Nº de Orden de la plaza: _____

Apellidos y nombre: _____

II.1.2. Actividad docente no universitaria:

Categoría	Organismo o Centro	Régimen de Dedicación	Actividad	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	Página

Disciplinas que ha impartido o grupos de prácticas que ha tenido a su cargo:

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

II.2. ACTIVIDAD INVESTIGADORA:

II.2.1. Becas de investigación de convocatorias oficiales:

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

II.2.2. Otras becas de investigación:

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____



Nº de Orden de la plaza: _____

Apellidos y nombre: _____

II.2.3. Pertenencia a un equipo de investigación de carácter oficial:

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

II.2.4. Publicaciones:

II.2.4.1. Libros (Indicar título, fecha de publicación, editorial):

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____

II.2.4.2. Artículos en revistas (Indicar título, revista o diario, fecha publicación, nº páginas) :

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____

II.2.4.3. Comunicaciones y Ponencias presentadas a Congresos (Indicar título, lugar, fecha, actividad organizadora y carácter nacional o internacional) :

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____

III. OTROS MERITOS:

III.1. Otras Titulaciones:

PAGINA

_____	_____
_____	_____
_____	_____



Nº de Orden de la plaza: _____

Apellidos y nombre: _____

III.2. Cursos y cursillos recibidos:

	PAGINA
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

III.3. Actividad Profesional:

TIPO DE ACTIVIDAD	PUESTO DE TRABAJO	TIEMPO DE PRESTACION	PAGINA

Otros méritos que se deseen alegar:

	PAGINA
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____



Nº de Orden de la plaza: _____

Apellidos y nombre: _____

El abajo firmante declara que todos los datos expuestos en la presente instancia-curriculum son ciertos, y que reúne las condiciones y requisitos necesarios para el desempeño de la plaza solicitada, comprometiéndose, en caso de obtenerla, a realizar las actividades asignadas a partir de la firma del contrato.

Asimismo, declara que todas las fotocopias que se adjuntan se corresponden fielmente con los documentos originales y se compromete a aportarlos si para ello es requerido por la Comisión de Contratación.

En caso de ser seleccionado/a los documentos originales serán presentados en el plazo indicado en la convocatoria.

Sevilla, _____ de _____ de 2011

Firma:

SR. RECTOR MAGFO. DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.